CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 3

2. CONTEXTO 5

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 12

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 14

6. DESARROLLO CURRICULAR 19

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 45

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 47

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 49

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 50

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 52

12. ADAPTACIONES COVID-19 53

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 58

14. ANEXOS 59

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).

CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E. P.	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está

parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos en nuestro nivel, segundo de primaria, son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el "dialogo socializado". Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisociable de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene corno objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de

competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

Con este bloque se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de que el profesor sea consciente de las carencias y del progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas. La integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en lenguas, sino en todas las áreas del currículo.

En definitiva, el alumnado ha de aprender a usar la lengua para lo que es fundamental: hablar de sí mismo y de sus necesidades, conseguir que los demás le atiendan, planificar sus actos, solucionar problemas, pedir y dar la información que les interesa, etc., ha de aprender, de acuerdo con sus posibilidades, a relatar, explicar, argumentar, formular hipótesis, predecir, preguntar, aclarar, opinar, etc. Todos estos usos de la lengua oral se trabajarán de manera sistemática insertándolos en la vida cotidiana del aula y en la actividad social y académica.

Bloques 2 y 3: Comunicación escrita: leer y escribir

La lengua escrita se debe entender como objeto de conocimiento distinto al de la lengua oral. Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aun cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos —estrategias de comprensión y proceso de construcción del texto escrito— y no en la simple traducción del código oral al escrito. El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar, etc.) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y

apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza, obviamente, en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los bloques de *Comunicación escrita: Leer* y *Escribir* se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación no se aplica exclusivamente al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino que se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones por los propios alumnos; la revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

El aprendizaje de la lectura y de la composición presenta progresivamente niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. La reflexión gramatical a estas edades únicamente tiene sentido si se hace con una doble finalidad: de una parte, conseguir que nuestros alumnos hagan explícitos los conocimientos implícitos que, sobre el funcionamiento de la lengua, han adquirida en las interacciones con los demás hablantes, con el fin de corregirlos o perfeccionados; y de otra, expansionar sus posibilidades de expresión; es decir, mejorar su competencia comunicativa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que los niños comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo

para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se articula alrededor del conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumno los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Bloque 5.- Educación literaria

El bloque *Educación literaria* asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días, lo que no implica un carácter exclusivamente historicista. Se hace necesaria una planificación rigurosa de los planes de lectura para despertar en los alumnos, ya desde esta etapa, el deseo de leer, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta

a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea.

La educación literaria se concibe corno una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias. Además, no podemos olvidar que a través de la lectura tenemos que ofrecer al alumnado una auténtica educación literaria que facilite el contacto con todos aquellos textos en los que se hace patente la identidad cultural y lingüística de nuestro pueblo y de la humanidad en general. La lectura literaria debe aportar una visión de la lengua como fuente de gozo y de diversión.

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a los niños a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

En síntesis, el eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	10 de septiembre – 2 octubre
UNIDAD 1. Tengo una pregunta	12 de octubre – 29 de octubre
UNIDAD 2. Plantas amigas	2 de noviembre – 11 de noviembre
UNIDAD 3. ¡No te rindas!	16 de noviembre – 30 de noviembre
UNIDAD 4. Verde Navidad	1 de diciembre – 18 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. El agua es un tesoro	8 de enero – 22 de enero
UNIDAD 6. Así soy yo	1 de febrero – 12 de febrero
UNIDAD 7. Cede el paso	17 de febrero – 5 de marzo
UNIDAD 8. Guapos por dentro	8 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 9. Me gustaría…	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. ¡Ya lo tengo!	26 de abril – 14 de mayo
UNIDAD 11. La riqueza de las lenguas	17 de mayo – 4 de junio
UNIDAD 12. El buzón mágico	7 de junio – 18 de junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses de los alumnos. ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Cuentacuentos.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.

TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias.
Cálculo
▪ Interiorizar el lenguaje matemático como un lenguaje más. ▪ Lectura e interpretación de los datos expresados en gráficos. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre las obras pertenecientes a autores de la provincia. ▪ Conocer obras básicas de la literatura infantil a través de los tiempos. ▪ La biblioteca pública. Sus servicios y la gente que trabaja en ellas. ▪ Conocer escritores de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico y lógico en el discurso.	X	X	X
• Participación en el intercambio verbal.	X	X	X
• Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral.	X	X	X
• Expresión, producción y reproducción de textos orales según su tipología.	X	X	X
• Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.	X	X	X
• Dramatización de textos adaptados.	X	X	X

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.	X	X	X
• Utilización de estrategias que mejoren la comprensión (lectura comprensiva).	X	X	X
• Interés y gusto por la lectura.	X	X	X
• Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.	X	X	X
• Conocimiento y utilización de los recursos gráficos en la comunicación escrita.	X	X	X

Bloque 3: Comunicación escrita: Escribir			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Conocimiento y utilización de los recursos gráficos en la comunicación escrita.	X	X	X
• Producción de textos según su tipología. Textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.	X	X	X
• Uso de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita.	X	X	X
• Producción de textos escritos.	X	X	X

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.	X	X	X
• Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.	X		
• Adquisición de vocabulario.	X	X	X
• Comparaciones.			X
• Sinónimos.	X		
• Antónimos.	X		
• Onomatopeyas.		X	
• Aumentativos. Diminutivos.	X		
• Palabras polisémicas.			X
• Familia léxica.		X	
• Palabras compuestas.		X	
• Campo semántico.			X

• Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: mayúscula; Dictado; Uso interrogación y admiración. Za, zo, zu, ce, ci. Ca, co, cu, que, qui. Guion. ¿Por qué?/Porque. –d/ -z; -illo/-illa. La coma. Ge/ gi/ je/ ji. Ga/go/gu/gue/gui/güe/güi. Erre fuerte, erre suave y erre doble. M antes de p y b.	X	X	X
• Identificar categorías gramaticales: tipos de nombres, el adjetivo calificativo. Género y número en los nombres. Artículos. Demostrativos. Pronombres personales. Verbo. Tiempos verbales. Sujeto y predicado.	X	X	X
• Tiempos verbales.			X
• La oración.			X
• Tipos de oraciones.			X
• Variedad textual según la intención comunicativa.	X	X	X
• Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	X	X	X

Bloque 5: Educación literaria.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de aprendizaje.	X	X	X
• La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía.	X	X	X
• Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos…), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico y lógico en el discurso. • Participación en el intercambio verbal. • Comprensión de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral. • Expresión y producción de textos orales. • Expresión y reproducción de textos orales según su tipología. • Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la	1. Participar en situaciones comunicativas espontáneas, respondiendo a preguntas.	1.1. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo con coherencia a las preguntas formuladas.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 4, 11**
		1.2. Elabora preguntas adecuadas para averiguar el significado de expresiones y palabras que no comprende.	**B**	**AA**	**OB**	**4, 12**
		1.3. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 8, 12**
		1.4. Interpreta correctamente instrucciones orales.	**B**	**CL**	**OB**	**2, 4, 12**
	2. Participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas.	2.1. Pide ayuda para la realización de tareas de distinta índole con lenguaje y las formas adecuadas.	**I**	**AA**	**OB**	**4, 5, 12**
		2.2. Identifica en el discurso elementos de contenidos relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades).	**I**	**CL**	**PO**	**3, 12**
		2.3. Reconoce en el discurso oral las dimensiones temporales, espacial y de orden lógico.	**I**	**CL**	**OB**	**3, 12**

curiosidad y la imaginación del alumno. • Dramatización de textos adaptados.	3. Utilizar estrategias, habilidades en la interacción y comunicación con los demás.	3.1. Retoma el tema de conversación cuando se le indica que se ha desviado del mismo, manteniendo el tema.	**B**	**CL**	**OB**	**4, 12**
		3.2. Comunica verbalmente sentimientos, vivencias y emociones propias.	**I**	**CL**	**OB**	**3, 12**
		3.3. Intenta empatizar con su interlocutor.	**B**	**IN**	**OB**	**4, 12**
	4. Utilizar normas en la interacción y comunicación con los demás	4.1. Solicita de manera adecuada la repetición de lo no comprendido.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 4, 12**
		4.2. Solicita información complementaria con una finalidad determinada.	**A**	**CL**	**OB**	**2, 12**
		4.3. Respeta turnos de palabra, manteniendo la atención cuando no es su tuno.	**B**	**CS**	**OB**	**3, 4, 5, 8, 12**
		4.4. Adecua la entonación a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.	**I**	**CL**	**OB**	**4, 12**
	5. Comprender el sentido global de un texto.	5.1. Identifica la idea principal en textos narrativos orales y en textos expositivos sencillos (noticias breves de radio y televisión y explicaciones sencillas).	**I**	**CL**	**RT**	**3, 4, 12**
		5.2. Identifica las ideas generales y algunos datos específicos esenciales en reportajes audiovisuales de poca extensión.	**I**	**CL**	**RT**	**2, 3, 12**

		5.3. Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el profesor.	**B**	**CL**	**OB**	**4, 12**
		5.4. Reconoce la secuencia lógica de un texto narrativo (presentación, nudo y desenlace).	**A**	**CL**	**RT**	**8, 12**
	6. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes.	6.1. Identifica las ideas generales en una entrevista, formulando preguntas pertinentes sobre un tema de interés.	**I**	**CL**	**PE**	**9, 12**
		6.2. Distingue la información relevante de la irrelevante.	**I**	**CL**	**PE**	**4, 12**
	7. Ampliar el vocabulario.	7.1. Describe personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.	**A**	**CL**	**RT**	**5, 6, 12, 7, 8**
		7.2. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un día.	**I**	**CL**	**PE**	**3, 12**
		7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce, utilizando en el lenguaje dirigido y en el espontáneo las palabras nuevas.	**I**	**CL**	**OB**	**1, 12**
	8. Narrar situaciones y experiencias personales,	8.1. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.	**B**	**CL**	**PO**	**3, 12**

	cuentos populares, noticias, diálogos.	8.2. Evita repeticiones innecesarias en las exposiciones, narraciones y descripciones.	**I**	**CL**	**PE**	**3, 8, 12**
	9. Participar en debates, diálogos y discusiones guiadas.	9.1. Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate.	**B**	**SC**	**OB**	**6, 12**
		9.2. Manifiesta de forma adecuada sus acuerdos y desacuerdos con el resto de participantes.	**A**	**SC**	**PE**	**12**
		9.3. Mantiene la atención.	**B**	**AA**	**OB**	**4, 5, 12**
	10. Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares.	10.1. Describe de forma detallada personas, animales, objetos y lugares.	**B**	**CL**	**PE**	**5, 6, 7, 8, 12**
	11. Realizar enumeraciones.	11.1. Utiliza con propiedad expresiones temporales para situar y ordenar rutinas: antes, después; por la mañana, por la tarde, por la noche.	**B**	**CL**	**OB**	**9, 12**
	12. Solicitar y dar información.	12.1. Formula preguntas pertinentes para obtener información tras la escucha de una narración, exposición, debate o instrucción.	**I**	**CL**	**OB**	**4, 12**
	13. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes tipos de textos.	13.1. Es capaz de escuchar en silencio, prestando atención, textos narrados por el profesor o por un medio audiovisual (en torno a los 10-15 minutos).	**B**	**AA**	**OB**	**1, 4, 12**
	14. Reproducir textos orales.	14.1. Usa los recursos suprasegmentales para comunicarse				

		(pausas, volumen y entonación) en los textos producidos, imitando modelos presentados por el profesor.	**I**	**CL AA**	**OB**	**4, 12**
		14.2. Canta canciones y recita poemas.	**B**	**CA**	**PE**	**12**
		14.3. Narra o recita, utilizando los recursos extralingüísticos convenientes, pequeños cuentos, adivinanzas, poemas, retahílas y trabalenguas.	**I**	**CA**	**PO**	**5, 12**
	15. Dramatizar textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos.	15.1. Utiliza fórmulas iniciales y finales aprendidas al contar un cuento.	**B**	**CL**	**PE**	**3, 8, 12**
		15.2. Da instrucciones escuchadas, manteniendo un orden lógico y cronológico.	**I**	**CM**	**OB**	**1, 12**
		15.3. Distingue el narrador y los personajes, así como sus turnos de intervención, en textos dramáticos.	**I**	**CL**	**PO**	**4, 7, 12**
		15.4. Interpreta diferentes personajes, reflejando sus características esenciales, memorizando y representando sus acciones y gestos más definitorios.	**I**	**CL**	**OB**	**4, 12**

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. • **Utilización de estrategias que mejoren la comprensión (lectura comprensiva).** • Interés y gusto por la lectura. • Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje. • Conocimiento y utilización de los recursos gráficos en la comunicación escrita.	1.Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.	1.1. Codifica y descodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana, estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 12**
		1.2. Descodifica signo de puntuación y aplica ese conocimiento a la lectura (punto, coma, signos de interrogación y admiración.	**B**	**CL**	**OB**	**2, 5, 12**
	2. Comprender textos descriptivos, narrativos, expositivos, instructivos y literarios.	2.1. Identifica los elementos icónicos relevantes que acompañan un texto con el fin de comprenderlo.	**I**	**AA**	**PE**	**4, 6, 12**
		2.2. Observa, identifica y describe el formato externo de un texto. con el objetivo de extraer el significado.	**B**	**AA**	**PE**	**4, 12**
		2.3. Reconoce y recuerda la información que aparece explicita en el texto.	**B**	**AA**	**PE**	**4, 5, 6, 7, 8, 12**
		2.4. Reorganiza las ideas, informaciones u otros elementos del texto mediante procesos de clasificación, esquematización y síntesis.	**A**	**AA**	**PE**	**4, 12**

	3. Comprender textos narrativos (presentación, nudo y desenlace).	3.1. Reconoce secuencias dialogadas y descriptivas en textos narrativos.	**I**	**CL**	**PO**	**4, 8, 12**
		3.2. Reconoce el argumento de un cuento, partes del cuento.	**B**	**CL**	**RT**	**4, 8, 12**
		3.3. Inventa cuentos junto a sus compañeros.	**B**	**AA**	**OB**	**3, 8, 12**
		3.4. Dramatiza cuentos.	**I**	**CL**	**OB**	**3, 8, 12**
		3.5. Identifica el escenario espacio-temporal en textos narrativos.	**I**	**CM**	**RT**	**3, 12**
		3.6. Distingue si el argumento es fantástico o realista.	**I**	**CA**	**PO**	**8, 12**
	4. Comprender textos expositivos.	4.1. Reconoce las definiciones en un texto expositivo.	**I**	**CL**	**PE**	**12**
	5. Comprender textos instructivos.	**5.1. Ejecuta órdenes o instrucciones sencillas dadas por escrito.**	**B**	**AA**	**PE**	**1, 7, 12**
	6. Conocer la noticia y sus elementos.	6.1. Reconoce los elementos básicos de la noticia (titular, entradilla, nudo de la noticia, foto, pie de foto).	**A**	**CL**	**PE**	**10, 12**
	7. Anticipar hipótesis y analizar el título e ilustraciones.	7.1. Formula hipótesis sobre el contenido de un texto a partir del título y de las ilustraciones, y verifica las predicciones hechas al finalizar la lectura.	**B**	**CL**	**PE**	**12**

	8. Realizar la relectura.	8.1. Vuelve atrás en la lectura de un texto para asegurar la comprensión del mismo.	**I**	**AA**	**OB**	**5, 12**
	9. Ampliar el vocabulario.	9.1. Desarrolla estrategias (utiliza el diccionario, pregunta el vocabulario desconocido) para mejorar la comprensión del texto objeto de trabajo.	**A**	**AA**	**PE**	**12**
		9.2. Reconoce los textos del aula y de la biblioteca más adecuados para resolver dudas y obtener información en contextos de trabajo concretos.	**I**	**CL**	**PE**	**12**
	10. Mostrar interés y gusto por la lectura y adquirir hábito lector.	10.1. Realiza una lectura crítica a través de la distinción entre la realidad y fantasía, y a través de la formulación de juicios de valor frente a los contenidos y acciones de los personajes.	**A**	**AA**	**PO**	**12**
		10.2. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto.	**I**	**AA**	**RT**	**4, 12**
		10.3. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.	**A**	**AA**	**RT**	**4, 12**
	11. Sintetizar la idea extraída de un texto dado.	**11.1. Da respuestas correctas a las preguntas referidas al texto.**	**B**	**CL**	**PE**	**4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**

	12. Identificar diversos tipos de fuentes de información.	12.1. Selecciona distintos tipos de texto en función del objetivo de la lectura.	**A**	**AA**	**PE**	**4, 12**
	13. Utilizar el sistema de lectoescritura.	**13.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías.**	**B**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	14. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.	**14.1. Lee y comprende textos de su nivel, con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.**	**B**	**CL**	**PE**	**4, 5, 6, 12**
		14.2. Identifica la función de esquemas, mapas conceptuales, gráficas y dibujos como fuentes de información.	**A**	**AA**	**PE**	**9, 12**
	15. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	15.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**
	16. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	**16.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.**	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**
		16.2. Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad y precisión lo quiere comunicar.	**B**	**CL**	**PE**	**1, 12**
		16.3. Distingue el orden correcto del incorrecto en oraciones incluidas en muestras de lengua escrita.	**I**	**CL**	**PO**	**1, 12**

Bloque 3. Expresión escrita: escribir						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Conocimiento y utilización de los recursos gráficos en la comunicación escrita. • **Producción de textos según su tipología. Textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.** • Uso de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita. • **Producción de textos escritos.**	1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.	**1.1. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.**	**B**	**CL**	**PO**	**1, 12**
	2. Conocimiento y uso del sistema de lectoescritura.	**2.1. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.**	**B**	**CL**	**PO**	**1, 12**
		2.2. Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad y precisión lo que quiere comunicar.	**B**	**AA**	**PE**	**12**
		2.3. Distingue el orden correcto del incorrecto en oraciones incluidas en muestras de lengua escrita.	**B**	**CL**	**PE**	**12**
	3. Producir textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.	3.1. Reconoce la función comunicativa de la lengua escrita en diferentes contextos.	**I**	**CL**	**OB**	**3, 12**
		3.2. Produce textos escritos con distintas intenciones y atendiendo a diferentes situaciones comunicativas: felicitaciones, descripciones, diálogos, cartas, notas y cuentos, partiendo de modelos previos.	**B**	**CL**	**RT**	**5, 6, 8, 12**
		3.3. Escribe textos personales con coherencia y vocabulario adecuado en los que se expresen pensamientos, deseos, sentimientos.	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**

	4. Crear textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa y publicitaria.	4.1. Narra con sus propias palabras una noticia.	**I**	**CL**	**PE**	**10, 12**
		4.2. Interpreta y produce ilustraciones asociadas a textos, de manera que puedan ser utilizadas como indicadores del contenido del texto.	**B**	**CL**	**RT**	**5, 8, 12**
		4.3. Interpreta y produce textos asociados a imágenes (anuncios, carteles, cómics, chistes) con una función determinada: informar, narrar, …	**I**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	5. Usar las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos: planificación, función, destinatario, estructura, revisión y reescritura.	5.1. Crea textos siguiendo una planificación previa, realizada con ayuda del profesor.	**A**	**CL**	**RT**	**2, 6, 8, 12**
		5.2. Reconoce rasgos de la estructura básica de textos de uso común: listas, órdenes, refranes, recetas.	**I**	**CA**	**PE**	**1, 8, 12**
		5.3. Reconoce el sentido del punto y sus implicaciones a nivel ortográfico.	**B**	**CL**	**RT**	**6, 8, 12**
		5.4. Revisa los textos con el fin de mejorarlos, según las pautas de mejora ofrecidas por el profesor.	**B**	**AA**	**RT**	**2, 8, 12**
	6. Escribe textos con intención comunicativa.	**6.1. Escribe textos con intención comunicativa, respetando las normas ortográficas y sintácticas conocidas.**	**B**	**CL**	**PE**	**2, 8, 12**

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst**	**UD**
• Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. • **Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.** • Adquisición de vocabulario. • **Comparaciones**. • **Sinónimos**. • **Antónimos**. • **Onomatopeyas**. • **Aumentativos. Diminutivos**. • **Palabras polisémicas**.	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas.	**1.1. Forma palabras a partir de letras y sílabas.**	**B**	**CL**	**RT**	**1, 12**
	2. Separar palabras en sílabas.	**2.1. Separa palabras en sílabas.**	**B**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	3. Clasificar palabras según su número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	3.1. Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	4. Distinguir las sílabas tónicas y átonas de una palabra.	4.1. Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	5. Ordenar correctamente las palabras en la oración.	**5.1. Ordena las palabras en las oraciones.**	**B**	**CL**	**PE**	**12**
	6. Reconocer las letras del abecedario.	**6.1. Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes.**	**B**	**CL**	**RT**	**1, 12**
		6.2 Comienza a ordenar palabras alfabéticamente.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	7. Adquirir nuevo vocabulario.	7.1. Amplía su vocabulario.	**B**	**CL**	**PO**	**4, 12**
		7.2. Comienza a utilizar el diccionario.	**I**	**CL**	**PE**	**12**
		7.3. Pregunta el significado de las palabras que no conoce.	**B**	**AA**	**OB**	**4, 5, 8, 12**

• **Familia léxica.** • **Palabras compuestas**. • **Campo semántico**. • **Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: mayúscula; Dictado; Uso interrogación y admiración. Za, zo, zu, ce, ci. Ca, co, cu, que, qui. Guión. ¿Por qué?/Porque. –d/ -z; -illo/-illa. La coma. Ge/ gi/ je/ ji. Ga/go/gu/ gue/gui/güe/güi. Erre fuerte, erre suave y erre doble. M antes de p y b**. • Identificar categorías gramaticales: tipos de nombres, el adjetivo calificativo.	8. Establecer comparaciones.	8.1. Asocia correctamente los dos términos de una comparación.	**I**	**CL**	**PE**	**11, 12**
		8.2. Realiza comparaciones a partir de uno de los términos.	**I**	**AA**	**PE**	**11, 12**
	9. Identificar palabras sinónimas.	9.1. Reconoce sinónimos de palabras.	**I**	**CL**	**PE**	**2, 12**
	10. Formar palabras antónimas añadiendo los prefijos des- o in-.	10.1. Aplica con precisión los prefijos *des-* e *in-* para formar palabras antónimas a una dada.	**I**	**CL**	**RT**	**3, 12**
		10.2. Reconoce antónimos de palabras.	**I**	**CL**	**PE**	**3, 12**
	11. Identificar las onomatopeyas correspondientes a sonidos de cosas y de animales, y relacionarlas con los verbos correspondientes.	11.1. Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos.	**I**	**CL**	**PE**	**8, 12**
		11.2. Distingue las voces de los animales y los verbos correspondientes a esas voces.	**I**	**CNM**	**PE**	**8, 12**
	12. Forma aumentativos y diminutivos.	12.1. Utiliza con precisión los sufijos diminutivos: *-ito, -ita, -illo, -illa* para expresar menor tamaño.	**I**	**CL**	**PE**	**4, 12**
		12.2. Utiliza sufijos aumentativos *–ote, –ota, -on, -ona.*	**I**	**CL**	**PE**	**4, 12**
	13. Reconocer distintos significados de palabras polisémicas.	13.1. Identifica distintos significados de una palabra polisémica.	**A**	**CL**	**PE**	**9, 12**

Género y número en los nombres. Artículos. Demostrativos. Pronombres personales. Verbo. Tiempos verbales. Sujeto y predicado. • Tiempos verbales. • **La oración**. • Tipos de oraciones. • Variedad textual según la intención comunicativa. • Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	14. Reconocer y formar palabras derivadas.	14.1. Distingue palabras derivadas de otras que no lo son.	**A**	**CL**	**PE**	**5, 12**
		14.2. Aplica algunos sufijos para formar palabras derivadas.	**A**	**CL**	**OB**	**5, 12**
	15. Reconocer y formar palabras compuestas.	15.1. Distingue palabras compuestas de otras que no lo son.	**A**	**CL**	**PE**	**6, 12**
		15.2. Escribe palabras compuestas a partir de dos simples.	**A**	**CL**	**PE**	**6, 12**
	16. Identificar las palabras de la misma familia.	16.1. Reconoce y escribe palabras pertenecientes a la familia léxica que se le propone.	**A**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	17. Identificar y escribir palabras del mismo campo semántico.	17.1. Identifica las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico.	**A**	**CL**	**PE**	**10, 12**
		17.2. Escribe otras palabras que pertenecen a un campo semántico propuesto.	**A**	**CL**	**PE**	**10, 12**
	18. Conocer el uso de la letra mayúscula al empezar a escribir y después de punto y emplear correctamente la letra mayúscula en nombres de personas, animales, lugares, apellidos.	**18.1. Hace un uso correcto de la mayúscula (después de punto, al empezar a escribir, nombres propios, apellidos).**	**B**	**CL**	**PE**	**2, 12**
	19. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.	**19.1. Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía.**	**B**	**CL**	**RT**	**4, 5, 7, 12**

	20. Conocer el uso básico de los signos de interrogación y de admiración.	20.1. Hace un uso correcto de los signos de interrogación en las preguntas directas y de admiración en las exclamaciones.	**I**	**CL**	**PE**	**2, 9, 12**
	21. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con za, zo, zu, ce, ci.	**21.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen *za, zo, zu, ce, ci.***	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**
		21.2. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ca, co, cu, que, qui.	**B**	**CL**	**PE**	**3, 12**
	22. Aplicar las reglas ortográficas en la escritura de palabras terminadas en *-d* y en *-z* y en *-illo* o *-illa.*	**22.1. Escribe con caligrafía y ortografía correcta palabras terminadas en *d* y en *z* en *–illo - illa.***	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**
	23. Utilizar el guion en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	23.1. Se inicia en el uso del guion en la partición de palabras al final de una línea de escritura.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	24. Conocer el uso básico de *¿por qué?* y *porque.*	24.1. Se inicia en el uso de ¿por qué? en las preguntas y de porque en las respuestas.	**I**	**CL**	**PE**	**12**
	25. Conocer el uso básico de la coma como medio para representar una pausa.	**25.1. Utiliza correctamente la coma en las enumeraciones.**	**B**	**CL**	**PE**	**5, 12**

	26. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con *ge, gi, je, ji.*	**26.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen ge, gi, je, ji**	**B**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	27. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con *ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.*	**27.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen ga, go, gu, gue, gui, güe, güi.**	**B**	**CL**	**PE**	**6, 12**
	28. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con erre fuerte, erre suave y erre doble.	**28.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen erre fuerte, erre suave y erre doble.**	**B**	**CL**	**PE**	**9, 12**
	29. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con *r* detrás de *l, n* y *s*.	29.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta, palabras que contienen r detrás de l, n y s.	**B**	**CL**	**PE**	**12**
	30. Aplicar la regla ortográfica en la escritura de palabras con *m* antes de *b* y *p*.	**30.1. Escribe con la caligrafía y la ortografía correcta palabras que contienen m antes de b y de p.**	**B**	**CL**	**PE**	**11, 12**
	31. Distinguir ente nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	31.1. Discrimina los nombres de las demás clases de palabras.	**A**	**CL**	**PE**	**2, 12**
		31.2. Clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	**I**	**CL**	**PE**	**2, 3, 12**
	32. Distinguir el género y el número en los nombres.	**32.1. Distingue y clasifica el género y número en los nombres.**	**B**	**CL**	**PE**	**4, 12**

	33. Utilizar adjetivos calificativos.	33.1. Utiliza adjetivos para atribuir cualidades a los nombres.	**I**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	34. Identificar y usar los artículos: *el, la, los, las, un, una, unos, unas.*	**34.1. Adecua el uso de los artículos el, la, los, las, un, una, unos, unas al género y número de los nombres propuestos.**	**B**	**CL**	**RT**	**4, 5, 12**
	35. Identificar y usar los demostrativos: *este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas.*	35.1. Adecua el uso de los demostrativos al género y número de los nombres propuestos.	**I**	**CL**	**PE**	**6, 12**
	36. Conocer y aplicar el concepto de pronombre personal.	36.1. Conoce el concepto de pronombre.	**A**	**CL**	**PE**	**8, 12**
	37. Reconocer las formas de los pronombres personales.	37.1. Distingue los pronombres personales y los utiliza para sustituir nombres, y viceversa.	**A**	**CL**	**PE**	**8, 12**
	38. Reconocer el verbo como acción y utilizar los tiempos de los verbos correctamente.	38.1. Conoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción.	**I**	**CL**	**PE**	**9, 12**
		38.2. Sabe escribir correctamente formas de los verbos tratados y completa oraciones y textos breves con ellos.	**A**	**CL**	**PE**	**9,10, 12**
		38.3. Reconoce el verbo en la oración.	**I**	**CL**	**PE**	**10, 12**
		38.4. Escribe los verbos correctamente, concordándolos con otros elementos de la oración.	**A**	**CL**	**PE**	**9, 12**

		38.5. Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después.	**A**	**CL**	**PE**	**9,10, 12**
	39. Conocer el concepto de oración y las palabras que la integran (verbo).	39.1. Identifica el sujeto en diferentes oraciones.	**A**	**CL**	**PE**	**11, 12**
		39.2. Escribe correctamente el sujeto en oraciones.	**A**	**CL**	**PE**	**11, 12**
		39.3. Identifica el predicado en diferentes oraciones.	**A**	**CL**	**PE**	**11, 12**
		39.4. Escribe predicados correctos para distintas oraciones.	**A**	**CL**	**PE**	**11, 12**
	40. Identificar el sujeto en diferentes oraciones. Identificar el predicado en diferentes oraciones.	**40.1. Ordena palabras para escribir oraciones.**	**B**	**CL**	**PO**	**5, 12**
		40.2. Ordena sílabas para formar palabras, frases y oraciones.	**B**	**CL**	**RT**	**1, 12**
		40.3. Lee y escribe oraciones y textos.	**B**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	41. Construir oraciones e identificar distintos tipos de oraciones según la intencionalidad del hablante: enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas.	41.1. Distingue cuál es la intención comunicativa de las oraciones que se le proponen: afirmar o negar, preguntar o exclamar.	**B**	**CL**	**PE**	**12**
		41.2. Desarrolla habilidades para expresarse oralmente y por escrito.	**B**	**CL**	**OB**	**5, 12**

	42. Reconocer las partes y características principales del cómic.	42.1. Completa y realiza cómics.	**A**	**CL**	**PE**	**9, 12**
	43. Presentarse oralmente y por escrito.	43.1. Se presenta oralmente y por escrito.	**I**	**CL**	**RT**	**1, 12**
	44. Aprender y consolidar normas de educación.	44.1. Aprende, adquiere y consolida normas de educación (saludar, despedirse, por favor, gracias).	**B**	**SC**	**PE**	**3, 4, 11,12**
	45. Continuar diálogos, contar anécdotas y expresar sus propias experiencias y forma de actuar, sobre un tema concreto: cuidar la naturaleza.	45.1. Escribe correctamente sus datos personales (nombre, apellidos, edad).	**B**	**CL**	**RT**	**1, 11, 12**
		45.2. Escribe, con un lenguaje adecuado a su edad, sus experiencias, anécdotas, conversaciones.	**B**	**CL**	**PE**	**3, 11, 12**
	46. Realizar descripciones de personas, animales, objetos.	46.1. Escribe una descripción breve a través de una imagen.	**I**	**CL**	**RT**	**6, 8, 12**
		46.2. Hacer intervenciones correctas en los juegos orales que trabajen con el procedimiento de la descripción.	**I**	**CL**	**OB**	**5, 12**
	47. Usar correctamente las frases hechas.	47.1. Hace un uso correcto de las frases hechas.	**A**	**CL**	**PE**	**12**
	48. Escribir diálogos.	48.1. Escribe y completa correctamente textos con diálogo.	**A**	**CL**	**PE**	**7, 12**
	49. Reconocer palabras que riman en una poesía.	49.1. Identifica las palabras que riman en una poesía.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 2, 12**

	50. Conocer la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	50.1. Conoce la carta como forma de comunicación escrita y sus componentes.	**I**	**CL**	**RT**	**4, 11, 12**
	51. Reconocer el procedimiento básico para dar instrucciones y seguir los pasos que nos marcan	51.1. Sigue y explica instrucciones.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 12**
	52. Reconocer una noticia y contestar a preguntas sobre ella. Escribir una noticia.	52.1. Contesta a preguntas sobre una noticia.	**I**	**CL**	**PE**	**10, 12**
		52.2. Redacta una noticia.	**I**	**CL**	**PE**	**10, 12**
	53. Reconocer las partes principales de un cuento. Inventar un cuento con ayuda de los compañeros.	53.1. Conoce las partes de un cuento (presentación, nudo, desenlace).	**I**	**CL**	**RT**	**8, 12**
		53.2. Inventa un cuento, junto a sus compañeros.	**B**	**AA**	**PE**	**8, 12**
	54. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje y aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	54.1. Buscar información a partir de pautas dadas, lectura de textos, …	**A**	**AA**	**OB**	**4, 9, 12**
		54.2. Coloca correctamente los dedos en el teclado del ordenador.	**I**	**CT**	**PE**	**4, 12**
		54.3. Identifica las teclas numéricas y alfabéticas.	**B**	**CT**	**PE**	**4, 7, 12**

Bloque 5: Educación Literaria.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de aprendizaje. • La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía. • Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos…), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	1. Leer y reconocer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	1.1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.).	**B**	**CL**	**PE**	**1, 5, 9, 12**
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos.	**B**	**CA**	**OB**	**3, 4, 8, 12**
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	**I**	**AA**	**PE**	**5, 12**
	4. Elaborar, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	4.1. Elabora, de forma manual, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	**A**	**AA**	**PE**	**1, 3, 8, 11, 12**
	5. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	**5.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.**	**B**	**CL**	**OB**	**12**
	6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	6.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, como la relectura.	**I**	**AA**	**PE**	**4, 12**

	7. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	**I**	**CL**	**PE**	**4, 12**

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que "Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional", marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas… e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdotarios, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación**: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- **Coevaluación**: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa, así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en el uso de la lengua castellana, que son: la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros los anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales

que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y no suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en

una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por

aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.

- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe "el todo es más que la suma de las partes".

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones "construir" conocimientos "significativos".

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Lengua han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- **Material convencional**. constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación. Dentro de este grupo encontramos: material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros

de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc. Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el área de Lengua Castellana y Literatura, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos. La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros y, por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

- **Material no convencional**: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnos, las familias o el profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con la unidad que estemos trabajando. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

- **Recursos ambientales**: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.

- **Recursos personales**: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1. Punto de partida

SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO “PLAN DE CONTIGENCIA” QUE EL CEIP. “REMIGIO LAÍN” HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado del primer nivel durante el curso 2019/20, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso se trabajaron todos los contenidos de Lengua, con menor profundización en los signos de interrogación y admiración, así como en lo referente a la dramatización de textos.

12.2. Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles.

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro: adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal (especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad), limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3. Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas, por lo que pondremos en marcha las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos,

técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4. Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5. Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias.

Se enviará por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – Narración de cuentos de terror y elaboración de cuentos para el concurso de escritura creativa. • **Navidades** – Recitar poemas y aprender villancicos típicos de la Navidad. Practicar la lectura con textos de temática navideña. Escribir la carta a los Reyes Magos.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – Elaborar escritos con esta temática para participar en el concurso de escritura creativa de este trimestre. Escribir mensajes de paz para decorar las paredes del aula.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, conoceremos la figura del escritor y nos interesaremos por la historia de escritores relevantes.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Lengua, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos del área.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área de Lengua, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula. Desde la acción tutorial se

vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable y anotando su cumplimiento.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Desde esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Lengua Castellana y Literatura.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:

   a) divertidas
   b) aburridas

5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:

   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca

6. El profesor explica:

   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal

7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

	RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

MATEMÁTICAS

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 10

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 11

6. DESARROLLO CURRICULAR 16
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 28

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 30

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 31

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 33

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 37

12. ADAPTACIONES COVID-19 38
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 42

14. ANEXOS 44

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos del segundo nivel de educación primaria son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar… diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria. El desarrollo de estrategias para estimar y realizar medidas favorece en el alumno el desarrollo de estrategias personales para el acercamiento a los conceptos matemáticos y la aplicación de éstos a contextos reales, permitiéndoles reconocer la relación y conexión entre los conceptos matemáticos y la realidad.

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de interpretar textos geométricos, como planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.

Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Por tanto una buena interpretación de la realidad que nos rodea exige un conocimiento matemático integrado que posibilite al alumno obtener información diversa, interpretarla, valorarla, criticarla y comunicarla adecuadamente. Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	10 de septiembre – 16 de octubre
UNIDAD 1. Decenas de estrellas	19 de octubre – 30 de octubre
UNIDAD 2. Saltos en línea recta	2 de noviembre – 13 de noviembre
UNIDAD 3. Un paisaje de cien piezas	16 de noviembre – 30 de noviembre
UNIDAD 4. Un bosque centenario	1 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. Números para pedalear	8 de enero – 22 de enero
UNIDAD 6. Cerca de ciento cuarenta	1 de febrero – 12 de febrero
UNIDAD 7. De excursión en pareja	17 de febrero – 5 de marzo
UNIDAD 8. La primera en descanso	8 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 9. Un cuarto de hora	6 de abril – 23 de abril
UNIDAD 10. Amasar la tabla del 9	26 de abril – 14 de mayo
UNIDAD 11. Tablas de arcilla	17 de mayo – 4 de junio
UNIDAD 12. La mitad de un papel	7 de junio – 22 de junio
Actividades de repaso final	6 de abril – 23 de abril

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar los datos de los problemas. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar problemas partiendo de uno conocido. ▪ Dialogar sobre qué harían para solucionar una situación problemática. ▪ Interpretar pictogramas y gráficos.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.

Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Planificación del proceso de resolución de problemas. • Análisis y comprensión del enunciado.	X	X	X
• Estrategias y procedimientos.	X	X	X
• Resultados obtenidos.	X	X	X
Método de trabajo. • Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.	X	X	X
• Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados	X	X	X
• Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.	X	X	X
Actitudes: • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.	X	X	X

Bloque 2: Números			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Numeración: a) Números naturales • Nombre y grafía hasta el 999.	X		
• Sistema de Numeración Decimal: la centena.	X		
• Redondeo a la centena		X	
• Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.	X		
• Valor de las cifras según su posición.	X		
• Series ascendentes y descendentes		X	
• Comparación y ordenación de números naturales.		X	
b) Números ordinales • Nombre y grafía hasta el vigésimo.		X	
Operaciones: • Automatización de los algoritmos de suma y resta con y sin llevadas.	X		
• Composición y descomposición de números de forma aditiva.	X		
• Propiedades conmutativa de la suma y de la multiplicación y prueba de la resta	X	X	

• Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.		X	X
• Automatización del algoritmo de la multiplicación.		X	
• Automatización de los algoritmos sencillos de división exacta entre una cifra.			X
• Identificación y uso de los términos de la división.			X
• Estrategias de cálculo mental.	X	X	X
• Resolución de problemas de la vida cotidiana.	X	X	X
• Estimación de resultados.	X	X	X
• Utilización de la calculadora.	X	X	X

Bloque 3: Medida			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Unidades del Sistema Métrico Decimal: • La longitud: Kilómetro, metro y centímetro	X		
• La masa: El kilo, medio kilo, y el cuarto de kilo.		X	
• La capacidad: El litro, medio litro y el cuarto de litro.		X	
• Ordenación y comparación de medidas de una misma magnitud		X	
• Estrategias para realizar mediciones	X	X	X
• Estimación de resultados de medidas.	X	X	X
• Conocer instrumentos de medida convencionales.	X	X	X
• Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	X	X	X
Medida del tiempo: • Lectura del reloj. Las horas y los minutos: en punto, y media, y cuarto, menos cuarto.		X	X
• Equivalencias y transformaciones entre día, semana, mes y año.		X	
Dinero: • Las monedas y los billetes de euro Equivalencias entre monedas y billetes.			x
Resolución de problemas de medida.	X	X	X

Bloque 4: Geometría			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Situación en el plano y en el espacio: • Conceptos espaciales básicos: delante-detrás, arriba-abajo, derecha-izquierda, próximo-lejano, dentro-fuera, encima-debajo.	X		
• Descripción de posiciones y movimientos.	X		
Formas planas y espaciales: • Figuras planas: triángulo, cuadrilátero, circunferencia y círculo.	X		
• Identificación y denominación de polígonos según su número de lados...		X	
• Elementos de los polígonos: lados, vértices y ángulos.		X	
• Formas cúbicas y esféricas.			X
• Líneas poligonales abiertas y cerradas	X		
• Uso del vocabulario geométrico básico para describir posiciones y movimientos en el espacio y en el plano y formas geométricas	X	X	X

Bloque 5: Estadística y probabilidad			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Recogida y representación de datos: tabla de doble entrada	X		
Interpretación de datos e informaciones contenidas en gráficos sencillos.		X	
Probabilidad y azar: • Carácter aleatorio de algunas experiencias.			X
• Suceso seguro, posible o imposible.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Planificación del proceso de resolución de problemas: - **Análisis y comprensión del enunciado.** - **Estrategias y procedimientos** - **Resultados obtenidos** Método de trabajo: - Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Reconoce y comunica de forma oral y razonada los datos del problema.	**B**	**CL**	**PO**	**Todas**
		1.2. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.	**I**	**CL**	**PE**	**1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12**
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Utiliza estrategias heurísticas, intuitivas, y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.	**I**	**AA**	**OB**	**2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**
		2.2. Comprende los datos del enunciado de un problema relacionándolos entre sí realizando los cálculos necesarios y dando una solución.	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**
		2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos (folletos publicitarios, tickets…), orales y escritos, de la vida cotidiana.	**B**	**CM**	**PE**	**2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12**
	3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos	3.1. Realiza predicciones sencillas sobre los resultados esperados.	**I**	**CM**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12**

Actitudes: - **Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.**	numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.					
	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas…	**I**	**SI**	**PE**	**1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12**
	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de sumas, para aprender y para resolver problemas.	**I**	**CD**	**OB**	**1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**
		5.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	**I**	**CM**	**PE**	**1, 6, 9, 11**
	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	**6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana con una operación.**	**B**	**CM**	**PE**	**Todas**
		6.2. Interioriza el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer?...	**I**	**AA**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12**
	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	**7.1. Se plantea preguntas y busca respuestas adecuadas ante situaciones y hechos de la realidad.**	**B**	**AA**	**OB**	**1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12**
		7.2. Plantea hipótesis en la resolución de un problema.	**I**	**SI**	**PO**	**10, 11**

	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Observa los fenómenos de su alrededor de manera ordenada, organizada y sistemática, anotando datos.	**I**	**SI**	**OB**	**7, 8**
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	**9.1. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada.**	**B**	**AA**	**OB**	**Todas**

Bloque 2: Números						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Numeración: **a) Números naturales** - **Nombre y grafía hasta el 999.** - **Sistema de Numeración Decimal: la centena.** - **Redondeo a la centena** - **Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.** - **Valor de las cifras según su posición** - **Series ascendentes y descendentes** - **Comparación y ordenación de números naturales.** **b) Números ordinales** - **Nombre y grafía hasta el vigésimo.** Operaciones: - **Automatización de los algoritmos de suma y resta con y sin llevadas.**	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	**1.1. Lee y escribe números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.**	**B**	**CL**	**PE**	**1, 2, 3, 5 6, 7, 10, 11, 12**
		1.2. Compara y ordena números naturales, hasta el 999, en textos numéricos.	**B**	**CM**	**RT**	**1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12**
		1.3. Continúa series ascendentes o descendentes hasta el 999.	**B**	**CM**	**PE**	**1, 2, 3, 5**
	2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (naturales, enteros, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	**2.1. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales y ordinales.**	**B**	**CM**	**PE**	**2, 4**
		2.2. Interpreta en los números naturales el valor de las cifras según su posición.	**B**	**CM**	**RT**	**1, 2, 3, 4, 5, 6**
		2.3. Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales.	**B**	**CM**	**PE**	**8**
	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas.	**3.1. Realiza sumas y restas, con y sin llevadas y con números naturales, empleando los algoritmos aprendidos en contextos de resolución de problemas.**	**B**	**CM**	**PE**	**2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11**
		3.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y la división.	**A**	**CM**	**PE**	**1**
		3.3 Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.	**I**	**AA**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 5, 6**

- **Composición y descomposición de números de forma aditiva.** - **Propiedades conmutativa de la suma y de la multiplicación y prueba de la resta.** - Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. - **Automatización del algoritmo de la multiplicación.** - Automatización de los algoritmos sencillos de división exacta entre una cifra. - Identificación y uso de los términos de la división. - Estrategias de cálculo mental. - **Resolución de problemas de la vida cotidiana.** - Estimación de resultados - Utilización de la calculadora.	4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Realiza cálculos mentales sencillos.	**B**	**CM**	**PE**	**Todas**
	5. Utiliza las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	**5.1. Conoce las propiedades de la suma y la multiplicación.**	**B**	**CM**	**RT**	**4**
	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	**6.1. Realiza multiplicaciones por una cifra**	**B**	**CM**	**PE**	**7, 8, 9, 10, 11**
		6.2. Memoriza las tablas de multiplicar	**I**	**CM**	**OB**	**7, 9**
		6.3. Realiza divisiones por una cifra en el divisor.	**A**	**CM**	**PE**	**11, 12**
		6.4. Utiliza los algoritmos de suma, resta y multiplicación y división por una cifra, aplicándolos a la resolución de problemas.	**I**	**CM**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12**
	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana que impliquen una sola orden y hasta dos operaciones, explicando el procedimiento empleado.	**I**	**CM**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12**
		7.2. Usa la calculadora para comprobar resultados y resolver problemas.	**I**	**CM**	**PE**	**4, 10, 12**

Bloque 3: Medida						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Unidades del Sistema Métrico Decimal - **La longitud: Kilómetro, metro y centímetro** - **La masa: El kilo, medio kilo, y el cuarto de kilo.** - **La capacidad: El litro, medio litro y el cuarto de litro.** - Ordenación y comparación de medidas de una misma magnitud - **Estrategias para realizar mediciones** - Estimación de resultados de medidas. - **Conocer instrumentos de medida convencionales.** - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados Medida del tiempo - **Lectura del reloj. Las horas y los minutos: en punto, y media, y cuarto, menos cuarto.**	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	**1.1. Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.**	**B**	**CM**	**PE**	**4, 5, 6**
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	**2.1. Utiliza los instrumentos y unidades de medida convencionales y no convencionales en contextos reales.**	**B**	**CM**	**RT**	**1, 5**
		2.2. Estima longitudes, masas y capacidades de objetos, utilizando la unidad y los instrumentos de medida convencionales y no convencionales, explicando oralmente el proceso seguido.	**A**	**CM**	**RT**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 8**
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	**3.1. Utiliza las unidades de tiempo para organizar sus actividades diarias y semanales.**	**B**	**SI**	**PE**	**7**
		3.2. Identifica en relojes analógicos y digitales: los cuartos y las medias horas.	**B**	**CM**	**PE**	**9, 10**
		3.3. Relaciona adecuadamente: año, mes, semana, día y hora, en	**B**	**CM**	**PE**	**7, 8, 9, 10**

- **Equivalencias y transformaciones entre día, semana, mes y año.** El dinero. - Las monedas y los billetes de euro Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida		**situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.**				
	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce y utiliza las diferentes monedas y billetes de euro para resolver problemas o tareas de la vida cotidiana.	**I**	**CM**	**PE**	**11, 12**
	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido para su resolución.	**A**	**CM**	**OB**	**4, 5, 6, 7**

Bloque 4: Geometría						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Situación en el plano y en el espacio - **Conceptos espaciales básicos: delante-detrás, arriba-abajo, derecha-izquierda, próximo-lejano, dentro-fuera, encima-debajo.** - Descripción de posiciones y movimientos.	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	**1.1. Realiza un recorrido siguiendo instrucciones orales que contenga los conceptos espaciales: derecha-izquierda, delante-detrás.**	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		1.2. Describe posiciones y movimientos en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.	**A**	**CM**	**OB**	**1**
Formas planas y espaciales: - **Figuras planas: triángulo, cuadrilátero, circunferencia y círculo.** - **Identificación y denominación de polígonos según su número de lados.** - **Elementos de los polígonos: lados, vértices y ángulos.** - **Formas cúbicas y esféricas**	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1. Identifica, clasifica y describe formas geométricas rectangulares, triangulares y circulares presentes en su entorno utilizando el vocabulario apropiado.	**A**	**CM**	**OB**	**3, 9**
		2.2. Dibuja formas geométricas a partir de una descripción verbal.	**B**	**CM**	**PE**	**3, 5, 6, 7, 9**
		2.3. Diferencia la circunferencia del círculo.	**B**	**CM**	**PE**	**8**
Líneas poligonales abiertas y cerradas Uso del vocabulario geométrico básico para describir posiciones y movimientos en el espacio y en el plano y formas geométricas	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	**3.1. Identifica los diferentes elementos de los polígonos.**	**B**	**CM**	**PE**	**4**
		3.2. Clasifica polígonos según el número de lados.	**B**	**CM**	**RT**	**5, 6**
		3.3. Identifica lados, vértices y ángulos en los polígonos.	**B**	**CM**	**RT**	**5**

	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	**4.1. Reconoce en el entorno próximo formas cúbicas y esféricas.**	**B**	**CM**	**PE**	**10, 11**

Bloque 5: Estadística y probabilidad						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Recogida y representación de datos: tabla de doble entrada. **Interpretación de datos e informaciones contenidas en gráficos sencillos.** Probabilidad y azar: - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - **Suceso seguro, posible o imposible.**	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales y diagramas lineales, comunicando la información.	**1.1. Observa el entorno y recoge información sobre fenómenos muy cercanos organizándola en tablas de doble entrada con ayuda de dibujos.**	**B**	**CM**	**PE**	**7, 8**
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1. Representa y lee datos en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	**I**	**CM**	**RT**	**3, 8**
		2.2. Elabora y responde a preguntas buscando información en tablas de doble entrada y diagramas de barras.	**B**	**CM**	**RT**	**3, 7**
	3. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	3.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana donde aparezcan tablas de doble entrada y gráficas.	**I**	**CM**	**PE**	**3**

	4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	**4.1. Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana.**	**B**		**PE**	**11**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

En el área de Matemáticas se evaluará el trabajo diario, la participación y la realización o elaboración de las fichas de trabajo propuestas mediante la observación directa del alumnado en el desarrollo y asistencia de las dos sesiones semanales y la participación activa en la exposición oral y diálogo con ideas y opiniones personales En el punto cinco se encuentran los estándares e instrumentos que se utilizarán.

- Para los alumnos de segundo se realizarán de manera sencilla: elaboración completa de fichas y elaboración de materiales propios asimilando y comprendiendo los contenidos.
- Siempre valorar el esfuerzo, la motivación y la observación diaria del trabajo realizado.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral</u> y <u>escrita</u> y la <u>expresión oral</u> y <u>escrita</u>.</td></tr>
</table>

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva. • Ver documentos en los anexos.

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase,…
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales

que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: el dominio del espacio y del tiempo, la orientación espacial, las formas, los números, las magnitudes, la incertidumbre…, todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto, debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia la iniciativa personal, fomentando todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el aprendizaje cooperativo entre iguales por medio de “talleres matemáticos o pequeños proyectos”, para la resolución de problemas, cálculo mental, operaciones, uso de herramientas tecnológicas…con carácter globalizador e interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El aula como taller y lugar de experimentación debe ser enriquecida con salidas al entorno donde los alumnos puedan experimentar, observar, identificar y comprobar que las matemáticas están presentes en la vida cotidiana y que forman parte del hacer habitual de los ciudadanos.

El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la resolución de problemas, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición y generación de conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada, desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Identificación de lo que nos pide.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Resolución del problema
6. Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo nuevos conocimientos, haciendo de ellos aprendices autónomos, críticos y creativos.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen

información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Matemáticas han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- **Material convencional**. constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación. Dentro de este grupo encontramos: material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc. Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el Matemáticas, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos. La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros y, por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

- **Material no convencional**: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnos, las familias o el profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con la unidad que estemos trabajando. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

- **Recursos ambientales**: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.

- **Recursos personales**: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTIGENCIA" QUE EL CEIP. "REMIGIO LAÍN" HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

12.1 Punto de partida

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado de 1º de Educación Primaria, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso, se trabajaron todos los contenidos a excepción de la construcción de las tablas de multiplicar del 2 y del 3 y de la división como reparto.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas y, debido a ello, de tomaran las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad

durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – tomar conciencia de la importancia de otras formas de medida y sistemas de numeración de otras culturas y épocas. • **Navidades** – practicar geometría envolviendo regalos, poner a prueba la lógica decorando el árbol, reforzar el cálculo haciendo las compras navideñas, completar un calendario de Adviento **matemático.**
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y las interacciones en grupo en la resolución de problemas.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las matemáticas. Representaciones gráficas de los libros leídos por cada alumno a lo largo del curso.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el

área de Matemáticas, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos matemáticos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Matemáticas, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula. Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable y anotando su cumplimiento.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, con jeroglíficos, sudokus y otros juegos matemáticos para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Desde esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

La evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:
   a) divertidas
   b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca
6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 3

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 6

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 10

6. DESARROLLO CURRICULAR 15
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 27

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 28

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 29

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 30

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 34

12. ADAPTACIONES COVID-19 34
12.1 Punto de partida 34
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles 34
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado 35
12.4 Formación presencial 35
12.5 Formación semipresencial y no presencial 36
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo 37

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 37

14. ANEXOS 39

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1. ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un

alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2. CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características básicas del desarrollo psico-evolutivo se apoyan en el análisis de los diferentes aspectos del desarrollo: **cognitivo, motor, afectivo y social**; los cuales se encuentran interrelacionados.

Actualmente, se considera que el comportamiento y desarrollo de los seres humanos están influidos por factores genéticos y ambientales, de manera simultánea e interrelacionada. De igual modo, podemos afirmar que el aprendizaje es un proceso de interiorización de los distintos conocimientos a los esquemas mentales, mediante un proceso constante de asimilación y acomodación, tal y como indican los estudios de Piaget. Por otro lado, la capacidad potencial del aprendizaje depende del desarrollo alcanzado previamente por el individuo.

El sistema educativo español está actualmente regido por la Ley Orgánica 2/2006 de la Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y el RD autonómico entre otras, que fundamenta el diseño curricular de aula y de la programación docente y está basado en el modelo constructivista de Piaget y Vygotski, y en el modelo cognitivo de Bruner y Ausubel.

El tramo de edad de los 6 a los 12 años corresponde el inicio a la etapa de escolaridad obligatoria de la Educación Primaria. Los alumnos de estas edades presentan las siguientes características generales:

- Adquisición de una autonomía creciente
- Desarrollo del lenguaje, siendo determinante en la comunicación social, la expresión de los pensamientos, sentimientos y deseos; para la regulación de la conducta y la representación del mundo.
- Inicio a otros lenguajes (matemático, artístico y de expresión corporal)
- Desarrollo de la capacidad de abstracción, que les permite apreciar las cualidades de objetos y fenómenos. Esto implica el sentido de permanencia del objeto, y la capacidad de percibir, aislar y establecer relaciones entre las cualidades de los objetos.
- Progresivamente diferencian entre hechos físicos y sus propios estados psicológicos.
- Aparecen actitudes de gran curiosidad.
- Superación del egocentrismo y desarrollo de la capacidad de ver otros puntos de vista
- Construcción progresiva de una moral autónoma
- Cobra mayor importancia la relación con sus iguales, contribuyendo al desarrollo de la autoestima y del autoconcepto.

De forma específica, los rasgos generales del desarrollo de los niños en el segundo curso de Primaria son:

- El pensamiento es todavía intuitivo y concreto y, en ocasiones, presenta dificultades para pensar en la ausencia de los objetos
- Pensamiento transductivo aun permanece, planteando problemas para los procesos inductivos o deductivos
- El pensamiento es sincrético y regulador. El niño comprende la reversibilidad de materia y número, pero no la de peso ni volumen.
- Se adquiere el conocimiento del esquema corporal

- Formación de la propia imagen corporal a través de la interacción con el mundo.
- Se consigue la independencia de los segmentos corporales a destacar brazo – mano y la precisión óculo – manual.
- Superación de las sincinesias (movimientos involuntarios o innecesarios) y paratonías (aumento del tono muscular)
- Reafirmación de la lateralidad
- Organización y estructuración del espacio en función de su cuerpo, dominando las nociones de orientación, situación y tamaño.
- Pueden aparecer restos de egocentrismo, realismo,…
- Comienzan a consolidarse las relaciones interpersonales
- Suelen aparecer los lideres de grupo
- Comienzan a perder su influencia los padres y profesores, pasando a favor de los compañeros
- Respecto al juego, aparece un respeto a las reglas.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Citando la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en el punto XII del preámbulo “El dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales”.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la

lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: Inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita a lo largo de la etapa. Tras ella los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en compresión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: Inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena…). Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Todo este trabajo redundará positivamente en desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, contribuyendo al desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, tales como capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, entre otras.

Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje en la lengua extranjera inglés son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas.

Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL

f)	Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g)	Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h)	Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i)	Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j)	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k)	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Repaso de contenidos del curso anterior	14 de septiembre – 8 de octubre
UNIT 0. Hello again	9 de octubre – 16 octubre
UNIT 1. Let's play	19 de octubre – 9 de noviembre
UNIT 2. Let's go	10 de noviembre – 30 de noviembre
Repaso del primer trimestre	1 de diciembre – 14 de diciembre
Halloween	28 de octubre – 30 de octubre
Christmas	15 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIT 3. At home	8 de enero – 28 de enero
UNIT 4. In the garden	1 de febrero – 26 de febrero
Repaso y ampliación del segundo trimestre	2 de marzo – 22 de marzo
Carnival	11de febrero – 13 de febrero
Easter	23 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIT 5. The body	6 de abril – 26 abril
UNIT 6. Clothes	27 de abril – 18 de mayo
Repaso y ampliación del tercer trimestre	19 de mayo – 18 de junio
Book day	23 de abril

Además de los contenidos propiamente curriculares, hay que atender igualmente aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinarmente o elementos transversales. Tanto la *LOMCE*, como el *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hacen referencia a los elementos transversales:

- inclusión y equidad
- igualdad de oportunidades y no discriminación por raza, sexo, religión, género… respeto a los derechos humanos
- igualdad de género y coeducación
- prevención de la violencia y resolución de conflictos pacífica
- educación para la salud (alimentación saludable, actividad física…)
- desarrollo sostenible y medio ambiente
- riesgos derivados del uso de las tics

Al igual que el *Decreto 54/2014*, en su artículo 2: *"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.

Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • **Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).** • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	X	X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • **Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.** • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • **Saludos y despedidas.** • **Presentaciones.** • **Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos)**	X	X	X

• Preguntas sobre la edad y la familia. • Seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula). • Expresión y preguntas sobre la posesión. • Expresión y preguntas sobre la localización de las cosas. • Expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas. • Descripción de las partes del cuerpo. • Descripción física de animales salvajes. • Expresión de capacidad.			
Estructuras sintácticas Familiarización con estructuras sintácticas básicas utilizadas por el docente: • **Expresión de relaciones lógicas (and)** • **Oraciones interrogativas (How old are you? How many brothers, sisters… have you got? Where is…?)** • **Verbo to have got en primera y tercera persona (animales) de presente simple en afirmativa y negativa.** • Verbo to like en primera persona de presente simple en afirmativa y negativa. • Preguntas y respuestas sobre gustos (Do you like…?) • **Expresión del espacio: preposiciones de lugar (in).** • **Expresión de la modalidad: capacidad (can).**	X	X	X
Léxico de alta frecuencia (recepción) • **Días de la semana y meses del año.** • **Tiempo atmosférico.** • **Números (1-20)** • Formas geométricas (rectángulo, óvalo) • **Miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a)** • Comidas y bebidas • **Partes de la casa** • **Partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos)** • **Animales salvajes** • Materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	X	X	X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • **Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc.** • Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.	X	X	X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación)	X	X	X

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Estrategias de producción de textos orales. • Planificación Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces. • Ejecución **Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos.** **Apoyo en los conocimientos previos.** Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaran el significado. - **Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).**	X	X	X
Estrategias de producción de textos escritos. • Planificación Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados. • Ejecución **Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.** Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. **Aprovechamiento de los conocimientos previos.**	X	X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: • **Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.** • Costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal.	X	X	X
Funciones comunicativas • Saludos y despedidas. • Presentaciones. • **Realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos).** • Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. • Descripción de partes de la cara (color de ojos y pelo). • Expresión del gusto y la preferencia (favoritos). • Lenguaje de aula (pedir permiso, pedir prestado, ir al aseo…).	X	X	X

Estructuras sintácticas • **Preguntas y respuestas sobre aspectos personales como nombre, edad, color favorito.** • Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. • Expresión del gusto en primera persona.	X	X	X
Léxico de alta frecuencia (producción). • **Días de la semana y meses del año.** • **Tiempo atmosférico.** • **Números (1-20)** • Formas geométricas (rectángulo, óvalo) • **Miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a)** • **Comidas y bebidas** • **Partes de la casa** • **Partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos)** • **Animales salvajes** • Materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	X	X	X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • **Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc.** • Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Estrategias de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**	**1.** Aplicar las estrategias básicas (partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto: cuento, canción, rima…) más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	Específicos de comprensión de textos orales. **1.1. Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números u ordenando una secuencia.**	**B**	**CL**	**OB PE**	**1-6**
	2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral muy breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 40 palabras) cuando escucha textos orales en lengua estándar con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente.	Específico de comprensión de textos orales **2.1. Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo (de no más de 10 minutos de duración) sobre los temas trabajados.**	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**
	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos	Específico de comprensión de textos orales **3.1. Comprende el sentido general de un texto oral sencillo.**	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**

• Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. • Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** • Saludos y despedidas. • Presentaciones. • Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos) • Preguntas sobre la edad y la familia. • Seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula). • Expresión y preguntas sobre la posesión. • Expresión y preguntas sobre la localización de las cosas.	(diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 20 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua estándar sobre temas trabajados muy familiares.	**3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas acompañadas de imágenes sobre temas familiares: los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20), formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales.**	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**
		Específicos de comprensión de textos escritos. **3.3. Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones. (*Read, Copy, Match, Write, etc.*)**	**B**	**CL**	**RT**	**1-6**
		3.4. Comprende la idea principal de un texto escrito (historia) acompañado de apoyo visual.	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**
		3.5. Identifica los personajes principales en una historia acompañada de apoyo visual.	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**
	4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, costumbres y celebraciones,) y	**4.1.** Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países (Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc.), así como expresiones, rimas y canciones	**I**	**CC**	**OB**	**Festivals**

• Expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas. • Descripción de las partes del cuerpo. • Descripción física de animales salvajes. • Expresión de capacidad. **Estructuras sintácticas** Familiarización con estructuras sintácticas básicas utilizadas por el docente: • Expresión de relaciones lógicas (and) • Oraciones interrogativas (How old are you? How many brothers, sisters… have you got? Where is…?) • Verbo to have got en primera y tercera persona (animales) de presente simple en afirmativa y negativa. • Verbo to like en primera persona de presente simple en afirmativa y negativa. • Preguntas y respuestas sobre gustos (Do you like…?)	convenciones sociales (normas de cortesía) tales como presentaciones, saludos…	asociadas a ellas y muestra interés por ellos.				
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	**5.1. Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.**	**B**	**CS**	**OB**	**1-6**
	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la comunicación oral y escrita: saludos y despedidas, presentaciones, realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos), preguntas sobre la edad y la familia, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), expresión y preguntas sobre la posesión, expresión y preguntas sobre la localización de las cosas, expresión sobre los materiales con los que están hechas las cosas, descripción de las partes del cuerpo, descripción física de animales salvajes, expresión de capacidad.	**6.1.** Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas como por ejemplo: la comida y bebida, la casa, los animales salvajes, la familia y materiales.	**B**	**CL**	**OB EN**	**1-6**
	7. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus	**7.1.** Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**

• Expresión del espacio: preposiciones de lugar (in). • Expresión de la modalidad: capacidad (can). **Léxico de alta frecuencia (recepción)** • Días de la semana y meses del año. • Tiempo atmosférico. • Números (1-20) • Formas geométricas (rectángulo, óvalo) • Miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a) • Comidas y bebidas • Partes de la casa • Partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos) • Animales salvajes • Materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal). **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.** • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas,	significados asociados en situaciones comunicativas habituales, demostrando comprensión al escuchar o leer preguntas y respuestas sobre aspectos personales como la edad, familia, posesión en primera y tercera persona, gustos, aficiones en primera persona de presente simple y habilidades.	(instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, rutinas).				
	8. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses como los días de la semana y meses del año, tiempo atmosférico, colores, números (1-20), formas geométricas (rectángulo, óvalo), material de aula, miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a), comidas y bebidas, partes de la casa, partes del cuerpo, animales salvajes y materiales.	**8.1.** Comprende la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.	**B**	**CL**	**OB PO**	**1-6**
	Específicos de comprensión de textos orales **9.** Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos a través de	Específicos de comprensión de textos orales **9.1. Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.**	**B**	**CC**	**OB**	**1-6**

canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.** Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación	las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc., tales como el acento, ritmo y entonación.					
	Específicos de comprensión de textos orales **10.** Reconocer los significados e intenciones comunicativas en preguntas y exclamaciones.	Específicos de comprensión de textos orales **10.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.**	**B**	**CL**	**OB**	**1-6**
	Específicos de comprensión de textos escritos **11.** Discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas tales como el signo de interrogación y exclamación al final de la oración y apóstrofes.	Específicos de comprensión de textos escritos **11.1.** Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	**I**	**CL**	**PE RT**	**1-6**
	Específicos de comprensión de textos escritos **12.** Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales y con las convecciones ortográficas básicas de preguntas y exclamaciones y apóstrofes.	Específicos de comprensión de textos escritos **12.1.** Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	**A**	**CL**	**PE RT**	**1-6**

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Estrategias de producción de textos orales. Planificación Comprensión del mensaje con claridad y practicarlo varias veces. Ejecución **Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos.** Apoyo en los conocimientos previos. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda. - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).	Específicos de producción de textos orales. **1.** Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando estrategias básicas para la producción de monólogos muy breves y sencillos.	Específicos de producción de textos orales. **1.1.** Hace presentaciones muy breves, previamente preparadas y ensayadas sobre temas muy próximos a uno mismo (presentarse y presentar a los miembros de la familia, describir las partes del cuerpo, expresar los animales salvajes que les gustan, expresar de qué están hechas las cosas y qué forma tienen) con una pronunciación y entonación aceptable.	**A**	**CL**	**PO**	**1-6**
	Específicos de producción de textos orales. **2.** Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la	Específicos de producción de textos orales. **2.1.** Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludos, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, edad y familia, preguntas con respuesta afirmativa o negativa, expresión de los que le gusta o no, seguimiento de instrucciones (lenguaje de aula), preguntas y respuestas sobre la posesión, sobre la localización de las	**I**	**CL**	**OB EN**	**1-6**

Estrategias de producción de textos escritos. Planificación **Revisión y uso adecuado de los modelos previamente trabajados.** Ejecución Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los conocimientos previos.	repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	cosas, los materiales con los que están hechas las cosas y capacidad.				
	Específicos de producción de textos escritos. **3.** Escribir textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas utilizando estrategias básicas tales como copiar palabras y fórmulas básicas siguiendo un modelo correctamente las convenciones ortográficas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	Específicos de producción de textos escritos. **3.1.** Crea carteles informativos para el aula y el centro muy sencillos siguiendo un modelo y sobre temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.	**I**	**CL**	**RT** **PE**	**1-6**
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas	**4.** Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos… a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	**4.1. Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales (Happy birthday! Merry Christmas! etc.).**	**B**	**CC**	**OB**	**Festivals**

tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** Saludos y despedidas. Presentaciones. Realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos). Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. Descripción de partes de la cara (color de ojos y pelo). Expresión del gusto y la preferencia (favoritos). Lenguaje de aula (pedir permiso, pedir prestado, ir al aseo…). **Estructuras sintácticas** Preguntas y respuestas sobre aspectos personales como nombre, edad, color favorito. Expresión de posesión y cantidad (singular/plural) en primera persona. Expresión del gusto en primera persona.	**5.** Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales: saludos y despedidas, presentaciones, preguntas y respuestas sobre aspectos personales, expresar posesión, gustos y preferencias, así como describir las partes del cuerpo y de la cara y utilizar el lenguaje del aula	Específicos de producción de textos orales. **5.1.** Participa en conversaciones sobre uno mismo (gustos, familia y lo que tiene y lo que sabe hacer).	**I**	**CL**	**OB PO**	**1-6**
		Específicos de producción de textos escritos. **5.2** Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia.	**I**	**CL**	**RT PE**	**1-6**
	Específicos de producción de textos orales. **6.** Utilizar estructuras sintácticas básicas en expresiones breves de textos orales utilizando fórmulas sencillas incluyendo pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y corregir la comunicación.	Específicos de producción de textos orales. **6.1.** Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas aspectos personales como nombre, edad, color favorito.**,** posesión, cantidad (singular/plural) y expresión del gusto en primera persona.	**I**	**CL**		**1,5,6**
	Específicos de producción de textos escritos. **7.** Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de	Específicos de producción de textos escritos. **7.1.** Completa cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones	**I**	**CL**		**2,4**

Léxico de alta frecuencia (producción). Días de la semana y meses del año. Tiempo atmosférico. Colores Números (1-10) Formas geométricas (triángulo, círculo y cuadrado) Material de aula. x Miembros de la familia (padre, madre, hermano/a) Comidas y bebidas Juguetes Partes de la cara Animales de granja **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.** Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales.	modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado.	conocidas y trabajadas oralmente.				
	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses: días de la semana y meses del año; tiempo atmosférico; Números (1-20); formas geométricas (rectángulo, óvalo); miembros de la familia (abuelo/a, tío/a, primo/a); comidas y bebidas; partes de la casa; partes del cuerpo (cabeza, brazos, manos, piernas, cuerpo, pies, dedos); animales salvajes; materiales (madera, piedra, ladrillo, plástico, cartón, cristal, metal).	Específicos de producción de textos orales **8.1.** Utiliza datos u otro tipo de información personal (por ejemplo: pasaporte de las lenguas, autoevaluaciones, gustos, título de un cuento leído, etc.) con el vocabulario de alta frecuencia.	**A**	**CL**		**1-6**
		Específicos de producción de textos escritos **8.2. Escribe palabras relacionándolas con su imagen.**	**B**	**CL**	**RT PE**	**1-6**
	Específicos de producción de textos orales. **9.** Producir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	Específicos de producción de textos orales. **9.1. Memoriza y recita canciones, rimas y chants acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.**	**B**	**CC**	**OB**	**1-6**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las Competencias a través de unos estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación, recogidos, junto a los instrumentos de evaluación, en el apartado 6 de esta programación. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **continua**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que quedará incluido un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores en la propuesta pedagógica del centro escolar.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma

apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMCE es la *atención a la diversidad.* Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el aula.

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje**,** por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología del área de Lengua Extranjera: Inglés tendrá un enfoque basado en la acción como se contempla en el Currículo oficial que así lo recoge, tomando como base

el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De esta forma se entiende que la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de utilizar la lengua con fines comunicativos en contextos reales. Contemplamos el aprendizaje como un entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación. Tanto el profesorado como el alumnado deben recordar que, fuera del aula, estos deberán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido. La metodología más idónea será aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumnado:

a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los contextos de actuación.

Partiendo de que el objetivo principal del área de Lengua Extranjera: Inglés es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo, la práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua inglesa desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula (por ejemplo, con el lenguaje de aula). A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que estos deben resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Los contenidos se pueden agrupar en contenidos de carácter comunicativo y de carácter lingüístico, que se impartirían de una manera integrada. Los contenidos lingüísticos servirán de base y serán el punto de partida para ayudar a la comunicación. Con esta metodología se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para producir y comprender textos en los contextos reales que se le presenten.

Independientemente de la metodología utilizada, siempre se debe presentar la forma del lenguaje asociada con el aspecto cultural con el que va relacionado, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Este aspecto servirá al docente para poder incluir en sus programaciones didácticas, aspectos socioculturales y sociolingüísticos imprescindibles que deberán fomentar su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras, que el docente también observará y valorará

en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países anglosajones, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas angloparlantes.

Una buena forma de introducir el uso del inglés en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace, estado de ánimo del alumnado. Juntamente con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Debemos intentar que en las sesiones en inglés se haga un uso activo del lenguaje oral, proponiendo situaciones en las que los alumnos utilicen el mismo a través de juegos, role-plays, etc. ya que, para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Para intentar conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, resulta primordial una exposición continuada al lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras a estudiar. El trabajo que vayamos a realizar sobre el léxico debe partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitirán al alumno actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras y que proporciona un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas, ya que contribuye a lograr una mayor fluidez en su capacidad comunicativa. El énfasis, por tanto, será más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita desde los primeros niveles de conocimiento del idioma.

Leer permite que el alumnado aborde temas, funciones, estructuras y vocabulario integrados en un todo y en forma contextualizada. La lectura frecuente y variada de textos en inglés les ayuda a desarrollar la competencia lectora y les acerca al placer de leer y a la experiencia de informarse por medio de un nuevo idioma. Usar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes, les servirán para comprender lo que leen. De ahí la importancia en incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura desde los primeros niveles, a través de técnicas de escuchar al docente leer en voz alta, participar en lecturas compartidas con libros gigantes o guiadas, así como el uso de métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, de grupos de letras y de sílabas *(Phonics*) hasta llegar a la lectura independiente.

El docente debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Se debe entender el currículo del área de Lengua Extranjera: Inglés como aquellos aspectos básicos sobre los cuales el docente organizará su trabajo.

La novedad de este currículo son los estándares de aprendizaje, por lo que corresponderá al docente distribuir y secuenciar temporalmente los contenidos a aprender o trabajar en cada nivel, para que sus alumnos a final de curso puedan alcanzar dichos estándares. Para ello, los criterios de evaluación (que indican lo que hay que saber y saber hacer) servirán para orientar al docente hacia la consecución de los estándares.

La consecución de los estándares se podrá llevar a cabo a través de descriptores de logro, por medio de instrumentos de evaluación como rúbricas o escalas de evaluación. Estos descriptores deben incluir rangos que midan el nivel de consecución de los estándares, teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua inglesa, la disposición del aula debe favorecer actividades cooperativas entre alumnos, dejando a un lado la disposición tradicional en la que el alumno es un mero receptor.

Puesto que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos hacen avanzar hacia otras formas globales de comunicación, en la enseñanza del inglés, el uso de dichas tecnologías debe ser el soporte natural de los textos orales y escritos que el alumno habrá de comprender, procesar y producir. Pero también dichos recursos deben servir como medios para favorecer la expresión oral y escrita.

Para que los alumnos sean capaces de reconocer que el fin de la lengua inglesa es conseguir una comunicación real, el docente intentará ofrecer todas las oportunidades posibles donde el alumno pueda ver el uso de la lengua inglesa en situaciones comunicativas reales.

Para conseguir esta comunicación real, el docente dispone de plataformas europeas para trabajar con otros centros e instituciones culturales utilizando la lengua inglesa.

Durante la etapa de primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumno con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

Es de vital importancia la capacidad de trabajo y coordinación con otros docentes, especialmente con aquellos que forman parte del equipo de nivel en el cual se imparte clase.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos utilizados para conseguir el correcto aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado son los siguientes:

- Materiales audiovisuales (videos, canciones, fotografías, flashcards para el aprendizaje del vocabulario, pósters relacionados con vocabulario, gramática, etc.)
- Recursos TIC (pizarra digital, ordenadores, uso de actividades interactivas)
- Libro de texto y cuadernillo de actividades.
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Fichas de trabajo.
- Materiales reales (monedas, folletos, juguetes, etc.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1. Punto de partida

La adaptación de la programación del área de inglés para el segundo debido a la COVID-19 partirá tanto de los contenidos no trabajados como los informes finales del curso anterior 2019-20.

En líneas generales, se trabajaron prácticamente todos los contenidos referidos a vocabulario, expresiones y estructuras gramaticales, a excepción de unos verbos concretos, que se retomarán en las unidades de este curso.

De igual modo, se tendrán en cuenta las observaciones contempladas en los informes finales de etapa en lo que concierne a dificultades de aprendizaje presentadas por los alumnos durante el periodo de educación a distancia del curso anterior.

12.2. Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Los aprendizajes imprescindibles son aquellos que el alumnado debe adquirir al finalizar un nivel para garantizar la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo y la adquisición de las competencias correspondientes. Así se podrá asegurar la continuidad del proceso educativo y su desarrollo personal y social. Se partirá de lo siguiente:

- De las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso).

- De los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refiere. Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior podrán adquirirse durante el curso 2020-2021 interconectando con nuevos aprendizajes, o a través de otras materias, áreas o módulos.

12.3. Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

12.4. Formación presencial

La programación ha de adaptarse a la realidad del presente curso, incluyendo toda aquella normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica el próximo curso.

Con respecto al área de inglés para el segundo curso, se trabajará la educación de forma presencial, atendiendo al plan de contingencia elaborado por el centro para este curso, de la siguiente forma:

- Se prestarán especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

- Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo.

- Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso, de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en el curso 2019-2020.

- Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

- Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador.

- La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias.

12.5. Formación semipresencial y no presencial

Las medidas a adoptar para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado serán las aquí propuestas y explicadas además en el plan de contingencia:

- El equipo docente, con el visto bueno de Dirección, definirá un nuevo horario semanal, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la Administración Educativa.

- En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, los docentes implicados acompañarán al alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en colaboración con el Equipo de Orientación para el alumnado que lo necesite.

- Se realizarán las modificaciones que se consideren oportunas: flexibilidad horaria, ajuste de procesos de evaluación y calificación, se promoverán instrumentos variados y siempre ajustados a la realidad existente.

- Se limitará la carga horaria de la materia eliminando al menos una sesión, definiendo así un nuevo horario semanal y reduciendo la jornada diaria para ajustarse a las necesidades del alumnado y su familia, dadas las circunstancias extraordinarias.

- Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

- La organización de las actividades y metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, con actividades tradicionales en formato escrito. Se usarán recursos digitales, como los ofertados por la propia editorial, juegos interactivos y recursos disponibles en múltiples páginas web, fichas interactivas autoevaluables y repetibles,

kahoot, *quizziz*, *youtube*, canales de divulgación educativa, presentaciones PowerPoint, vídeos de elaboración propia…

- Se promoverán sistemas de autoevaluación y de trabajo autónomo del alumnado a través de vídeos tutoriales llamativos y adaptados a su edad, así como mediante páginas web que permitan la autocorrección de las tareas. Dada la excepcionalidad de la situación, la evaluación no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia.

- Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados: revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática; seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line; autoevaluación y coevaluación.

- En el caso de que se dé el confinamiento en un grupo durante un tiempo y deban trabajar de forma online, mientras el resto de grupos del mismo nivel atiende a las clases de forma ordinaria, se trasladará la información relativa a las tareas a realizar desde casa a los alumnos afectados a través de las plataformas de educación, proponiendo los mismos contenidos en la medida de lo posible, aunque por diferentes medios y recursos. Se hará un seguimiento de la realización de las tareas y se propondrá un horario de atención a familias online para resolución de dudas.

- Para comunicarse con las familias los medios utilizados serán el teléfono y la plataforma Papas 2.0.

12.6. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, se les facilitará los recursos necesarios para que puedan seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Se trabajarán a nivel de aula las siguientes actividades complementarias propuestas para cada trimestre, sin perjuicio de añadir alguna más a lo largo del curso previo consenso a través de reuniones con el profesorado implicado en el nivel:

1º Trimestre	• Halloween: (30 de octubre) Se tratarán contenidos de tipo intercultural enfocándonos en la celebración en los países anglosajones a través de canciones, elementos característicos, historias, dibujos, y decoración de la clase en esta temática.
2º Trimestre	• Día de la Paz: (30 de enero). Trabajaremos el léxico relacionado con la paz y las buenas acciones a nivel básico.
3º Trimestre	• Día del Libro: (23 de abril) se pueden proponer una selección de libros adecuados a su nivel y hacer un mural con las portadas para promover el hábito de la lectura.

Plan de lectura:

Proponemos las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en inglés:

- Lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos.
- Grupos de lectura dentro y fuera del aula.
- Lectura graduada relacionada con el lenguaje y/o tema de la unidad en casa. Se propondrían a lo largo del curso los libros recomendados para cada trimestre.

14 ANEXOS

Se incluyen las rúbricas de evaluación de contenidos del área con los distintos niveles de adquisición para cada uno de los estándares de aprendizaje de cada bloque lingüístico.

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos

NIVELES DE ADQUISICIÓN			
En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**
No comprende la información específica que se le pide oralmente ni la relaciona mediante números u ordenando una secuencia.	Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números u ordenando una secuencia.	Comprende la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números u ordenando una secuencia.	Comprende siempre sin dificultad la información específica que se le pide oralmente y la relaciona mediante números u ordenando una secuencia..
No comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado aún acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo.	Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo.	Comprende sin dificultad el tema sobre el que trata un cuento narrado acompañado por gestos y/o apoyo visual o un vídeo sencillo.	Comprende el tema sobre el que trata un cuento narrado con apoyo visual o un vídeo sencillo, sin dificultad.
Comprende con mucha dificultad el sentido general de un texto oral sencillo.	Comprende el sentido general de un texto oral sencillo.	Comprende el sentido general de un texto oral sencillo, sin dificultad.	Comprende completamente el sentido general de un texto oral sencillo.
Le cuesta comprender las ideas principales de un texto oral sencillo sobre temas familiares acompañados de imágenes.	Comprende las ideas principales de un texto oral sencillo sobre temas familiares acompañados de imágenes.	Comprende las ideas principales de un texto oral sencillo sobre temas familiares acompañados de imágenes, sin dificultad.	Comprende todas las ideas principales de un texto oral sencillo sobre temas familiares acompañados de imágenes, sin dificultad.
No comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones.	Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones.	Comprende sin dificultad instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones.	Comprende siempre sin dificultad instrucciones sencillas por escrito asociadas a acciones.
No comprende la idea principal de un texto escrito acompañado de apoyo visual.	Comprende la idea principal de un texto escrito acompañado de apoyo visual.	Comprende la idea principal y algunos detalles de un texto escrito acompañado de apoyo visual.	Comprende la idea principal y la mayoría de los detalles de un texto escrito acompañado de apoyo visual.

No identifica los personajes, aplicando las estrategias básicas para la comprensión.	Identifica los personajes, aplicando las estrategias básicas para la comprensión.	Identifica todos los personajes, aplicando las estrategias básicas para la comprensión.	Identifica siempre todos los personajes, aplicando las estrategias básicas para la comprensión.
No identifica hábitos, costumbres o celebraciones de otros países, así como expresiones, rimas o canciones asociadas a ellas o muestra interés por ellos.	Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de otros países, así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.	Identifica habitualmente hábitos, costumbres y celebraciones de otros países, así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.	Identifica siempre hábitos, costumbres y celebraciones de otros países, así como expresiones, rimas y canciones asociadas a ellas y muestra interés por ellos.
No aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	Aplica adecuadamente los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	Aplica adecuada y correctamente los conocimientos relacionados con las normas de cortesía y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.
No entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas básicos y, en general, sobre los temas trabajados en el aula.	Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas básicos y, en general, sobre los temas trabajados en el aula.	Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas básicos y, en general, sobre los temas trabajados en el aula, habitualmente sin dificultad.	Entiende preguntas realizadas oralmente por el docente o por sus propios compañeros sobre temas básicos y, en general, sobre los temas trabajados en el aula, siempre.
No entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas.	Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas.	Entiende casi por completo lo que se le dice en transacciones habituales sencillas.	Entiende completamente lo que se le dice en transacciones habituales sencillas.
No comprende la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.	Comprende la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.	Comprende habitualmente la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.	Comprende siempre la forma oral de las palabras relacionadas con los temas trabajados localizándolas en carteles, en el material visual del aula y/o del centro.

No discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.	Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.	Discrimina sin dificultad los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.	Discrimina sin ninguna dificultad los patrones sonoros básicos de la entonación en preguntas y exclamaciones.
No reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.	Reconoce los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.	Reconoce habitualmente sin dificultad los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.	Reconoce siempre sin dificultad los significados e intenciones comunicativas asociados a las preguntas y exclamaciones.
No discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	Discrimina habitualmente sin dificultad los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	Discrimina siempre sin dificultad los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.
No reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes.	Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes, habitualmente sin dificultad.	Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales de preguntas, exclamaciones y apóstrofes, siempre sin dificultad.

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos

NIVELES DE ADQUISICIÓN			
En vías de adquisición	**Adquirido**	**Avanzado**	**Excelente**
Hace presentaciones muy breves, sobre temas muy próximos a uno mismo con una pronunciación y entonación poco aceptable.	Hace presentaciones muy breves, sobre temas muy próximos a uno mismo con una pronunciación y entonación aceptable.	Hace presentaciones breves, sobre temas muy próximos a uno mismo con una pronunciación y entonación aceptable.	Hace presentaciones breves, sobre temas muy próximos a uno mismo con buena pronunciación y entonación.
Responde con dificultad en situaciones de comunicación.	Responde adecuadamente en situaciones de comunicación.	Responde adecuadamente en situaciones de comunicación, habitualmente.	Responde siempre adecuadamente en situaciones de comunicación.
Tiene mucha dificultad a la hora de crear carteles.	Crea carteles a partir de un modelo	Crea adecuadamente carteles a partir de un modelo.	Crea carteles siguiendo su propio criterio.
Utiliza, con mucha dificultad, expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales.	Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales.	Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales, habitualmente sin dificultad.	Utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales adecuadamente.

Participa en conversaciones sobre uno mismo con mucha dificultad.	Participa en conversaciones sobre uno mismo.	Participa activamente en conversaciones sobre uno mismo.	Participa activa y correctamente en conversaciones sobre uno mismo.
Escribe pequeños textos sobre temas trabajados, siguiendo un modelo.	Escribe pequeños textos sobre temas trabajados, siguiendo un modelo y respetando la estructura.	Escribe pequeños textos sobre temas trabajados, siguiendo unas pautas y respetando la estructura.	Escribe correctamente pequeños textos sobre temas trabajados, sigiendo unas pautas y respetando la estructura.
Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas sobre aspectos personales, con muchos errores.	Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas sobre aspectos personales.	Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas sobre aspectos personales, sin cometer apenas errores.	Utiliza las estructuras trabajadas a la hora de responder a preguntas sobre aspectos personales, sin errores.
Completa con mucha dificultad cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas.	Completa cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas.	Completa sin dificultad cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas.	Completa siempre sin dificultad cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas.
No utiliza datos y otro tipo de información personal con el vocabulario de alta frecuencia.	Utiliza datos y otro tipo de información personal con el vocabulario de alta frecuencia.	Utiliza sin dificultad datos y otro tipo de información personal con el vocabulario de alta frecuencia.	Utiliza siempre correctamente datos y otro tipo de información personal con el vocabulario de alta frecuencia.
Escribe palabras relacionándolas con su imagen, cometiendo algunos errores.	Escribe palabras relacionándolas con su imagen.	Escribe palabras relacionándolas con su imagen, sin errores ortográficos.	Escribe palabras relacionándolas con su imagen, sin errores ortográficos.
Memoriza y recita canciones, rimas y *chants* acompañándolos	Memoriza y recita canciones, rimas y *chants* acompañándolos	Memoriza y recita sin dificultad canciones, rimas y *chants*	Memoriza y recita siempre sin dificultad canciones, rimas y

con gestos y mímica con entonación poco adecuada.	con gestos y mímica con entonación adecuada.	acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.	*chants* acompañándolos con gestos y mímica con entonación adecuada.

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA Y PLÁSTICA

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 3

2. CONTEXTO 5

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 8

4. OBJETIVOS 10

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 11

6. DESARROLLO CURRICULAR 18

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 28

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 32

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 33

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 36

12. ADAPTACIONES COVID-19 38

12.1 Punto de partida

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado

12.4 Formación presencial

12.5 Formación semipresencial y no presencial

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 42

14. ANEXOS 43

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E. P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E. P.	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está

parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos en nuestro nivel, segundo de primaria, son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en la vida de las personas, además de ser un vehículo para la comprensión de la cultura y la historia. Si reconocemos como objetivo último de la Educación, la formación integral del alumno, es necesario considerar también como responsable del desarrollo de todas las capacidades específicamente humanas, aquellas referidas a los lenguajes artísticos, por su contribución al desarrollo personal y la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos.

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: el plástico y el musical. Ambos lenguajes se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones tanto plásticas como musicales. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas.

La percepción, se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de las creaciones humanas.

Por su parte la audición, se centra en el desarrollo de discriminación auditiva y audición comprensiva tanto en creaciones musicales como en audiciones de piezas grabadas o en vivo. Por ello, trabajar la percepción atenta, visual y auditiva en Educación Artística, que constituye la base de todos los aprendizajes, permite una aplicación simultánea al resto de las áreas.

La expresión, por otro lado, remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido durante el proceso. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y la expresión corporal y la danza.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas las posibilidades de los lenguajes artísticos, hará que el alumnado aprenda a entender la plástica y la música involucrando, así, lo sensorial, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo expresivo, lo afectivo y lo estético de su persona.

Esto desencadenará en el desarrollo de la atención, la estimulación de la percepción, la inteligencia (memoria a corto y a largo plazo), la imaginación y la creatividad para desarrollar en los alumnos el sentido del orden, la participación, el aprendizaje cooperativo y la comunicación que engloban la formación de una personalidad completa y equilibrada. Es por ello que la finalidad de la Educación Artística es formativa, pues construye el pensamiento, ayuda a formar a la persona, a desarrollarla individual y socialmente y a disfrutar de las formas y de las experiencias artísticas propias y ajenas.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada

vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

Bloque 1: Educación audiovisual.

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen.

Bloque 2: Expresión artística.

El segundo bloque denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área.

Bloque 3: Dibujo geométrico.

El tercer bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.

Los tres bloques aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

Bloque 4: Escucha.

El cuarto bloque hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos.

Bloque 5: Interpretación musical.

El quinto bloque comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC.

Bloque 6: Música, movimiento y danza.

El sexto y último bloque aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PLÁSTICA

1º Trimestre	
UNIDAD 1. Lenguaje audiovisual	10 de septiembre – 22 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. Expresión artística	8 de enero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Dibujo geométrico	6 de abril – 22 de junio

MÚSICA

1º Trimestre	
Repaso inicial	14 de septiembre – 1 de octubre
UNIDAD 1. Jugar y cantar	6 de octubre – 12 de noviembre
UNIDAD 2. Ecos de otoño	16 de noviembre –21 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Menudos personajes	11 de enero – 18 de febrero
UNIDAD 4. Detrás del telón	22 de febrero – 25 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. ¡Nos vamos al concierto!	8 de abril – 6 de mayo
UNIDAD 6. Aire de vacaciones	10 de mayo – 10 de junio
Actividades de repaso final	14 de junio – 17 de junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Lectura de canciones y textos relacionados con los contenidos a tratar.
Expresión oral y escrita
▪ Expresar oralmente lo que le hace sentir la contemplación de una obra. ▪ Interpretar pictogramas. ▪ Ilustrar los textos escritos para facilitar o demostrar la comprensión de lo leído.

▪ Exposición de trabajos orales. ▪ Realización de fichas de evaluación (expresión escrita).
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad. ▪ Valorar críticamente los diferentes tipos de música. ▪ Respetar las normas de propiedad intelectual de las obras.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Búsqueda en internet de enlaces a juegos musicales interactivos y de canciones y vídeos de YouTube. ▪ Visitar de forma virtual pinacotecas y museos.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías. ▪ Realizar sus propias obras de arte de forma libre y espontánea empleando los recursos aprendidos. ▪ Pequeñas creaciones musicales a través de la improvisación instrumental y de movimiento.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo… ▪ Realizar y crear coreografías sencillas, adecuadas a una música dada.
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Reconocer la importancia de los colores en las señales de tráfico. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar las obras de arte representativas de los diferentes pueblos. ▪ Reconocer el arte como parte de la cultura de los pueblos en todas las épocas. ▪ A través de todas las actividades musicales, pues suponen trabajo en equipo, seguimiento de normas, cuidado y conservación de materiales.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias en el arte (firma de obras con seudónimo, la asignación de colores por sexo…) ▪ Actividades relacionadas con el día de la paz y, en general, en todas, al requerir respeto continuo hacia los demás, así como a las producciones propias y ajenas, manteniendo las normas de comportamiento para llevar a cabo las actividades de manera adecuada.

Cálculo
▪ Trabajar las proporciones en sus dibujos. ▪ Trabajar las cantidades al aplicar los colores y al realizar mezclas de los mismos en las pinturas realizadas. ▪ Usar escalas, simetrías, gráficos, rotaciones y otros contenidos matemáticos en sus trabajos plásticos. ▪ Utilizar el lenguaje musical observando las proporciones de doble y mitad que se establecen entre las figuras musicales.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre personajes históricos del mundo del arte importantes de su provincia. ▪ Conocer los principales museos de arte importantes en la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer algunas peculiaridades de los artistas y obras abordadas en clase ▪ Conocer algunas peculiaridades de los compositores y obras escuchadas en clase.

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Temporalización de contenidos del área

PLÁSTICA

Bloque 1: Educación Audiovisual.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Lenguaje audiovisual 1.- Las imágenes fijas y en movimiento del entorno (fotografías, ilustraciones, dibujos, cromos, adhesivos, videos, cine de animación…) - Observación y reconocimiento - Clasificación - Descripción oral - Mensaje 2.- La fotografía: Blanco y negro y color 3.- El cómic como elemento expresivo y artístico 4.- La imagen digital: Búsqueda de imágenes y dibujos en internet **Proceso creativo** Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: trabajo a desarrollar (cartel) y recursos necesarios (herramientas, materiales y soporte) - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal - Valoración del trabajo realizado	X	X	X

Bloque 2: Expresión artística.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Lenguaje plástico 1.- Elementos plásticos del entorno: - Observación - Expresión oral - Representación 2.- Las formas geométricas como elemento creativo 3.- El espacio bidimensional: Organización 4.- El color - Colores primarios - Manchas de color 5.- Las texturas: - Naturales y artificiales - Visuales y táctiles 6.- Técnicas pictóricas: rotuladores y ceras blandas 7.- Manifestaciones artísticas: la escultura - Apreciación, disfrute, respeto y valoración. - Principales obras escultóricas 8.- Profesiones artísticas: los escultores	X	X	X

Proceso creativo Elaboración de una composición artística tridimensional, individual respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: técnicas a desarrollar y selección de materiales. - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal - Valoración del trabajo realizado			

Bloque 3: Dibujo Geométrico.			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Lenguaje geométrico 1.- El punto y la recta 2.- Tipos de línea: Quebradas, Espirales y Diagonales 3.- Figuras planas: Tipos de triángulos, Cuadriláteros, Circunferencia y Circulo. 4.- Medida: el centímetro 5.- Instrumentos del dibujo geométrico: La regla 6.- Simetría 7.- Grecas **Proceso creativo** Elaboración de una composición geométrica individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra. - Planificación: Trabajo a desarrollar, materiales y soporte. - Reparto de tareas (actividad grupal). - Realización del proyecto. - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado	X	X	X

MÚSICA

Bloque 4: Escucha			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y cercano (casa y colegio). Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos.	X	X	X
• Formas musicales básicas: ostinato, eco, pregunta y respuesta.	X	X	X
• Escucha y disfrute de canciones populares del entorno y otras regiones, manteniendo las normas de comportamiento.	X	X	X

Bloque 5: Interpretación musical			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Técnica vocal: fonación, articulación, entonación, afinación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	X	X	X
• Lenguaje musical básico: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, pulso, acento, dinámica. Grafías no convencionales e introducción a las convencionales.	X	X	X
• Ritmos sencillos con blanca, negra, corchea y sus silencios.	X	X	X
• Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales y convencionales.	X	X	X
• Entonación de canciones populares de su entorno y otras regiones con estrofas y estribillo.	X	X	X
• Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición.	X	X	X
• Respeto hacia interpretaciones y roles.	X	X	X
• Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos; y de pequeña percusión.	X	X	X
• Experimentación con diferentes materiales sonoros del aula (pequeña percusión y laminófonos) y del entorno.	X	X	X
• Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	X		

Bloque 6: Música, movimiento y danza			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.	X	X	X
• Control postural y coordinación: juegos motores, movimiento, reposo, respiración, canción gestualizada, desplazamiento libre y guiado por el espacio.	X	X	X
• Danzas del entorno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD

Bloque 1: Educación Audiovisual.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
LENGUAJE AUDIOVISUAL 1.- **Las imágenes fijas y en movimiento del entorno (fotografías, ilustraciones, dibujos, cromos, adhesivos, videos, cine de animación…)** - Observación y reconocimiento - Clasificación - Descripción oral - Mensaje 2.- **La fotografía: Blanco y negro y color** 3.- **El cómic como elemento expresivo y artístico** 4.- La imagen digital: Búsqueda de imágenes y dibujos en internet PROCESO CREATIVO Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto.	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	**1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno.**	**B**	**EC**	**OB**	**2**
		1.2. Clasifica imágenes fijas atendiendo al tema.	**B**	**AA**	**RT**	**2**
	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1. Describe de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 2**
		2.2. Identifica los mensajes que trasmiten las imágenes.	**I**	**CL**	**OB**	**1, 2**
		2.3. Elabora carteles con imágenes fijas de diferentes temáticas.	**I**	**AA**	**RT**	**1, 2**
		2.4. Secuencia una historia en cuatro viñetas en las que incorpora imágenes y frases sencillas, siguiendo el patrón de un cómic.	**A**	**CL**	**PE**	**1, 2**
		2.5. Cuida el material y respeta las normas establecidas en el proceso creativo.	**B**	**AA**	**OB**	**1, 2**
		2.6. Muestra interés por participar en tareas de grupo.	**B**	**SC**	**OB**	**1, 2, 3**

- **Planificación: trabajo a desarrollar (cartel) y recursos necesarios (herramientas, materiales y soporte)** - Reparto de tareas (actividad grupal) - **Realización del proyecto** - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado.		2.7. Valora con respeto las composiciones visuales realizadas por sus compañeros.	**B**	**SC**	**OB**	**1, 2, 3**
	3. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1. Utiliza los medios informáticos de manera guiada en la búsqueda de imágenes.	**I**	**CTM**	**PE**	**2, 3**

Bloque 2: Expresión Artística.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
LENGUAJE PLÁSTICO 1.- Elementos plásticos del entorno: - Observación - Expresión oral - Representación 2.- **Las formas geométricas como elemento creativo** 3.- El espacio bidimensional: Organización 4.- **El color**	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	**1.1. Utiliza el punto, la línea y formas geométricas para crear dibujos de paisajes del entorno próximo e imaginario.**	**B**	**CTM**	**OB**	**1, 2**
		1.2. Describe de manera sencilla y utilizando la terminología del lenguaje plástico sus producciones artísticas.	**I**	**CL**	**OB**	**1, 2**
	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los	**2.1. Distingue los colores primarios y los combina libremente en sus producciones.**	**B**	**EC**	**OB**	**1, 2, 3**

- **Colores primarios** - **Manchas de color** 5.- **Las texturas**: - **Naturales y artificiales** - Visuales y táctiles 6.- **Técnicas pictóricas: rotuladores y ceras blandas** 7.- Manifestaciones artísticas: la escultura - Apreciación, disfrute, respeto y valoración. - **Principales obras escultóricas** 8.- Profesiones artísticas: los escultores <u>PROCESO CREATIVO</u> Elaboración de una composición artística tridimensional, individual respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - **Planificación: técnicas a desarrollar y selección de materiales.**	elementos que configuran el lenguaje visual.	2.2. Experimenta con los colores y hace composiciones artísticas con las técnicas de las manchas casuales, soplido…	**I**	**AA**	**PE**	**2, 3**
		2.3. Reconoce las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de introducir estos conocimientos en sus trabajos artísticos.	**I**	**AA**	**RT**	**1, 2**
		2.4. Utiliza los conceptos espaciales básicos (arriba- abajo, derecha-izquierda…) para organizar el espacio de sus producciones bidimensionales.	**B**	**CTM**	**OB**	**1, 2, 3**
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	**3.1. Utiliza las técnicas pictóricas (rotuladores) para crear composiciones plásticas, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada y cuidando el material.**	**B**	**AA**	**RT**	**1, 2, 3**
		3.2. Usa adecuadamente las herramientas básicas de recortar, pegar, rasgar y rellenar en sus producciones plásticas.	**B**	**AA**	**RT**	**1, 2, 3**
		3.3. Presenta sus trabajos con limpieza.	**B**	**AA**	**RT**	**1, 2, 3**
		3.4. Realiza obras plásticas con las técnicas aprendidas: ceras blandas y rotuladores.	**B**	**EC**	**RT**	**1, 2, 3**

- Reparto de tareas (actividad grupal) - **Realización del proyecto** - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado.	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	4.1. Es capaz de indagar y preguntar antes de realizar sus trabajos	**I**	**CL**	**OB**	**1, 3**
	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	**5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales modelables: plastilina, pasta de modelar, arcillas…**	**B**	**EC**	**OB**	**1, 2, 3**
	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1. Distingue las principales obras escultóricas del patrimonio cultural y artístico de su localidad.	**I**	**EC**	**PE**	**2**
		6.2. Respeta las obras artísticas y los lugares donde se encuentran.	**B**	**SC**	**OB**	**1**
		6.3. Conoce el trabajo de los escultores, materiales y herramientas con las que trabaja, interesándose por las características de su trabajo.	**I**	**EC**	**PE**	**3**

Bloque 3: Dibujo Geométrico.						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Lenguaje geométrico 1.- **El punto y la recta** **2.- Tipos de línea: Quebradas, Espirales y Diagonales** **3.- Figuras planas: Tipos de triángulos, Cuadriláteros, Circunferencia y Circulo.** 4.- Medida: el centímetro 5.- Instrumentos del dibujo geométrico: La regla 6.- Simetría **7.- Grecas** **Proceso creativo** Elaboración de una composición geométrica individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra. - Planificación: Trabajo a desarrollar, materiales y soporte. - Reparto de tareas (actividad grupal). - Realización del proyecto. - Comunicación verbal. - Valoración del trabajo realizado.	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	**1.1. Realiza composiciones figurativas y abstractas utilizando puntos y diferentes tipos de rectas.**	**B**	**CTM**	**PE**	**3**
		1.2. Discrimina diferentes tipos de líneas en dibujos.	**B**	**CTM**	**PE**	**2**
		1.3. Dibuja figuras planas realizando composiciones creativas.	**B**	**CTM**	**PE**	**3**
		1.4. Mide segmentos utilizando el centímetro como unidad de medida.	**B**	**CTM**	**PE**	**2**
		1.5. Completa dibujos dado su eje de simetría sobre cuadricula.	**A**	**CTM**	**PE**	**3**
		1.6. Analiza la realidad descomponiéndola en figuras planas trabajadas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.	**I**	**CTM**	**PE**	**1**
		1.7. Identifica en una obra bidimensional las formas geométricas trabajadas.	**I**	**CTM**	**PE**	**1, 2**
		1.8. Compone grecas de forma creativa.	**I**	**CTM**	**PE**	**3**
	2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Usa y aprecia el resultado de la utilización correcta de la regla en el dibujo valorando la precisión en los resultados.	**I**	**CTM**	**OB**	**1, 2**

Bloque 4: Escucha						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y cercano (casa y colegio). Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos. Formas musicales básicas: ostinato, eco, pregunta y respuesta. **Escucha y disfrute de canciones populares del entorno y otras regiones**, manteniendo las normas de comportamiento.	1. Utilizar la escucha musical para la identificación de las cualidades del sonido.	1.1. Identifica las cualidades de los sonidos del entorno natural y social utilizando un vocabulario preciso.	**I**	**CC**	**PO**	**1-6**
	2. Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	2.1. Reconoce la forma de una obra musical.	**A**	**CC**	**OB**	**3-6**
		Distingue en una audición tipos de voz, instrumentos corporales e instrumentos de pequeña percusión según el material de fabricación.	**I**	**CC**	**PO**	**1-6**
	3. Conocer canciones populares de su entorno y de otras regiones, manteniendo una actitud de respeto hacia las audiciones y representaciones.	**3.1. Escucha canciones populares de su entorno y de otras regiones.**	**B**	**CC**	**OB**	**1-6**
		3.2. Conoce las normas de comportamiento ante una audición y representaciones musicales.	**B**	**CS**	**OB**	**1-6**

Bloque 5: Interpretación musical						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Técnica vocal: fonación, articulación, entonación y respiración. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. **Lenguaje musical básico: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios, tempo, ritmo, pulso, acento, dinámica. Grafías no convencionales e introducción a las convencionales.** **Ritmos sencillos con blanca, negra, corchea y sus silencios.** Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales y convencionales. **Entonación de canciones populares de su entorno y otras**	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo.	1.1. Emplea la técnica vocal para la interpretación de canciones.	**I**	**CC**	**OB**	**1-6**
	2. Utilizar el lenguaje musical en la interpretación grupal de piezas sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, por medio de la voz e instrumentos.	2.1. Utiliza lenguaje musical básico para la interpretación de obras.	**I**	**CC**	**OB**	**1-6**
		2.2. Transcribe al lenguaje musical no convencional y convencional ritmos sencillos.	**B**	**CC**	**RT PE**	**1-6**
		2.3. Interpreta canciones y piezas instrumentales que contengan procedimientos musicales de repetición, para distintos agrupamientos con acompañamiento.	**I**	**CC**	**OB**	**1-6**
	3. Respetar en la interpretación de canciones tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	**3.1. Valora los diferentes roles en la interpretación** grupal **de obras musicales.**	**B**	**CS**	**OB**	**1-6**

regiones con estrofas y estribillo. **Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición.** Respeto hacia interpretaciones y roles. **Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos**; y de pequeña percusión. **Experimentación con diferentes materiales sonoros** del aula (pequeña percusión y laminófonos) y **del entorno.** Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	4. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	**4.1. Explora las posibilidades sonoras y expresivas de materiales del entorno e instrumentos.**	**B**	**SI**	**OB**	**1-6**

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. **Control postural y coordinación: juegos motores, movimiento, reposo, respiración, canción gestualizada, desplazamiento libre y guiado por el espacio.** Danzas del entorno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	1. Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo a través del movimiento y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación.	**1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.**	**B**	**CC**	**OB**	**1-6**
		1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas sencillas.	**I**	**CC**	**OB**	**1-6**
		1.3. Conoce danzas de su entorno valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	**A**	**CC**	**PE**	**3-6**
		1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales de Castilla-La Mancha entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.	**I**	**CC**	**OB**	**3-6**
		1.5. Realiza movimientos espaciales de forma libre y guiada siguiendo una audición.	**B**	**SI**	**OB**	**1-6**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que "Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional", marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas… e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdotarios, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación**: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- **Coevaluación**: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa, así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).

REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.

PRUEBAS ESPECÍFICAS

PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS

Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en el uso de la lengua castellana, que son: la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros los anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía,

desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y no suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de

aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

El objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen

información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos para plástica y otras 2 para música.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con "**metodologías activas y contextualizadas".**

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias. "**El trabajo por proyectos"** es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Artística es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Artística está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales… son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Artística, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar…, de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.

- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

Los contenidos de los tres bloques que componen el área de artística están divididos en dos partes:

1. LENGUAJE: lenguaje audiovisual, lenguaje plástico, lenguaje geométrico y el lenguaje musical.

El alumno va aprender el vocabulario, los conceptos, uso de materiales y técnicas apropiadas para la realización de sus trabajos. Actualmente el lenguaje visual posee un poder tan o más extenso que el lenguaje verbal. Proporcionar a los alumnos una cultura visual desarrollando la capacidad de observación, análisis, reflexión y recreación de imágenes constituye una prioridad en el ámbito escolar, para aprender a ser críticos con lo que percibimos y construir conocimientos a través de las imágenes. Para crear una obra es necesario conocer los elementos del lenguaje y combinarlos de manera coherente.

2. PROCESO CREATIVO.

El alumno de forma individual o grupal va a utilizar el lenguaje para expresarse de forma creativa mediante la elaboración de una obra artística adaptada a su edad, siendo “el emprendedor” y protagonista activo de su proceso de aprendizaje y disfrutando del proceso de creación, tanto o más que de la obra final.

Las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación artística adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Artística será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal.

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Artística ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de "expresión y comunicación", haciendo un uso responsable de las mismas.

ADAPTACIONES COVID-19

12.1. Punto de partida

SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTIGENCIA" QUE EL CEIP. "REMIGIO LAÍN" HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado del primer nivel durante el curso 2019/20, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso se trabajaron todos en Música y en Plástica prácticamente, a excepción de las manifestaciones artísticas del entorno.

12.2. Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles.

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro: adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal (especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad), limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.

- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3. Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas y, debido a ello, de tomaran las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4. Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado

y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5. Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias.

Se enviará por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes del área de Artística las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – Decoración del aula con dibujos y recortables de esta temática. Ilustración del cuento para el concurso de escritura creativa. En música

	realizaremos canciones y coreografías sencillas, relacionadas con esta festividad. • **Navidades** – Manualidades y dibujos con motivos típicos de la Navidad. En música trabajaremos con la música de Tchaikovsky del cuento de "El Cascanueces"
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – Elaborar fichas y murales con esta temática. Escribir mensajes de paz para decorar las paredes del aula. Canción y coreografía con letra relacionada
3º Trimestre	• **Día del Libro** – Se organizarán actividades de lectura, escritura e ilustración, conoceremos la figura del escritor y del ilustrador. Canción "Sancho-Quijote".

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Artística, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos del área.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área de Artística, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula. Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable y anotando su cumplimiento.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Educación Artística.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:
   a) divertidas
   b) aburridas

5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca

6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal

7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

	RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

	RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

CIENCIAS SOCIALES

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 9

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 10

6. DESARROLLO CURRICULAR 15
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 40

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 42

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 43

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 45

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 50

12. ADAPTACIONES COVID-19 51
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 55

14. ANEXOS 57

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula.

En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).

CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 3760 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios separados.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con más de 20 puestos con ordenadores portátiles en el aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos del segundo nivel de educación primaria son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

En primer lugar, el Bloque 1 establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el Bloque 2, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global. En este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía…) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales. El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

A través de los contenidos del Bloque 3, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los

procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	10 de septiembre – 18 septiembre
UNIDAD 1. De paseo por el espacio	21 de septiembre – 29 de octubre
UNIDAD 2. Un mundo de paisajes	2 de noviembre – 16 de diciembre
Repaso	17 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. Por tierra, mar y aire	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. ¿En el pueblo o en la ciudad?	17 de febrero – 12 de marzo
Repaso	15 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. ¡Cuántos trabajos!	6 de abril – 29 de abril
UNIDAD 6. Cuéntame una historia	3 de mayo –11 de junio
Actividades de repaso final	14 de junio – 22 de junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a secuencias. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial

▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Contenidos comunes			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	X	X	X
• Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	X	X	X
• Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	X	X	X
• Técnicas de estudio: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc.	X	X	X
• Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	X	X	X
• Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo	X	X	X
• Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	X	X	X
• Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	X	X	X
• Realización de un proyecto.	X	X	X
• Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	X	X	X
• Iniciativa emprendedora.	X	X	X
• Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio.	X	X	X
Los Derechos Humanos como base de la democracia.	X	X	X

Bloque 2: El mundo en que vivimos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El agua: Propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.		X	
• Ríos de nuestra provincia y Comunidad Autónoma.		X	
• Los Ecosistemas y el ser humano.	X		
• El paisaje natural: montaña y costa.	X		
• Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.		X	
• El cuidado de la naturaleza. La contaminación.		X	
• Orientación espacial: Nociones básicas.	X		
Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la obtención de información y en la comunicación y expresión de ideas y aprendizajes.	X		

Bloque 3: Vivir en sociedad			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Organización social cercana: • La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.		X	
• Grupos de la localidad: deportivos recreativos, culturales.		X	
• El municipio.		X	
• Manifestaciones culturales populares (fiestas locales, bailes de la región…)		X	
• Obras del Patrimonio artístico, cultural e histórico de la localidad (edificios civiles, religiosos, pintores…)		X	
• Educación vial.		X	
• Las Profesiones. Útiles y herramientas.			X
• Medios de comunicación. La Publicidad.			X
Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.			X

Bloque 4: Las huellas del tiempo			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Nociones básicas del tiempo: • El calendario.			X
• Nociones de duración.			X
• Acontecimientos del pasado y del presente.			X
• Restos del pasado: cuidado y conservación.			X
• Personajes de la Historia			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: CONTENIDOS COMUNES						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. • Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). • **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.** • Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. • Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito	**I**	**AA**	**RT**	**1**
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias	**2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.**	**B**	**CD**	**OB**	**Todas**
		2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.	**I**	**AA**	**PE**	**3**
	3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática.	**I**	**CD**	**PE**	**1, 5**
	4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	**B**	**AA**	**OB**	**5**

• Técnicas de estudio: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. • Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). • Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo • Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. • Realización de un proyecto. • Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. • Iniciativa emprendedora. • Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio.		**4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.**	**B**	**AA**	**RT**	**3, 6**
	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e 1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.	**I**	**CL**	**PE**	**Todas**
		5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	**I**	**CL**	**PE**	**Todas**
		5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.	**B**	**CL**	**OB**	**Todas**
		5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**
	6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar, tanto	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.	**I**	**AA**	**RT**	**Todas**

Los Derechos Humanos como base de la democracia.	individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.					
	7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	**B**	**AA**	**PE**	**Todas**
		7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	**B**	**CS**	**PE**	**Todas**
		7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	**I**	**SI**	**PE**	**Todas**
	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet…) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.	**A**	**SI**	**PE**	**Todas**
	9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de	9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y	**B**	**CS**	**OB**	**4**

	los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	los derechos humanos universalmente compartidos.				
	10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	**I**	**CS**	**OB**	**4**
	11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	**11.1. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).**	**B**	**CS**	**OB**	**4**
	12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	12.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**
	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	**A**	**SI**	**OB**	**Todas**
		13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	**I**	**SI**	**OB**	**5**

	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.	**B**	**SI**	**PE**	**Todas**
		14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	**A**	**SI**	**PE**	**4**
	15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	**I**	**CS**	**OB**	**Todas**
	16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	**B**	**CS**	**PE**	**Todas**
		16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**

Bloque 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Elementos básicos del entorno físico • **El agua: Propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.** • **Ríos de nuestra provincia y Comunidad Autónoma.** • Los Ecosistemas y el ser humano. • **El paisaje natural: montaña y costa.** • Rocas y minerales. Diversidad.Clasificación • **El cuidado de la naturaleza. La contaminación.** • Orientación espacial: Nociones básicas. **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la obtención de información y en la comunicación y expresión de ideas y aprendizajes.**	1. Reconocer el agua como elemento natural, sus características, propiedades y procesos, y su relación con el resto de los seres vivos, analizando los usos que el ser humano hace del agua: domésticos, económicos, públicos y deportivo-recreativos.	1.1. Explica las propiedades del agua y sus diferentes estados y realiza experiencias sencillas.	**I**	**CM**	**PE**	**2, 3**
		1.2. Identifica el ciclo del agua con ayuda de esquemas y dibujos y explica cómo el agua está en continuo movimiento.	**I**	**CM**	**PE**	**3**
		1.3. Diferencia entre agua potable y no potable y los relaciona con sus diferentes usos mediante un mapa mental.	**B**	**CM**	**OB**	**3**
		1.4. Identifica lugares donde hay agua, conoce sus usos y la importancia que tiene para los seres vivos.	**B**	**CM**	**OB**	**3**
		1.5. Realiza un uso responsable del agua en su vida cotidiana.	**B**	**CS**	**OB**	**3**
		1.6. Localiza en mapas sencillos cómo se distribuye el agua en el territorio.	**I**	**CM**	**RT**	**3**
		1.7. Explica dónde encontramos agua dulce y salada en la naturaleza.	**B**	**CM**	**PE**	**3**
		1.8. Diferencia las principales partes de un rio.	**B**	**CM**	**PE**	**2**
		1.9. Explica cómo el agua que hay en la naturaleza cambia de estado con el calor y con el frío.	**I**	**CM**	**PE**	**3**

	2. Identificar los elementos básicos del ecosistema de su entorno natural despertando actitudes de defensa, respeto y recuperación del medio ambiente.	2.1. Identifica y describe oralmente y de manera sencilla las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en los ecosistemas.	**I**	**CM**	**OB**	**2**
	3. Explicar, de manera sencilla, los elementos que forman un ecosistema, identificando las actividades humanas que originan desequilibrios en ellos.	3.1. Realiza sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre y destaca sus características más importantes.	**I**	**CM**	**PE**	**2**
		3.2. Identifica los elementos del paisaje natural más cercano.	**B**	**CM**	**PE**	**2**
	4. Identificar y describir los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior.	**4.1. Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.**	**B**	**CM**	**PE**	**2**
		4.2. Describe los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior.	**I**	**CM**	**PE**	**2**
		4.3. Identifica y describe elementos concretos naturales y humanos del paisaje y pone ejemplos de cada uno de ellos.	**B**	**CM**	**PE**	**2**
	5. Describir y representar rocas y minerales, Clasificándolas según color y forma.	5.1. Describe rocas y minerales representándolos según color, forma y plasticidad.	**I**	**CM**	**OB**	**3**
		5.2. Identifica y explica propiedades y características de algunos materiales de su entorno como dureza, textura, tamaño… y los usos a los que se destinan.	**A**	**CM**	**PE**	**3**

	6. Explicar las evidencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y urbano.	**6.1. Explora de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.**	**B**	**CM**	**PE**	**3**
	7. Valorar y respetar la conservación del paisaje, analizando de manera sencilla las causas y las consecuencias de la intervención humana en el medio.	7.1. Desarrolla actitudes positivas frente a los problemas medioambientales practicando hábitos para el desarrollo sostenible.	**I**	**CS**	**OB**	**3**
		7.2. Realiza actividades individuales y colectivas frente a determinados problemas medioambientales reduciendo, reutilizando y reciclando objetos y sustancias.	**I**	**CS**	**OB**	**3**
		7.3. Explica con el vocabulario adecuado las medidas de protección que debe tener hacia el medio ambiente.	**I**	**CL**	**PO**	**3**
		7.4. Conoce y lleva a la práctica acciones positivas para la protección del medio ambiente, reconociendo cuales son negativas y qué lo destruye.	**B**	**CS**	**PE**	**3**
		7.5. Realiza procedimientos sencillos de observación y registro para el cuidado y realización de pequeñas investigaciones sobre el entorno más cercano.	**B**	**CM**	**PE**	**3**
		7.6. Dibuja un croquis, en soportes variados, del barrio o zona en que esté enclavado el colegio estudiando y	**A**	**CM**	**RT**	**3**

		diseñando posibles itinerarios haciendo propuestas de mejora sobre su limpieza y conservación.				
	8. Identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación del agua	**8.1. Identifica situaciones cotidianas en las que el ser humano necesita y usa el agua.**	**B**	**CS**	**PE**	**3**
		8.2. Valora y describe la importancia del agua para el ser humano y para la vida vegetal y animal.	**B**	**CM**	**PO**	**3**
		8.3. Identifica algunas estrategias y sistemas de ahorro y uso responsable del agua.	**I**	**CS**	**PO**	**3**
		8.4. Identifica y se posiciona críticamente ante situaciones inadecuadas del uso cotidiano del agua.	**I**	**CS**	**PO**	**3**
		8.5. Realiza actos y consolida hábitos de uso responsable del agua en su quehacer cotidiano	**B**	**CS**	**OB**	**3**
		8.6. Identifica y analiza causas y consecuencias para la vida del agua contaminada.	**A**	**CM**	**PO**	**3**
		8.7. Identifica acciones negativas del ser humano que contribuyen al desarrollo de problemas ambientales.	**B**	**CS**	**PE**	**3**
		8.8. Identifica en su localidad los principales medios y sistemas que emplea el ser humano para la	**A**	**CS**	**PO**	**3**

		recogida y depuración de aguas residuales y contaminadas.				
	9. Valorar el agua como recurso imprescindible para la vida en el Planeta, favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación hacia el agua en particular, y por extensión al medio ambiente en general.	9.1. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español y realiza un consumo responsable de esta.	**I**	**CS**	**PO**	**3**
	10. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en su entorno más cercano	**10.1. Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.**	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		10.2. Describe el recorrido del sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.	**I**	**CM**	**RT**	**1**
	11. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información para la búsqueda guiada en Internet para obtener información sobre los elementos del entorno y para expresar mediante diferentes códigos visuales o escritos diferentes aprendizajes	11.1. Busca información de fuentes convencionales y mediante el uso de las TIC, sobre las medidas de protección que llevan a cabo sobre el medio ambiente los organismos locales.	**A**	**CD**	**PE**	**3**
		11.2. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.	**I**	**CD**	**PE**	**1, 2, 3**
	12. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su	**12.1. Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar y escolar.**	**B**	**CM**	**PE**	**1, 2, 3**

	contribución a la mejora de la calidad de vida.	12.2. Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro.	**I**	**CS**	**PE**	**1, 2, 3**
		12.3. Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar y familiar que contribuyen a la mejora de la calidad de vida (ordenadores, ascensor, electrodomésticos…)	**B**	**CS**	**PE**	**1, 2, 3**
		12.4. Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud.	**B**	**CS**	**PE**	**1, 2, 3**
		12.5. Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación (en los casos anteriores).	**B**	**CS**	**PE**	**1, 2, 3**
	13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje.	13.1. Respeta las normas de uso y cuidado de las TIC en el aula y en el centro.	**I**	**CD**	**PE**	**1, 2, 3**
		13.2. Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas.	**I**	**CD**	**PE**	**1, 2, 3**
		13.3. Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello.	**I**	**CD**	**PE**	**1, 2, 3**
		13.4. Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo.	**B**	**CS**	**PE**	**1, 2, 3**
		13.5. Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de	**I**	**CD**	**PE**	**1, 2, 3**

		aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.				
	14. Comprender las expresiones y el vocabulario más frecuentes relativos al entorno más próximo (ámbito personal, familiar, escolar y social)	**14.1. Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.**	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**
		14.2. Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	**B**	**CL**	**PE**	**1, 2, 3**
		14.3. Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**
	15. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos mostrando actitudes de dialogo en la resolución de conflictos.	15.1. Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de dialogo, participando en la resolución de conflictos.	**B**	**SI**	**OB**	**1, 2, 3**
		15.2. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos.	**I**	**AA**	**PE**	**1, 2, 3**
		15.3. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	**I**	**SI**	**OB**	**1, 2, 3**

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Organización social cercana: • La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos. • **Grupos de la localidad: deportivos recreativos, culturales.** • El municipio. • Manifestaciones culturales populares (fiestas locales, bailes de la región…) • Obras del Patrimonio artístico, cultural e histórico de la localidad (edificios civiles, religiosos, pintores…) • **Educación vial.** • **Las Profesiones. Útiles y herramientas.** • **Medios de comunicación. La Publicidad.** Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1. Comprender la organización social de su entorno próximo (barrio, localidad, municipio…).	1.1. Define qué es una localidad, mostrando interés por el conocimiento de la suya.	**I**	**CS**	**PE**	**4**
		1.2. Identifica y describe las costumbres, forma de vida y organización social de su localidad.	**A**	**CS**	**RT**	**4**
		1.3. Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo (clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.).	**B**	**CS**	**PE**	**4**
	2. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de dialogo en la resolución de conflictos,	2.1. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	**I**	**SI**	**RT**	**4**
	3. Conocer de manera sencilla, las funciones de diversos organismos y la importancia de la participación ciudadana de modo que se establezcan las bases de una futura ciudadanía mundial solidaria, informada, participativa y demócrata.	3.1. Conoce las responsabilidades y algunas tareas de las instituciones locales.	**I**	**CS**	**PE**	**4**
		3.2. Describe de manera elemental el funcionamiento de las instituciones en su ámbito más cercano.	**I**	**CS**	**PE**	**4**
		3.3. Explica distintas formas de gobierno de su localidad.	**A**	**CS**	**PO**	**4**
		3.4. Identifica algunos tipos de edificios urbanos y conoce sus funciones.	**I**	**CS**	**PE**	**4**

		3.5. Relaciona ayuntamiento con gobierno de la localidad, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué servicios de la localidad organizan.	**A**	**CS**	**PE**	**4**
	4. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar, familiar y grupal valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.	**4.1. Identifica objetos y recursos tecnológicos que facilitan una temperatura apropiada en los contextos familiar, escolar y social (en edificios y espacios públicos, cines,..)**	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**
		4.2. Desarrolla comportamientos y consolida hábitos de uso responsable de los mismos y de ahorro.	**I**	**CS**	**PE**	**4, 5**
		4.3. Identifica objetos y recursos tecnológicos en su entorno escolar, familiar y social que contribuyen a la mejora de la calidad de vida (ordenadores, ascensor, electrodomésticos, elementos y medios que facilitan la accesibilidad de discapacitados y personas mayores…)	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**
		4.4. Identifica objetos y recursos que contribuyen a la higiene personal, a la alimentación sana y a mantener un óptimo estado de salud.	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**
		4.5. Los emplea adecuadamente y procura su limpieza y conservación (en los casos	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**

		anteriores) como bienes públicos y de todos.				
	5. Reconocer diferentes manifestaciones culturales presentes en el centro escolar y en el ámbito local valorando su diversidad y riqueza.	5.1. Identifica y participa en algunas fiestas relacionados con el colegio o su localidad y valora estas manifestaciones culturales.	**B**	**CC**	**OB**	**4**
		5.2. Reconoce las principales costumbres, y fiestas locales participando activamente en ellas.	**B**	**CC**	**PO**	**4**
		5.3. Muestra interés por su lengua, cultura y costumbres respetando las diferencias con otras culturas.	**B**	**CC**	**OB**	**4**
		5.4. Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		5.5. Respeta las peculiaridades y los rasgos de las personas que pertenecen a otros grupos sociales, de las personas con las que convive, de compañeros, de vecinos etc.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		5.6. Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		5.7. Utiliza las TIC para conocer algunas fiestas y costumbres de la localidad.	**B**	**CD**	**PE**	**4**

	6. Reconocer las obras más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de su localidad y relacionarlas con la cultura de nuestra comunidad, desarrollando actitudes que contribuyan a su valoración y conservación.	6.1. Valora y respeta el patrimonio artístico, histórico y cultural y asume la responsabilidad que supone su conservación.	**I**	**CC**	**PE**	**4**
	7. Observar y discriminar diferentes elementos viales que ha de reconocer un peatón valorando la importancia de la movilidad en la vida cotidiana.	**7.1. Conoce y respeta normas básicas de circulación.**	**B**	**CS**	**PE**	**4**
		7.2. Explica el significado de algunas señales de tráfico y reconoce la importancia de respetarlas	**I**	**CS**	**PE**	**4**
		7.3. Desarrolla hábitos de limpieza y cuidado de la vía pública.	**B**	**CS**	**PE**	**4**
		7.4. Interpreta y conoce las señales de tráfico más comunes valorando las normas de seguridad vial.	**I**	**CS**	**PE**	**4**
		7.5. Conoce las señales de tráfico necesarias para andar por la calle: color de los semáforos, paso de peatones…	**B**	**CS**	**PE**	**4**
		7.6. Identifica e interpreta las señales de tráfico más frecuentes.	**B**	**CS**	**PE**	**4**
	8. Describir los trabajos de las personas de su entorno e identificar las profesiones más frecuentes relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de	**8.1. Conoce, valora y respeta profesiones de los miembros de su familia.**	**B**	**CS**	**PE**	**5**
		8.2. Describe los trabajos de las personas de su entorno identificando las profesiones más	**B**	**CS**	**PE**	**5**

	trabajo que realizan.	**comunes.**				
		8.3. Describe las profesiones del entorno social más próximo.	**B**	**CS**	**PE**	**5**
		8.4. Diferencia entre trabajos en la naturaleza, trabajos en las fábricas y trabajos que dan servicios.	**I**	**CS**	**PE**	**5**
		8.5. Explica en qué consiste el trabajo de algunas personas y reconoce los útiles de trabajo de ciertas profesiones.	**A**	**CS**	**PE**	**5**
		8.6. Enumera los trabajos que intervienen en el proceso de producción y distribución de algunos productos de consumo cotidiano.	**A**	**CS**	**PE**	**5**
	9. Reconocer las características de los medios de comunicación de masas, identificando el papel de los medios en la vida cotidiana, así como ser capaces de utilizar los medios de comunicación habituales en el ámbito de su localidad-comunidad (prensa, prensa digital, tv…).	9.1. Enumera distintos medios de comunicación interpersonales y de masas.	**I**	**CS**	**PE**	**5**
		9.2. Interpreta informaciones sencillas de diferentes medios de comunicación (TV, prensa, audiovisuales…) iniciándose en el tratamiento de la información con medios informáticos.	**I**	**CS**	**PE**	**5**
		9.3. Analiza, de manera sencilla, los cambios de todo tipo que las comunicaciones han provocado en las actividades personales y sociales.	**I**	**CS**	**PE**	**5**
		9.4. Desarrolla una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y/o de internet y el control	**A**	**CS**	**PE**	**5**

		del tiempo dedicado a ella.				
		9.5. Los emplea para obtener información sencilla y para conocer lo que ocurre a su alrededor.	**I**	**AA**	**PE**	**5**
	10. Comprender las expresiones y el vocabulario más frecuentes relativos al entorno más próximo (ámbito personal, familiar, escolar y social).	**10.1. Utiliza el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.**	**B**	**CL**	**PE**	**1, 5**
		10.2. Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.	**B**	**CL**	**PE**	**1, 5**
	11. Valorar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, mostrando actitudes de dialogo en la resolución de conflictos.	11.1. Fomenta la adquisición y la interiorización de buenos hábitos, con actitudes de dialogo, participando en la resolución de conflictos.	**I**	**SI**	**PE**	**4**
		11.2. Expone un tema previamente preparado, con lenguaje adecuado a su edad.	**I**	**CL**	**PE**	**4, 5**
		11.3. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas.	**I**	**SI**	**PE**	**4, 5**
	12. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.	12.1. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos	**I**	**AA**	**PE**	**4, 5**
		12.2. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad	**B**	**CD**	**PE**	**4, 5**
		13.1. Respeta las normas de uso y	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**

	13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador.	**cuidado de las TIC en el aula y en el centro.**				
		13.2. Emplea las TIC siguiendo las instrucciones recibidas.	**B**	**CD**	**PE**	**4, 5**
		13.3. Ejecuta las tareas propuestas en estos soportes durante el tiempo indicado para ello.	**I**	**CD**	**PE**	**4, 5**
		13.4. Acepta, respeta y colabora en el uso compartido de estos soportes en la realización de tareas en equipo.	**B**	**CS**	**PE**	**4, 5**
		13.5. Usa el ordenador reconociéndolo como elemento de aprendizaje e información y como medio para la resolución de tareas cotidianas.	**I**	**CD**	**PE**	**4, 5**

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
Nociones básicas del tiempo: • **El calendario.** • **Nociones de duración.** • **Acontecimientos del pasado y del presente.** • Restos del pasado: cuidado y conservación. Personajes de la Historia	1. Comprender los cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo.	**1.1. Reconoce los cambios que produce el paso del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres.**	**B**	**CS**	**PE**	**6**
		1.2. Identifica y describe los cambios producidos en el tiempo, tanto en sí mismo como en los demás.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
	2. Utilizar el calendario, como representación del paso del tiempo, localizando meses, días o fechas significativas.	**2.1. Utiliza el calendario reconociendo meses, días, fechas significativas.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		2.2. Planifica y organiza planes escolares, actividades, excursiones, etc. utilizando el calendario.	**I**	**SI**	**PE**	**6**
		2.3. Utiliza el calendario, como representación del paso del tiempo.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		2.4. Recoge información, de forma guiada, sobre el origen del calendario y sus tipos usando diferentes recursos tecnológicos	**A**	**CM**	**PE**	**6**
	3. Utilizar las nociones temporales que expresan duración sucesión y simultaneidad, observando las manifestaciones más palpables de estos cambios.	**3.1. Utiliza nociones temporales que indican duración y simultaneidad (durante, mientras, al mismo tiempo…).**	**B**	**CM**	**PE**	**6**

	4. Identificar distintas etapas de la historia de los seres humanos, distinguiendo objetos antiguos de objetos modernos.	4.1. Identifica personas y hechos del pasado. Diferencia objetos antiguos y modernos.	**I**	**CS**	**PE**	**6**
	5. Descubrir la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, ordenando cronológicamente secuencias temporales.	**5.1. Ordena cronológicamente distintas secuencias que indican la evolución de un objeto o de un hecho.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		5.2. Entiende y utiliza nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
	6. Comprender a través de la periodización de su tiempo los conceptos de sucesión, simultaneidad, cambio, ritmo…	**6.1. Comprende las relaciones de simultaneidad y sucesión de los acontecimientos.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		6.2. Ordena algunas de sus de actividades diarias en función de estas nociones de duración.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		6.3. Muestra interés e investiga por hechos ocurridos en el pasado.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		6.4. Ubica correctamente un hecho en el tiempo pasado, presente o futuro.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		6.5. Establece relaciones entre las distintas formas de medir el tiempo.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		6.6. Ordena las actividades en función del tiempo: vacaciones, colegio.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		6.7. Recoge información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenta	**I**	**CM**	**PE**	**6**

		cambios en el tiempo.				
	7. Reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio, aprendiendo sobre el entorno que nos rodea y comprendiendo la importancia de su conservación.	7.1. Comprende e interpreta los cambios que con el paso del tiempo se ha operado en algunos elementos naturales y de la sociedad.	**I**	**CS**	**PE**	**6**
		7.2. Identifica los riesgos de pervivencia del patrimonio cultural.	**A**	**CC**	**PE**	**6**
	8. Conocer qué es un museo, saber cuál es su finalidad, valorar su papel, disfrutando con la contemplación de obras artísticas.	8.1. Valora los museos como lugares donde empezar a disfrutar del arte, explorar las obras y realizar actividades artísticas de una manera lúdica y divertida.	**I**	**CC**	**PE**	**6**
		8.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o un edificio antiguo.	**I**	**CS**	**PE**	**6**
		8.3. Reconoce los museos como lugares para conservar la memoria del pasado.	**B**	**CC**	**PE**	**6**
	9. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el paso del tiempo.	**9.1. Narra hechos de la vida cotidiana respetando el orden cronológico.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.2. Construye un eje cronológico sencillo con hechos relevantes de su vida desde su nacimiento hasta la actualidad e identifica pasado, presente y futuro a través de la su propia vida.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.3. Construye un árbol genealógico siguiendo las relaciones familiares.	**I**	**CM**	**PE**	**6**

		9.4. Interpreta sencillas líneas del tiempo.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.5. Ordena y describe viñetas con secuencias temporales.	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		9.6. Inventa historietas con un orden cronológico.	**B**	**SI**	**PE**	**6**
		9.7. Reconoce el pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.	**A**	**CS**	**PE**	**6**
	10. Explicar la importancia del pasado histórico, mostrando interés por el estudio de hechos y personajes del pasado.	10.1. Realiza trabajos sencillos sobre un tema de historia y sus personajes históricos.	**I**	**CS**	**PE**	**6**
		10.2. Realiza sencillos comentarios de textos históricos.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		10.3. Obtiene informaciones diversas sobre el pasado y transmite de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		10.4. Identifica personas y hechos del pasado y muestra interés por su estudio.	**A**	**CS**	**PE**	**6**
	11. Adquirir, obtener y evaluar informaciones diversas sobre el pasado, transmitiendo de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.	11.1. Realiza sencillos trabajos de historia por pareja y en pequeños grupos.	**I**	**CS**	**PE**	**6**
	12. Utilizar correctamente de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura	**12.1. Utiliza y comprende el vocabulario básico del área para comprender lecturas sencillas.**	**B**	**CL**	**PE**	**6**

	comprensiva a través de textos sencillos.					
	13. Reconocer las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje, iniciándose en el uso del ordenador	**13.1. Utiliza de manera básica las nuevas tecnologías para buscar la información oportuna sobre un tema, según su nivel y capacidad.**	**B**	**CD**	**PE**	**6**
	14. Mostrar interés por las actividades que se presentan y por el trabajo en parejas y en pequeño grupo en las actividades de clase.	14.1. Recopila y organiza datos en diferentes soportes para preparar trabajos en parejas o equipos	**I**	**SI**	**PE**	**6**
	15. Participar en actividades grupales respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados) realizando las tareas asignadas de una forma responsable...	**15.1. Comprende las ideas principales de una conversación que verse sobre temas de los ámbitos familiar, escolar y social.**	**B**	**CL**	**PE**	**6**
		15.2. Realiza sencillos proyectos en equipo cuyo contenido implique relaciones entre las personas	**I**	**CS**	**PE**	**6**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

En el área de Ciencias Sociales se evaluará el trabajo diario, la participación y la realización o elaboración de las fichas de trabajo propuestas mediante la observación directa del alumnado en el desarrollo y asistencia de las dos sesiones semanales y la participación activa en la exposición oral y diálogo con ideas y opiniones personales En el punto cinco se encuentran los estándares e instrumentos que se utilizarán.

- Para los alumnos de segundo se realizarán de manera sencilla: elaboración completa de fichas y elaboración de materiales propios asimilando y comprendiendo los contenidos.
- Siempre valorar el esfuerzo, la motivación y la observación diaria del trabajo realizado.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral</u> y <u>escrita</u> y la <u>expresión oral</u> y <u>escrita</u>.</td></tr>
</table>

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva. • Ver documentos en los anexos.

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase,…
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía,

desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En los primeros cursos de la Educación Primaria la globalidad permite armonizar las distintas áreas del saber. En la metodología del área de Ciencias Sociales, el punto de partida en los niveles iniciales será la percepción global a la hora de abordar situaciones, acontecimientos históricos y artísticos, actividades diversas... La labor del profesor consistirá en guiar y orientar al alumno en el análisis metódico de los elementos objeto de estudio para finalizar con una nueva percepción global enriquecida. En niveles superiores, esta globalidad estará manifestada en la interdisciplinariedad entre las distintas áreas. El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

La prioridad consistirá en capacitar al alumno para que profundice por sí mismo, con ayuda del adulto, en los conocimientos del área y sepa resolver autónomamente las dificultades que se le vayan planteando. Para lo cual, resulta imprescindible acercarlo a una metodología que ha de apoyarse en la construcción de conocimientos y valores, en el desarrollo de capacidades para observar, explorar, analizar, relacionar, representar conceptos… Las estrategias didácticas de indagación y los proyectos de investigación ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje deben estar relacionadas con la vida real del alumno, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias vividas. La diferencia fundamental entre los primeros cursos y los tres últimos de la Primaria radica en las experiencias que los niños poseen. Sin lugar a dudas, el punto de partida es el niño y su familia, el colegio y su localidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos. El trabajo en equipo y cooperativo favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Fomentar la actitud reflexiva, inducir a los alumnos a cuestionarse las causas, la finalidad y las consecuencias de los actos… La realización de tareas entendidas desde un enfoque de investigación, no sólo como respuesta a preguntas o actividades escritas, sino enmarcadas en diferentes contextos y vinculadas a la realidad, será el eje de la metodología de este nivel. Este tipo de actividades no sólo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje: aprender haciendo, saber hacer y saber ser.

La integración de las TIC en este enfoque metodológico ha de entenderse como un recurso mediador con el que el alumno pueda, no sólo conocer y observar, sino también expresar la conceptualización de sus aprendizajes mediante las posibilidades de expresión, comunicación y colaboración que nos ofrecen.

En los primeros cursos, el maestro propiciará el encuentro con las TIC de manera lúdica, despertando el interés y la curiosidad por manejarlas y para conocer e intercambiar experiencias y curiosidades referidas a su entorno más próximo, tanto familiar, como social, natural, histórico y cultural, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismo y hacia lo que le rodea.

Los últimos cursos de Primaria deben servir al alumno para informarse, saber aprender y comunicarse. La utilización y manejo de las mismas debe propiciar que sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y que reflexione al seleccionar, tratar y utilizar la información y las fuentes de las que procede. Su utilización estará guiada y motivada por el maestro y debe servirle para conocer, comparar, investigar, valorar, identificar, presentar y compartir información, elaborar y aprender de forma individual y/o en grupo, aspectos naturales, sociales, culturales e históricos tanto próximos como lejanos, usando la terminología adecuada.

Se intentará relacionar los objetivos, contenidos y modos de evaluación con las competencias necesarias que posibiliten el desarrollo adecuado de las capacidades mencionadas anteriormente.

La Historia, como materia escolar, no es un cuerpo de conocimientos acabados, sino que debemos entenderlo como una aproximación al conocimiento en construcción. La aproximación al método histórico se realizará por caminos de indagación (clasificar, comparar, analizar, describir, inferir, memorizar, ordenar ideas, educar en valores y obtener conclusiones. Conclusiones que nos ayudarán en la prevención de conflictos y en la construcción de un mundo más democrático y justo.)

Debe enseñarse desde el análisis de causas y consecuencias objetivando al máximo la explicación del pasado. El estudio debe promover una visión integral de los hechos y procesos históricos.

Se debe propiciar el aprendizaje de tres aspectos fundamentales, integrando en cada uno de ellos las dimensiones económica, social, política y cultural, que interactúan a lo largo de todo el trabajo que se desarrolla con los niños:

1. La comprensión del tiempo y el espacio históricos. (El manejo del tiempo convencional da paso al tiempo histórico. Duración, sucesión, simultaneidad y etapas para ejes cronológicos) (mapas, cambios en el espacio, relaciones espaciales, por qué ocurre un hecho…).

2. El manejo de la información histórica. La consulta de diferentes fuentes de información, promueve el análisis crítico y la reflexión. (Deben leer e interpretar testimonios orales, escritos, gráficos y formular sus conclusiones).
3. La formación de una conciencia para la convivencia. La formación de una identidad como referente para valorar su historia personal, su localidad, su comunidad, su país y el mundo en el que vive. Que se sientan sujetos de la historia, similares a los protagonistas, que son personas como ellos, que colaboran con su esfuerzo en hacer mejor el mundo en el que vivimos.

La metodología específica de la geografía se basa en la observación e interpretación de paisajes naturales y humanos. Como en Historia, la formación geográfica parte de lo particular y desde su experiencia a lo general.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.

- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

  Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.
   La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Sociales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- **Material convencional**. constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación. Dentro de este grupo encontramos: material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc. Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el área de Ciencias Sociales, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos. La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros y, por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

- **Material no convencional**: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnos, las familias o el profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con la unidad que estemos trabajando. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

- **Recursos ambientales**: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.

- **Recursos personales**: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

- SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTIGENCIA" QUE EL CEIP. "REMIGIO LAÍN" HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

12.1 Punto de partida

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado de 1º de Educación Primaria, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso se trabajaron todos, pero con menor profundización todo lo relacionado con los medios de transporte y los medios para reconstruir el pasado.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas y, debido a ello, de tomaran las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – tomar conciencia de la importancia de otras culturas y sus tradiciones. • **Navidades** – rememorar épocas pasadas y comprobar su relación con la época actual.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y las interacciones en grupo en la resolución de conflictos.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las ciencias sociales.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias Sociales, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Sociales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula. Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable y anotando su cumplimiento.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, con noticias relacionadas con las ciencias sociales y con noticias de sociedad para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

La evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No 2: Raramente 3: A veces 4: A menudo 5: Siempre

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:
   a) divertidas
   b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca
6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 9

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 10

6. DESARROLLO CURRICULAR 16
   Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 26

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 28

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 29

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 31

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 35

12. ADAPTACIONES COVID-19 36
   12.1 Punto de partida
   12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
   12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
   12.4 Formación presencial
   12.5 Formación semipresencial y no presencial
   12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 40

14. ANEXOS 42

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad

	Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 3760 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios separados.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con más de 20 puestos con ordenadores portátiles en el aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos del segundo nivel de educación primaria son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Ciencias de la Naturaleza está especialmente vinculada a los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: *iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas*. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información,

incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones.

En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, *Iniciación a la actividad científica*, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos.

En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	10 de septiembre – 18 septiembre
UNIDAD 1. ¡Cuántos seres vivos!	21 de septiembre – 29 de octubre
UNIDAD 2. Somos naturaleza	2 de noviembre – 16 de diciembre
Repaso	17 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3: Excursión al cuerpo humano	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4: La salud es lo primero	17 de febrero – 12 de marzo
Repaso	15 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5: Investigamos la materia	6 de abril – 29 de abril
UNIDAD 6: Avanzamos con la tecnología	3 de mayo – 11 de junio
Actividades de repaso final	14 de junio – 22 de junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a secuencias. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial

▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Iniciación a la actividad científica			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Iniciación a la actividad científica.	X	X	X
• Aproximación experimental a la misma.	X	X	X
• Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	X	X	X
• Lectura de textos propios del área.	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno.	X	X	X
• Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.	X	X	X
• Trabajo individual y en grupo.	X	X	X
• Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	X	X	X
• Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	X	X	X

Bloque 2: El ser humano y la salud			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo. Conocemos lo que nos rodea: los cinco sentidos.	X		
• Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones.	X		
• La respiración. Ejercicios para su correcta realización.	X		
• Hábitos de alimentación. La dieta equilibrada.	X		
• Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria.	X		
• Salud y enfermedad. Las prácticas saludables. Normas de higiene y aseo personal.	X		
• Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el hogar y en el entorno próximo.	X		
• La higiene personal, el descanso, el ocio, y la atención al propio cuerpo.	X		
• Los sentimientos y las emociones.	X		

Bloque 3: Los seres vivos			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Seres vivos y seres inertes. Diferenciación.		X	
• Los animales. Observación directa e indirecta. Identificación y clasificación de animales en función de rasgos observables. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Los animales del entorno natural más cercano. Las relaciones entre el ser humano y las animales.		X	
• Interés por la observación y el estudio riguroso de los animales.		X	
• Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales.		X	
• Uso de medios tecnológicos para el estudio los animales.		X	
• Seres vivos y seres inertes. Diferenciación.		X	
• Los animales. Observación directa e indirecta. Identificación y clasificación de animales en función de rasgos observables. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Los animales del entorno natural más cercano. Las relaciones entre el ser humano y las animales.		X	
• Interés por la observación y el estudio riguroso de los animales.		X	
• Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales.		X	
• Uso de medios tecnológicos para el estudio los animales.		X	

Bloque 4: Materia y energía			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Conocemos el concepto masa y volumen de cuerpos.		X	
• Comparación de materiales en función de su masa y su volumen.		X	
• Cuerpos que flotan y cuerpos que no flotan en un medio líquido.		X	
• Estados de la materia.		X	
• Separación de sencillas mezclas homogéneas y heterogéneas.		X	
• Fuentes de energías renovables y no renovables.		X	
• La luz como fuente de energía.		X	

Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Suceso seguro, posible o imposible.			X
• Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.			X
• Montaje y desmontaje de objetos simples.			X
• Análisis de funcionamiento de objetos simples.			X
• Forma y materiales de objetos en función del uso o finalidad.			X
• Uso adecuado de materiales, sustancias y herramientas, en el hogar. Seguridad personal.			X
• Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.			X
• Análisis de algunos inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.			X
• Identificación de los componentes básicos de un ordenador.			X
• Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Iniciación a la actividad científica						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Iniciación a la actividad científica. • **Aproximación experimental a la misma.** • Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). • **Lectura de textos propios del área.** • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. • **Utilización de diversos materiales, teniendo en**	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	**A**	**SI**	**PE**	**1, 4**
		1.2. Utiliza medios propios de la observación.	**B**	**AA**	**OB**	**2**
		1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	**B**	**SI**	**PE**	**1, 4, 6**
		1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	**I**	**AA**	**OB**	**3**
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	**2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.**	**B**	**SI**	**RT**	**4,6**
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	**3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.**	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**
		3.2. Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el	**B**	**CL**	**PE**	**Todas**

cuenta las normas de seguridad. • Trabajo individual y en grupo. • **Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.**		**área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.**				
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	**I**	**CD**	**OB**	**2**
		4.2. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	**A**	**CD**	**OB**	**2**
		4.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital	**I**	**AA**	**RT**	**4**
		4.4. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	**I**	**SI**	**OB**	**1, 2, 3, 4, 5**
		4.5. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.	**B**	**CS**	**RT**	**1, 2, 4, 5, 6**
	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	5.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).	**A**	**SI**	**OB**	**2**
		5.2. Presenta proyectos de forma clara y ordenada.	**I**	**AA**	**OB**	**1, 2, 4**

Bloque 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo. Conocemos lo que nos rodea: los cinco sentidos.** • Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones. • **La respiración. Ejercicios para su correcta realización.** • Hábitos de alimentación. La dieta equilibrada. • Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria. • Salud y enfermedad. Las prácticas saludables. Normas de higiene y aseo personal. • **Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el hogar y en el entorno próximo.** • La higiene personal, el descanso, el ocio, y la	1. Identificar y valorar las principales partes del cuerpo humano y sus principales características. Elaborar estrategias para su correcto cuidado.	**1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).**	**B**	**CM**	**PE**	**3**
	2. Identificar la respiración como parte esencial de las funciones vitales del cuerpo humano. Valorar la importancia de su adecuada realización	**2.1. Identifica la respiración como parte esencial de las funciones vitales.**	**B**	**CM**	**PE**	**3**
		2.2. Identifica y describe las principales características de la respiración.	**B**	**CM**	**PE**	**3**
	3. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	**I**	**CS**	**RT**	**4**
		3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.	**I**	**CS**	**OB**	**4**
		3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.	**B**	**CS**	**PE**	**4**
		3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas,	**I**	**CM**	**PE**	**4**

atención al propio cuerpo. **Los sentimientos y las emociones.**		identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.				
		3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	**A**	**CS**	**OB**	**4**
		3.6. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.	**A**	**SI**	**OB**	**4**
	4. Valorar y poner ejemplos de diferentes hábitos para prevenir accidentes en el entorno más próximo (aula, centro educativo y casa).	**4.1. Identifica hábitos adecuados para la prevención de accidentes en el aula y centro educativo y casa.**	**B**	**CS**	**PE**	**4**
	5. Identificar emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos de su entorno.	**5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.**	**B**	**CS**	**OB**	**3**

Bloque 3: LOS SERES VIVOS						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Seres vivos y seres inertes. Diferenciación.** • **Los animales. Observación directa e indirecta. Identificación y clasificación de animales en función de rasgos observables. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Los animales del entorno natural más cercano. Las relaciones entre el ser humano y las animales.** • **Interés por la observación y el estudio riguroso de los animales.** • **Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales.** Uso de medios tecnológicos para el estudio los animales	1. Conocer las características propias de los seres vivos que los diferencian de los seres inertes.	**1.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.**	**B**	**CM**	**PE**	**1, 2**
	2. Conocer las principales características y formas de vida de distintos tipos de animales.	**2.1. Identifica y describe la estructura de los animales, sus características y funciones asociadas a diferentes partes de su anatomía.**	**B**	**CM**	**PE**	**1**
	3. Reconocer y clasificar, con criterios elementales, los animales más relevantes del entorno así como otras especies estudiadas.	**3.1. Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica en relación a ellas: reino de los animales.**	**B**	**CM**	**PE**	**1**
		3.2. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica animales invertebrados.	**I**	**CM**	**PE**	**1**
		3.3. Observa directa e vertebrados. indirectamente, identifica características y clasifica animales	**I**	**AA**	**PE**	**1**
		3.4. Utiliza guías en la identificación de animales.	**A**	**CM**	**TO**	**1**
		3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los animales.	**I**	**CM**	**PE**	**1**
	4. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación, de	4.1. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de los animales.	**I**	**CM**	**OB**	**2**

	manera muy dirigida, para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los animales.	4.2. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los animales, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.	**A**	**CD**	**PE**	**2**
	5. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y hábitos de respeto y cuidado hacia ellos	5.1. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes	**I**	**AA**	**RT**	**2**
		5.2. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos	**B**	**CS**	**OB**	**2**

Bloque 4: MATERIA Y ENERGIA						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Conocemos el concepto masa y volumen de cuerpos.** • **Comparación de materiales en función de su masa y su volumen.** • Cuerpos que flotan y cuerpos que no flotan en un medio líquido. • **Estados de la materia.** • Separación de sencillas mezclas homogéneas y heterogéneas. • **Fuentes de energías renovables y no renovables.** La luz como fuente de energía.	1. Diferenciar materiales pesados de materiales ligeros así como cuerpos voluminosos y poco voluminosos.	**1.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, volumen...)**	**B**	**CM**	**PE**	**5**
	2. Clasificar cuerpos que flotan y no flotan en agua.	2.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables: flotabilidad.	**I**	**CM**	**PE**	**5**
	3. Conocer los tres estados de la materia.	3.1. Compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables como su estado.	**I**	**CM**	**PE**	**5**
		3.2. Describe oralmente, los cambios que sufren algunos materiales debido al cambio de estado.	**B**	**CL**	**PE**	**5**
	4. Realizar separaciones sencillas de mezclas homogéneas y heterogéneas.	4.1. Identifica algunas mezclas.	**A**	**CM**	**PE**	**5**
		4.2. Realiza sencillas experiencias para separar los componentes de una mezcla homogénea (ej. agua y sal por evaporación) heterogénea (ej. arena y serrín por flotabilidad,…).	**A**	**CM**	**PE**	**5**
	5. Reconocer diferentes formas de energía y clasificar las principales fuentes en renovables y no renovables e identificar la	**5.1. Observa la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Conoce algunas fuentes y usos de la energía.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**

	luz como una importante fuente de energía.	**5.2. Valora el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.**	**B**	**CS**	**PE**	**6**
		5.3. Muestra conductas responsables en el ahorro energético.	**B**	**CS**	**PE**	**6**
		5.4. Valora la necesidad de cuidar el medio físico.	**B**	**CS**	**PE**	**6**

Bloque 5: LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.** • Montaje y desmontaje de objetos simples. • Análisis de funcionamiento de objetos simples. • Forma y materiales de objetos en función del uso o finalidad. • Uso adecuado de materiales, sustancias y herramientas, en el hogar. Seguridad personal. • **Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.** • Análisis de algunos inventos tecnológicos que facilitan la	1. Montar y desmontar máquinas y objetos simples explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.	**1.1. Observa, Identifica y describe algunas máquinas y aparatos del entorno.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		1.2. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples (tijeras, balanza…) explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
		1.3. Observa y analiza el funcionamiento de algunos objetos y máquinas, identificando algunos elementos que pueden generar riesgo.	**I**	**CM**	**PE**	**6**
	2. Utilizar los materiales habituales del centro y del hogar tomando las medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes.	2.1 Usa materiales, sustancias y herramientas, adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes..	**I**	**CM**	**PE**	**6**
	3. Identificar y nombrar algunas de las profesiones que desempeñan las personas de su entorno, así como los materiales y herramientas que utilizan.	**3.1. Observa, identifica y describe oficios teniendo en cuenta los materiales, las herramientas y las máquinas que utilizan.**	**B**	**CM**	**PE**	**6**
		3.2. Observa e identifica los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones, su contribución al bienestar social y la responsabilidad que todas ellas requieren, identificando los estereotipos sexistas.	**B**	**CS**	**PE**	**6**

vida diaria de las personas. • Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	4. Analizar inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.	**4.1. Conoce los avances de la ciencia en: El hogar y la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, fibras textiles, la cultura y el ocio, la música, el cine y el deporte, etc.**	**B**	**CS**	**PE**	**6**
		4.2. Valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.	**I**	**CD**	**PE**	**6**
	5. Identificar y nombrar los componentes básicos de un ordenador así como manejarlos de manera correcta para la realización de tareas.	5.1. Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos.	**I**	**CD**	**OB**	**6**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

En el área de Ciencias de la Naturaleza se evaluará el trabajo diario, la participación y la realización o elaboración de las fichas de trabajo propuestas mediante la observación directa del alumnado en el desarrollo y asistencia de las dos sesiones semanales y la participación activa en la exposición oral y diálogo con ideas y opiniones personales En el punto cinco se encuentran los estándares e instrumentos que se utilizarán.

- Para los alumnos de segundo se realizarán de manera sencilla: elaboración completa de fichas y elaboración de materiales propios asimilando y comprendiendo los contenidos.
- Siempre valorar el esfuerzo, la motivación y la observación diaria del trabajo realizado.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase,…
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía,

desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las Ciencias de la Naturaleza, la metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que los maestros y maestras consigan acercar a sus alumnos y alumnas de manera progresiva al conocimiento científico y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos, por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas. De este modo, se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución y distintas hipótesis o conjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avance en la etapa, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria para buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las tareas experimentales, de laboratorio, de aula, y cualquier otra actividad, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.

Por otra parte, dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia, ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender, tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones…. Por ello, la interrelación entre las Ciencias de la Naturaleza y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística. En la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y son, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El auténtico sentido del área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, son imprescindibles para el desarrollo de las competencias en el alumnado y para el avance científico de la sociedad.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial
C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por

aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.

- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe "el todo es más que la suma de las partes".

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones "construir" conocimientos "significativos".

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias de la Naturaleza han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- **Material convencional**. constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación. Dentro de este grupo encontramos: material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc. Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para las Ciencias de la Naturaleza, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean requeridos. La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros y, por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

- **Material no convencional**: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnos, las familias o el profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con la unidad que estemos trabajando. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

- **Recursos ambientales**: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene

- **Recursos personales**: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

- SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTIGENCIA" QUE EL CEIP. "REMIGIO LAÍN" HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

12.1 Punto de partida

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado de 1º de Educación Primaria, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso se trabajaron todos, pero con menor profundización en el bloque de la iniciación a la actividad científica.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas y, debido a ello, de tomaran las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad

durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias de la Naturaleza las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – se pueden realizar experimentos científicos ambientados en esta temática. • **Navidades** – se puede relacionar con el consumo energético y eléctrico desde un punto de vista ecológico.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspect social y las interacciones de los seres vivos.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las ciencias.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias de la Naturaleza, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias de la Naturaleza, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula (ver anexo). Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo noticias científicas para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Desde esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

La evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:
   a) divertidas
   b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca
6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

EDUCACIÓN FÍSICA

DE 2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO

2. CONTEXTO

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

4. OBJETIVOS

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6. DESARROLLO CURRICULAR
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12. ADAPTACIONES COVID-19
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

14. ANEXOS

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe

también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Niños y niñas de 6 a 8 años.

Siguiendo la clasificación de los estadios de Piaget, se encuentra acabando el Periodo Preoperacional y empezando el de Operaciones Concretas hasta los 11 ó 12 años en que empezará el Período de Operaciones Formales.

Aspectos cognitivos

- Pensamiento intuitivo, que se va "descentrando", con predominio de la percepción global e indiferenciada, polarizada sobre los aspectos más llamativos.
- La atención es inestable y se mantiene mientras dura el interés, manifestándolo por las cosas que les gustan.
- No tienen una representación adecuada de la realidad: conciben las cosas a su imagen (gran subjetivismo) y se creen el centro de todo (egocentrismo).
- Carecen del sentido de lo relativo, de la reflexión y de la autocrítica.
- Son imaginativos, imitativos, curiosos e impacientes.

Aspectos corporales y motrices

- Período de aumento progresivo y estable en el crecimiento físico (sobre todo de las piernas).
- Considerable gasto de energía: pasan de períodos muy activos a otros cercanos al agotamiento.
- La resistencia es baja y se cansan rápidamente, por el gran crecimiento del corazón, en comparación con los años anteriores.
- Poco control de los impulsos motores.
- Paso progresivo de la acción del cuerpo a la representación corporal.
- Paso del movimiento global al diferenciado.
- Tienen sentido cinestésico del ritmo y del espacio.
- Afirmación definitiva de la lateralidad y diferenciación derecha / izquierda.
- Los defectos posturales del movimiento pueden aparecer en este período.
- Padecen, fácilmente, enfermedades respiratorias altas, por el aumento del tejido linfático, productor de las defensas sanguíneas (amígdalas, vegetaciones).

Aspectos afectivos y actitudinales

- La salida del entorno familiar propicia el inicio de la sociabilidad, pero la camaradería es casual y frecuentemente cambiante.
- Son egocéntricos, individualistas, impositivos, sensibles y no aceptan bien las críticas, pero buscan y desean la aprobación del adulto.
- El deseo de afirmar su personalidad crea tensiones.

- Pocas veces son generosos; no obstante, comienzan a cooperar y a trabajar en grupo, pero necesitan la intervención del adulto para asentar las bases.
- En la mayoría de sus acciones son indiferentes al sexo.
- Tienen dificultades para tomar decisiones y un comportamiento inquieto.
- Les gustan las cosas familiares y tiene necesidad de seguridad.
- Respetan las reglas establecidas si son simples y concretas.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guíe este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor

significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físico-expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC

k)	Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l)	Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m)	Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n)	Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

4.2 OBJETIVOS DE ÁREA

Para determinar los Objetivos para el área de EF me he basado en los decretos de evaluación (RD 126 y D 54):

1.-Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas

2.-Utilizar las TIC´s para extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas de interés de la actividad física y el deporte en la etapa.

3.-Resolver juegos y situaciones motrices, dentro y fuera del entorno natural con diversidad de estímulos, adaptando las habilidades motrices básicas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

4.-utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

5.-Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene , la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, aceptando las propias actividades y las de los demás, así como la mejora que el desarrollo de las capacidades físicas básicas produce en la salud, valorando la importancia de los aspectos preventivos.

6.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y actividades físicas, con o sin oposición, demostrando un comportamiento personal y social responsable en lo relacionado con normas, juego en equipo e iniciativa individual.

7.-Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

8.-Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.

Los objetivos de curso hacen referencia a las capacidades que se pretenden alcanzar desde el área de EF al finalizar cada curso. Basándome en los criterios de evaluación descritos en el D 54 definimos los objetivos de curso enunciándolos en infinitivo.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN 2º	CURSO 2020-2021
1º TRIMESTRE	
9-30 sep	UD 1 “Empezamos el curso”
1-23 oct	UD 2 “Conozco y controlo mi cuerpo”
26-13 nov	UD 3 “Esquema corporal”
16-11 nov	UD 4 “Desarrollo sensorial”
14-22 dic	REPASO TRIMESTRAL
2º TRIMESTRE	
8-22 en	UD 5 “Respiración, relajación y actitud postural”
25-05 feb	UD 6 “Equilibrio”
08-26 feb	UD 7 “Orientación espacial”
01-19 mar	UD 8 “Percepción espacio-temporal”
22-26 mar	REPASO TRIMESTRAL
3º TRIMESTRE	
06-23 abr	UD 9 “Expresión corporal”
26-14 may	UD10 “Coordinación óculo manual”
17-04 jun	UD11 “Coordinación dinámico general”
07-18 jun	UD12 “Actividades en la naturaleza y patio”
21-23 jun	REPASO FINAL DE CURSO

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas y más concretamente desde el área de EF:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Expresar como nos sentimos después de una actividad ▪ Dialogar para la resolución de conflictos surgidos ▪ Escribir normas y desarrollo de los juegos
Comunicación audiovisual
▪ Interpretar secuencias de juegos y deportes. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas.

▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educacíon Vial
▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre compañeros.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Utilizar el diálogo como vía que contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, etnia, ideología o socioeconómica. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el número de puntos conseguidos, repeticiones realizadas, tiempo transcurrido…
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre juegos y deportes propios de la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer personajes relevantes en el ámbito deportivo de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del area

2º	Bloque 1: Actividad física y salud		
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, de práctica de actividad física, alimentación, tonicidad postural y de acción, calentamiento y utilización de recursos, relacionados con la actividad física.	X	X	X
- Gestión de los útiles de higiene corporal. Autonomía en el aseo.	X	X	X
- Relación de la actividad física con el bienestar. Calidad de vida. Estilo de vida saludable.	X	X	X
- Hábitos beneficiosos y nocivos para la salud.	X	X	X
- Uso de recursos adecuados para la práctica de actividad física.	X	X	X
- Movilidad corporal orientada a la salud.	X	X	X
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física. Conciencia del riesgo.	X	X	X
- Disposición favorable a participar en las tareas vinculadas a la higiene y la salud propuestas.	X	X	X
- Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio.	X	X	X
- Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración.	X	X	
- Resistencia aeróbica ligera y flexibilidad vinculadas a la salud.	X	X	

2º	Bloque 2: Percepción , habilidades y juegos		
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
- Partes corporales, situación e intervención en el movimiento. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.	X	X	
- Conciencia, respeto, valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás.	X	X	X
- Desarrollo de la lateralidad. Discriminación de la derecha y la izquierda. Situación de oposición entre ambos lados.	X	X	
- Espacialidad. Relaciones topológicas simples: tamaño, situación, separación, disociación de formas y objetos, orden o sucesión espacial, continuidad, relaciones de vecindad, superficie, seguimiento de acciones. Desarrollo del espacio perceptivo. Espacio proyectivo. Perspectiva y proyección. Conciencia de formas geométricas, agrupaciones y dispersiones. Cálculo de distancias. Simbolización.	X	X	

- Temporalidad. Organización, orden y duración de acciones, acontecimientos, situaciones y hechos. Noción de velocidad. Sincronización del movimiento a estructuras rítmicas sencillas.	X	X	
- Calidades del movimiento. Espacio (superior, medio, bajo, derecha-izquierda, delante-detrás, amplio-reducido), tiempo (rápido-lento, ritmo externo-propio, súbito-sostenido, continuo-interválico), intensidad (fuerte-débil, brusco-suave, constante-acelerado o decelerado, fluido-conducido) y significado.	X	X	
- Estructuración espacio-temporal. Descubrimiento y exploración de las manifestaciones expresivas asociadas al movimiento. Juego dramático, mímica, representación, imitación y baile. Coreografías.			X
- Posibilidades sensoriales. Propiocepción: equilibrio estático y dinámico adaptado a diversidad de situaciones. Equilibrio con y sin objetos y post movimiento. Diversidad de posturas corporales. Interocepción en relación con la actividad física (calor, fatiga, sed, dolor). Exterocepción: experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles kinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil kinestésica en la realización de actividades motrices como condicionantes de las mismas.	X	X	
- Aspectos cualitativos del movimiento. Coordinación (dinámica general y óculo-segmentaria) y equilibrio (estático y dinámico, con y sin objetos y post movimiento) en las distintas ejecuciones.		X	
- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo. Lenguaje corporal, conocimiento y dominio del cuerpo, dominio del espacio, dominio del tiempo, gesto, ritmo y movimiento corporal, técnicas teatrales adaptadas.			X
- Realización de juegos libres y organizados. Juegos simples sensoriales y perceptivos, simbólicos-dramáticos. Reglamentación simple de complejidad creciente.			X
- Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de Castilla – La Mancha.			X
- Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de distintas culturas, especialmente los de las presentes en el entorno próximo			X
- Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración.			X
- Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio.	X		
- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento asociadas al esquema corporal.			X

- Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y construidos), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales…)	X	X	
- Aplicación adaptada de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas adaptadas al alumnado para la resolución de problemas motores. Combinaciones.	X	X	
- Aspectos cuantitativos del movimiento. Capacidades físicas básicas de forma global como condicionantes del movimiento.	X	X	
- Realización de acciones corporales improvisadas.			X
- Exteriorización de emociones, ideas, sentimientos y necesidades con desinhibición.			X
- Interpretación de lo expresado por otros para la comprensión de mensajes corporales sencillos.			X
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Desinhibición, espontaneidad y creatividad.			X
- El juego como actividad común a todas las culturas.		X	
- Prácticas propias del medio urbano y natural.			X
- Descubrimiento y utilización de estrategias de cooperación y oposición. Comunicación motriz. Aceptación y desarrollo de distintos roles en el juego.	X	X	
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego. Relaciones sociales.	X	X	X
- Compresión y cumplimiento de las reglas de juego. Valoración de su funcionalidad.	X	X	X
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	X	X	X
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Desarrollo del pensamiento, imaginación y creatividad.	X	X	X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- **Contenidos por bloques.**
- **Competencias clave.**
- **Criterios de evaluación.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Estándares de aprendizaje categorizados.**

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- **B: BÁSICO - 50%**
- **I: INTERMEDIO - 45%**
- **A: AVANZADO - 5%**

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- **CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**
- **CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- **CD: COMPETENCIA DIGITAL**
- **AA: APRENDER A APRENDER**
- **CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**
- **SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
- **CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- **AU: AUTOEVALUACIÓN**
- **CO: COEVALUACIÓN**
- **EN: ENTREVISTA**
- **PE: PRUEBA ESCRITA**
- **PO: PRUEBA ORAL**
- **RT: REVISIÓN DE TAREAS**
- **OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

2º EP	Bloque 1: Actividad física y salud					
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, de práctica de actividad física, alimentación, tonicidad postural y de acción, calentamiento y utilización de recursos, relacionados con la actividad física.** - Gestión de los útiles de higiene corporal. Autonomía en el aseo. - Relación de la actividad física con el bienestar. Calidad de vida. Estilo de vida saludable. - Hábitos beneficiosos y nocivos para la salud. - Uso de recursos adecuados para la práctica de actividad física. - Movilidad corporal orientada a la salud. - **Respeto de las normas de uso de materiales y espacios**	1. Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz.	1.1. Reacciona ante sensaciones que la actividad física puede producir en su organismo: calor, fatiga, sed, dolor.	**B**	**AA**	**OB**	**4**
		1.2. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la tarea.	**I**	**AA**	**OB**	**11**
	2. Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.	**2.1 Conoce aspectos básicos sobre el funcionamiento del proceso respiratorio en relación con la actividad física.**	**B**	**CM**	**PO**	**4**
		2.2 Reconoce y diferencia entre inspiración, espiración y momento de reposo.	**I**	**CM**	**PO**	**5**
		2.3 Controla a voluntad las fases respiratorias.	**A**	**AA**	**OB**	**5**
		2.4 Diferencia entre respiración nasal y bucal.	**I**	**CM**	**PO**	**5**
	3. Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia tras la práctica de actividad física.	3.1. Consigue, tras la relajación y vuelta a la calma, regresar a un estado que le permita continuar con su actividad diaria.	**I**	**AA**	**OB**	**4**
	4. Consolidar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la	4.1. Conoce los beneficios que aporta la correcta realización de actividad física sobre la salud.	**A**	**CM**	**PO**	**4**

en la práctica de actividad física. Conciencia del riesgo. - **Disposición favorable a participar en las tareas vinculadas a la higiene y la salud propuestas.** - **Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio.** - Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración.	alimentación, el calentamiento y los hábitos posturales sobre la salud.	4.2. Respeta los hábitos alimenticios saludables y sabe argumentar su importancia.	**A**	**CS**	**OB**	**1**
		4.3. Muestra corrección postural a la hora de realizar cargas con materiales y compañeros, así como en el desarrollo de posturas sentados, de pie y en cuadrupedia en el desarrollo de distintas tareas.	**A**	**AA**	**OB**	**5**
		4.4. Hace uso adecuado del calentamiento como paso previo a la práctica de actividad física.	**B**	**AA**	**OB**	**4**
		4.5. Muestra una mejora global de la resistencia cardiovascular.	**B**	**AA**	**OB**	**11**
Resistencia aeróbica ligera y flexibilidad vinculadas a la salud.	5. Participar en la gestión de la salud y la calidad de vida de acuerdo a sus características y posibilidades.	5.1. Hace uso correcto y autónomo de los instrumentos de higiene corporal tras la clase, como parte de su rutina.	**B**	**CS**	**OB**	**4**
		5.2. Evita conductas de riesgo en relación con la práctica de actividad física fruto de la toma de conciencia sobre los riesgos que pueden derivarse de la misma.	**I**	**CS**	**OB**	**11**
		5.3. Entiende y valora la práctica de actividad física en relación con el estilo de vida saludable.	**B**	**AA**	**OB**	**11**

2ºEP	Bloque 2 : Percepción, habilidades y juegos					
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
- **Partes corporales, situación e intervención en el movimiento. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.** - Conciencia, respeto, valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. - **Desarrollo de la lateralidad. Discriminación de la derecha y la izquierda. Situación de oposición entre ambos lados.** - **Espacialidad. Relaciones topológicas simples: tamaño, situación, separación, disociación de formas y objetos, orden o sucesión espacial, continuidad, relaciones de vecindad, superficie, seguimiento de acciones. Desarrollo del espacio perceptivo. Espacio proyectivo. Perspectiva y proyección. Conciencia de formas geométricas, agrupaciones y dispersiones. Cálculo de distancias. Simbolización.**	1. Desarrollar la conciencia de las partes corporales en uno mismo y otros, sus nombres y posibilidades de acción y aplicación.	**1.1. Localiza y verbaliza diferentes partes de su propio cuerpo y del cuerpo de otros.**	**B**	**CM**	**PO**	**2**
		1.2. Descubre las distintas posibilidades motrices que le ofrecen sus partes corporales.	**B**	**AA**	**OB**	**2**
		1.3. Moviliza las distintas partes corporales respondiendo a las exigencias de diferentes tareas propuestas.	**B**	**AA**	**OB**	**2**
	2. Desarrollar la lateralidad a partir de las propuestas adaptadas planteadas.	**2.1. Se inicia en la diferenciación entre derecha e izquierda.**	**B**	**AA**	**OB**	**3**
		2.2. Toma conciencia de la situación de la derecha y la izquierda en lados opuestos.	**B**	**AA**	**OB**	**3**
	3. Estructurar el espacio en relación con objetos y otros seres vivos a partir de relaciones topológicas de mayor complejidad (proyectivas).	**3.1. Utiliza las relaciones topológicas y proyectivas de forma adaptada para orientarse en el espacio.**	**B**	**AA**	**OB**	**7**
		3.2. Desarrolla actividades motrices simples a partir de las relaciones topológicas.	**B**	**AA**	**OB**	**7**
		3.3 Distingue, sitúa y distribuye objetos y personas en el espacio.	**I**	**AA**	**OB**	**7**

- **Temporalidad. Organización, orden y duración de acciones, acontecimientos, situaciones y hechos. Noción de velocidad. Sincronización del movimiento a estructuras rítmicas sencillas.** - **Calidades del movimiento. Espacio (superior, medio, bajo, derecha-izquierda, delante-detrás, amplio-reducido), tiempo (rápido-lento, ritmo externo-propio, súbito-sostenido, continuo-interválico), intensidad (fuerte-débil, brusco-suave, constante-acelerado o decelerado, fluido-conducido) y significado.** - Estructuración espacio-temporal. Descubrimiento y exploración de las manifestaciones expresivas asociadas al movimiento. Juego dramático, mímica, representación, imitación y baile. Coreografías. - Posibilidades sensoriales. Propiocepción: equilibrio estático y dinámico adaptado a diversidad de situaciones. Equilibrio con y sin objetos y post movimiento. Diversidad de posturas corporales. Interocepción en relación con la actividad física (calor, fatiga, sed,	4. Orientar, estructurar y organizar el tiempo.	4.1. Organiza y ordena diferentes acciones motrices y acontecimientos diarios y sus fases de acuerdo a su desarrollo correcto, lógico y coherente.	**I**	**AA**	**OB**	**8**
		4.2. Utiliza correctamente la duración física de los acontecimientos (tiempo dedicado a los mismos y cada una de sus fases componentes).	**I**	**AA**	**OB**	**8**
		4.3. Comprende la noción de velocidad.	**I**	**CM**	**OB**	**11**
		4.4. Reproduce ritmos sencillos dados a partir de diferentes habilidades motrices básicas, utilizando su cuerpo y/u objetos e/o implementos.	**B**	**CC**	**OB**	**9**
		4.5. Sincroniza su movimiento corporal con el ritmo musical.	**I**	**AA**	**OB**	**9**
		4.6. Aplica diferentes habilidades motrices de forma correcta y adaptada en cuanto a los tiempos de ejecución necesarios para obtener el resultado deseado.	**B**	**AA**	**OB**	**11**
	5. Responder motrizmente y de forma adaptada ante sensaciones	5.1. Reacciona ante sensaciones que la actividad física puede producir en su organismo: calor, fatiga, sed, dolor.	**B**	**AA**	**OB**	**12**

dolor). Exterocepción: experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones visuales, auditivas y táctiles kinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil kinestésica en la realización de actividades motrices como condicionantes de las mismas. - Aspectos cualitativos del movimiento. Coordinación (dinámica general y óculo-segmentaria) y equilibrio (estático y dinámico, con y sin objetos y post movimiento) en las distintas ejecuciones. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo. Lenguaje corporal, conocimiento y dominio del cuerpo, dominio del espacio, dominio del tiempo, gesto, ritmo y movimiento corporal, técnicas teatrales adaptadas. - Realización de juegos libres y organizados. Juegos simples sensoriales y perceptivos, simbólicos-dramáticos. Reglamentación simple de complejidad creciente.	propioceptivas, interoceptivas y exteroceptivas condicionantes de la acción motriz.	5.2. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la tarea.	**I**	**AA**	**OB**	**10**
		5.3. Responde de forma adaptada ante las exigencias de diversidad de situaciones, mostrando control de la actitud tónica para equilibrarse.	**B**	**AA**	**OB**	**6**
		5.4. Da respuestas motrices ante estímulos sensoriales visuales, auditivos, táctiles y kinestésicos que pueden suponer condicionamiento de la acción motriz.	**B**	**AA**	**OB**	**4**
	6. Mostrar conocimiento y control sobre el proceso respiratorio.	**6.1. Conoce aspectos básicos sobre el funcionamiento del proceso respiratorio en relación con la actividad física.**	**B**	**CM**	**PO**	**5**
		6.2. Reconoce y diferencia entre inspiración, espiración y momento de reposo.	**I**	**CM**	**PO**	**5**
		6.3. Controla a voluntad las fases respiratorias.	**A**	**AA**	**OB**	**5**
		6.4. Diferencia entre respiración nasal y bucal.	**I**	**AA**	**PO**	**5**
	7. Hacer uso de la relajación, valorándola como elemento de importancia	7.1. Reconoce el momento de relajación y vuelta a la calma como parte importante de la clase.	**I**	**AA**	**OB**	**5**

- **Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de Castilla – La Mancha.** - Práctica de juegos populares, autóctonos y tradicionales de distintas culturas, especialmente los de las presentes en el entorno próximo - Respiración. Conocimiento, control y diferenciación de las fases respiratorias. Tipos de respiración. - Relajación. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Quietud, calma y silencio. - **Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento asociadas al esquema corporal.** - Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de la diversidad de desplazamientos (naturales y construidos), saltos (diferentes tipos y con coordinación de sus fases), giros en diferentes ejes (longitudinal, transversal y anteroposterior) y planos (transversal, sagital y frontal) y habilidades que impliquen manejo y control de objetos. Diferentes	tras la práctica de actividad física.	7.2. Mantiene la quietud, la calma y el silencio durante las actividades vinculadas a la relajación que así lo requieran.	**I**	**CS**	**OB**	**5**
		7.3. Consigue, tras la relajación y vuelta a la calma, regresar a un estado que le permita continuar con su actividad diaria.	**I**	**CS**	**OB**	**8**
	8. Aplicar diversidad de habilidades motrices básicas, con coordinación y equilibrio, para dar soluciones adaptadas a las características de diferentes situaciones motrices planteadas.	**8.1. Utiliza las habilidades motrices básicas y sus combinaciones para dar soluciones variadas a los diferentes problemas planteados.**	**B**	**AA**	**OB**	**11**
		8.2. Explora la diversidad de posibilidades motrices a su alcance.	**B**	**AA**	**OB**	**11**
		8.3. Realiza un uso lógico y coherente a la vez que creativo de las diferentes habilidades motrices básicas.	**I**	**AA**	**OB**	**11**
		8.4. Ajusta su movimiento a los condicionantes espaciales y temporales de las tareas.	**I**	**AA**	**OB**	**8**
	9. Participar de forma activa y desinhibida en relación con las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal.	9.1. Participa sin reticencias en juegos dramáticos, mimo, representaciones, imitaciones y bailes, llegando a coreografiar de forma sencilla.	**I**	**SI**	**OB**	**9**
		9.2. Hace uso de los elementos del esquema corporal como medio de expresión.	**B**	**CC**	**OB**	**3**

patrones locomotores y diferentes velocidades. Diversidad de condicionantes en su ejecución (apoyos, segmentos, superficies, altura, base de sustentación, trayectorias, inclinaciones, materiales…) - Aplicación adaptada de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas adaptadas al alumnado para la resolución de problemas motores. Combinaciones. - Aspectos cuantitativos del movimiento. Capacidades físicas básicas de forma global como condicionantes del movimiento. - Realización de acciones corporales improvisadas. - **Exteriorización de emociones, ideas, sentimientos y necesidades con desinhibición.** - Interpretación de lo expresado por otros para la comprensión de mensajes corporales sencillos. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Desinhibición, espontaneidad y creatividad. - El juego como actividad común a todas las culturas.		9.3. Es capaz de expresar lo que siente en cada momento, de forma adaptada al contexto y situación en que se encuentra.	**I**	**CC**	**OB**	**9**
		9.4. Es espontáneo y creativo.	**B**	**SI**	**OB**	**9**
	10. Tomar parte en las diferentes propuestas planteadas, con interés, de forma activa y guiada por valores y actitudes positivas.	**10.1. Participa de forma activa y con interés en las diferentes propuestas que se plantean.**	**B**	**SI**	**OB**	**8**
		10.2. Conoce y respeta las normas de clase que emanan del grupo (clase y centro).	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		10.3. Respeta las normas establecidas para las distintas tareas propuestas como fundamentales y necesarias para el correcto desarrollo de la clase.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		10.4. Asiste a clase puntualmente.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		10.5. Acude a clase con el material necesario para el correcto, seguro y saludable desarrollo de lo establecido en el área.	**B**	**CS**	**OB**	**8**
		10.6. Trata de forma correcta a sus compañeros obviando el rechazo y la discriminación por la razón que fuese.	**B**	**CS**	**OB**	**12**
		10.7. Trata de forma correcta al docente obviando el rechazo y la discriminación por la razón que fuese	**B**	**CS**	**OB**	**12**

- Prácticas propias del medio urbano y natural. - Descubrimiento y utilización de estrategias de cooperación y oposición. Comunicación motriz. Aceptación y desarrollo de distintos roles en el juego. - Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego. Relaciones sociales. - **Compresión y cumplimiento de las reglas de juego. Valoración de su funcionalidad.** - **Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.** Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad. Desarrollo del pensamiento, imaginación y creatividad.		10.8. Hace un uso correcto y seguro de los recursos y espacios disponibles.	**I**	**CS**	**OB**	**12**
	11. Introducirse en la cultura popular de Castilla – La Mancha y otros contextos a través de prácticas motrices de carácter lúdico.	11.1. Conoce parte de la cultura lúdica de Castilla – La Mancha y otros contextos.	**I**	**CC**	**PO**	**12**
		11.2. Participa con interés en prácticas motrices populares, autóctonas y/o tradicionales propias de su entorno más cercano así como de otros contextos en diversidad de medios.	**B**	**CC**	**OB**	**12**
		11.3. Valora las diferentes propuestas como parte importante de la cultura.	**A**	**CC**	**OB**	**12**
		11.4. Participa activamente en propuestas lúdicas de entornos urbanos y naturales.	**B**	**CC**	**OB**	**12**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la EF es una tarea docente que consiste en darle valor al conocimiento, rendimiento, y actitud de un alumno en esta materia y debe entenderse como un proceso previsto, por el cual, se obtiene información a través de una serie de instrumentos, los cuales permiten emitir un juicio en función de unos criterios establecidos para posteriormente tomar decisiones que mejoren la actividad educativa

La evaluación de los objetivos se realizará siguiendo los siguientes elementos:

Observación directa del alumnado, con anotaciones en el diario de clase de aquellos aspectos relevantes que considere.

Pruebas y actividades específicas de condición física, realizadas en las sesiones.

Esfuerzo en cada actividad propuesta.

Comportamiento general dando importancia al hecho de no interrumpir ni discutir, al cuidado del material y al uso de medidas para evitar riesgos en la práctica deportiva.

Asistencia a clase con el material necesario.

Demostrar las suficientes habilidades sociales para evitar conflictos, aceptar derrotas y favorecer la convivencia.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua, global e integradora y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
Los criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
La evaluación se realizará en tres momentos: Evaluación inicial o diagnóstica, evaluación continua o formativa y evaluación final o sumativa.

La siguiente tabla muestra a modo de ejemplo general algunos instrumentos de evaluación para conocer lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante ***exámenes***, siendo estos ***orales y escritos.*** También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a ***pruebas de composición*** libre y a ***pruebas objetivas*** tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la ***comprensión oral*** y ***escrita*** y la ***expresión oral*** y ***escrita***.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

Para realizar coevaluaciones se podrán pasar cuestionarios escritos o de forma oral donde aparezcan preguntas del tipo: ¿Qué has hecho? ¿Cómo lo has hecho? ¿Qué te ha costado más? ¿Qué te ha costado menos?

Para la evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesor se podrán pasar cuestionarios del tipo que aparece en el anexo de este documento.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD

La realidad que nos encontramos en los centros docentes es que ningún discente es igual a otro, ya que tienen diferentes capacidades, intereses, motivaciones, etc. Para atender a esta diversidad seguiremos el **Decreto 85/2018** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Este Decreto, en **su artículo 2,** define inclusión educativa como: *"el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales"*. Consecuentemente esto queda lejos de consistir en algunas medidas dirigidas sólo hacia los Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

Atendiendo al artículo 71.2 de la LOMCE, se considera Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE):

- Alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales. Clasificados en: discapacidad psíquica, trastornos graves de personalidad y trastornos generalizados del desarrollo; sensoriales, auditivos y visuales; física o motórica; y lenguaje por trastornos graves del lenguaje y la comunicación. Podemos hablar de plurideficiencias cuando hay varias deficiencias.
- Alumnos/as con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje, entre ellas la dislexia.
- Alumnos/as con integración tardía al sistema educativo español, donde se encuentran los inmigrantes con conocimiento o desconocimiento del castellano.
- Alumnos/as que presentan Trastorno del Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).
- Y alumnos/as por condiciones personales o de historia escolar. Clasificados en trastornos del aprendizaje (antes conocido como desajuste curricular) y otras necesidades específicas (minorías étnicas, situación social desfavorecida, situación de riesgo socio-familiar y/o protección del menor y alumno/a itinerante o temporero).

La atención a la diversidad se regirá principalmente por lo establecido en la LOMCE con las modificaciones que hace en la LOE y en la LECLM, el Decreto 54/2014, el Decreto 85/2018 y el capítulo V y disposición adicional segunda del Decreto 66/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el capítulo II del Decreto 85/2018, se establecen las medidas de inclusión educativa. Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Las principales medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o retraso madurativo, serán las siguientes (siempre bajo la condición de no exclusión del grupo de referencia):

-Valorar el trabajo individual y el esfuerzo personal en la consecución de objetivos.

-Aplicar la colaboración entre iguales en aquellas actividades que presenten mayor dificultad.

-Adaptar los objetivos y los criterios de evaluación a las características del alumnado.

-En caso de mayor dificultad para la consecución de objetivos, se procederá a la adaptación curricular.

-Las actividades de iniciación deportiva se realizarán de forma global para evitar el estancamiento en la fase de adquisición de la técnica básica.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

   El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.
3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:
   - Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
   - Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.

- Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
- Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
- Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.

4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.
5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.
6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.
7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.
8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera

intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin despreciar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.

10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.
11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.

    En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.
12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.
13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, trasmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.
14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

No basta con decir cómo será nuestra metodología, sino que debemos saber los métodos, estrategias y estilos que podremos emplear durante nuestras sesiones semanales.

El método empleado en la mayor parte de nuestra programación didáctica será la búsqueda, desestimando en ocasiones la instrucción directa.

Por lo que a las estrategias en la práctica se refiere, emplearemos mayoritariamente estrategias globales y mixtas, debido a que se mostrarán en las sesiones la tarea global, para que en aquellas ocasiones en que la tarea lo requiera, practicar posteriormente de manera analítica, pero finalizando siempre en la tarea global, ya que a estas edades se precisa de una información general.

Por último, los estilos de enseñanza que se emplearán dependerán de la unidad didáctica en cuestión, así como de las sesiones a tratar, pero en su mayoría se utilizarán estilos de enseñanza tradicionales, participativos, cognitivos, individualizadores, socializadores y creativos.

No obstante, la verdadera productividad de los estilos de enseñanza radica en la posibilidad de combinarlos en función de los objetivos, condiciones de trabajo y factores que condicionan el acto didáctico; pero empleando en nuestras sesiones, fundamentalmente: asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, estilos cooperativos y estilos socializadores.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de hablar sobre los recursos y materiales de educación física es necesario establecer las diferencias que existen entre uno y otro. Para muchos autores sinónimos, sin embargo, desde mi punto de vista, y basándome en otros autores, como *Blázquez (1994)*, hay una diferencia entre los materiales y los recursos.

Por materiales se definen aquellos materiales curriculares que han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos en el currículo.

Los recursos y materiales utilizados en las sesiones de educación física cumplen distintas finalidades, siendo las más relevantes las siguientes:

- Son un medio entre la teoría impartida y la práctica deportiva.
- Motivan al alumnado a la hora de realizar las tareas.
- Favorecer la comunicación y comprensión entre el alumnado.
- Son un elemento auxiliar eficaz.
- Posibilita la autoinstrucción.

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no podemos limitarnos exclusivamente a las características que estos han de tener en función de la actividad

física para la que se han de utilizar ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

El uso que se haga de unos y otros puede cambiar radicalmente el sentido con el que se concibieron inicialmente, esto es, puede utilizarse material estándar de forma no convencional y material alternativo para introducir prácticas que enfatizan un curriculum tradicional en la forma de enseñarlo y en la interacción profesor-alumno (Peiró y Devís, 1994).

Desde mi punto de vista habría que tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

1. Instalaciones deportivas.
2. Material deportivo.
3. Equipamiento del alumnado.
4. Material de soporte.
5. Material impreso.
6. Material audiovisual e informático.
7. Material complementario.

Como se puede observar hay multitud de materiales que se pueden utilizar en una sesión de educación física o para la práctica de actividades físico-deportivas, sin embargo, es conveniente promover en el profesorado medidas de investigación sobre las distintas utilidades y aprovechamiento de los recursos disponibles, para poder rentabilizar los ya existentes y buscar alternativas para los que se carecen. El uso de materiales no convencionales y creados por el alumnado es una maravillosa herramienta educativa, ya que además de ser un soporte para las clases, puede ser un contenido propio, desarrollando en el alumnado la creatividad, expresividad, responsabilidad y cooperación entre otros valores. Por ello abogo a ampliar su uso en el ámbito educativo.

Durante este curso seguiremos las recomendaciones de las Administraciones competentes en lo referente a la utilización de espacios cerrados como gimnasio o pabellón y en lo relacionado con la manipulación de material por parte del alumnado.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los contenidos no trabajados y los informes de final de curso pasado.

ED. FÍSICA	Se han trabajado todos los bloques de contenidos (actividad física y salud y percepción, habilidades y juegos), si bien contenidos relacionados con la resistencia aeróbica, utilización de estrategias de oposición cooperación, relaciones sociales y valoración y reconocimiento de las personas que participan en el juego se han visto perjudicados a la hora de ser tratados con la profundidad necesaria por las circunstancias en que se han impartido las clases.

El alumnado de segundo tendrá las primeras semanas de curso donde desarrollaremos los contenidos menos trabajados el curso anterior debido a la situación de confinamiento que hubo en el tercer trimestre. Estos contenidos hacen referencia a los relacionados con la actividad motriz, relación con compañeros, cumplimiento de normas, actitud ante la actividad física. Algunos ejemplos son estos son: EF02.10.07 Trata de forma correcta al docente obviando el rechazo y la discriminación por la razón que fuese. EF02.10.06 Trata de forma correcta a sus compañeros obviando el rechazo y la discriminación por la razón que fuese. EF01.05.01 Hace uso correcto y autónomo de los instrumentos de higiene corporal tras la clase como parte de su rutina.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos si fueran necesarios. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnus/as

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando

los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

12.4 Formación presencial

Tanto los tutores/as, como Dirección y Orientación, prestarán especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Las clases de **Educación Física** se desarrollarán al aire libre, velando para que el alumnado de Primaria utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y en los desplazamientos. Se mantendrá una distancia interpersonal superior a la habitual y si no fuera posible se podrán constituir grupos de trabajo estables (parejas, tríos…). Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, raquetas, etc.) y en caso de que fuera imprescindible su utilización, se extremará la higiene de manos, desinfectándolas antes y después de su uso.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

En caso de encontrarnos en el escenario 2 (cierre transitorio de una o varias aulas) mantendremos el contacto cada 15 días, si es que el cierre se alarga más allá de estos días a través de las plataformas mencionadas en el plan de contingencia.

En caso de que nos encontremos en el escenario 3 (cierre del centro educativo) se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Mantendremos un contacto con cada aula cada 15 días a través de las plataformas mencionadas en el plan de contingencia. Además, mantendremos un seguimiento diario de todas las actividades y tareas enmarcadas en la educación no presencial propuestas para el desarrollo del área de EF. En este escenario se reducirán las sesiones semanales de las áreas para simplificar el trabajo por parte del alumnado y las familias quedando una sesión para el área de EF.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal o quincenal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las que se aprobarán en la PGA del presente curso. Debido a la singularidad de este curso académico no se realizarán actividades complementarias deportivas que conlleven la masificación del alumnado para prevenir riesgos

14 ANEXOS

ANEXO I
HOJA DE REGISTRO DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE
Clave: Si, no, a veces
• El profesor fomenta la reflexión del alumnado: - Explicando el sentido y la finalidad de las tareas: - Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores: - Basándose en las ideas que tienen los alumnos/as: - Puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumnado: • La actuación del profesor propicia: - La participación del alumnado: - La igualdad entre sexos: - La tolerancia: - La solidaridad: • En el desarrollo de las sesiones: - Las partes en que se han estructurado eran procedentes: - La organización de los grupos ha sido adecuada:
Otras observaciones de interés:

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

RELIGIÓN CATÓLICA

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 8

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9

6. DESARROLLO CURRICULAR 15

Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 20

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 24

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 27

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 30

12. ADAPTACIONES COVID-19 31

12.1 Punto de partida 31

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles 31

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado 31

12.4 Formación presencial 32

12.5 Formación semipresencial y no presencial 33

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo 35

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 36

14. ANEXOS 38

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).

CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos en nuestro nivel, segundo de primaria, son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad transcendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Desde que con la LOGSE de 1990 tomáramos conciencia de que los contenidos tienen esta diversidad de conceptos, procedimientos y actitudes, ya nunca se ha abandonado esta triple dimensión. Aunque desde 2002 ya no se hacía necesaria la explicitación de qué tipo eran cada uno de los contenidos.

De esta manera, el área de Religión católica al no contar con libro de texto como tal, las unidades didácticas quedan distribuidas en forma de distintos temas que se irán tratando de manera continuada a lo largo de todo el curso. Por eso, decimos que la evaluación será continua, ya que, la mayoría de los contenidos y objetivos de los que parte esta asignatura serán transversales y continuados.

Este área se estructura o vertebra según estos cuatro bloques de contenidos:

1. El sentido religioso del hombre.
2. La revelación: Dios interviene en la historia.
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.
4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Cada bloque servirá de guía para llevar a cabo la asignatura. Dichos bloques contarán con distintos temas que se secuenciarán de la siguiente manera:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1 Dios quiere nuestra felicidad.	28 septiembre – 6 noviembre
UNIDAD 2 La Creación.	9 noviembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3 La Biblia no es aburrida.	8 enero – 12 febrero
UNIDAD 4 Buscamos la Salvación.	17 febrero – 26 marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5 La Anunciación de María.	6 abril – 3 mayo
UNIDAD 6 El Bautismo.	4 mayo – 10 junio
Repaso final	11 junio – 18 junio

*"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Religión Católica:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos religiosos, en especial la Biblia, u otros como el Evangelio, libros, narrativa relacionada, textos o relatos, poemas, biografías, testimonios, etc. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos de cada tema. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno y carpeta.
TIC y comunicación audiovisual
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo…
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívida y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica.

▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen del hombre y la mujer en la actualidad y desarrollar un actitud crítica ante ello. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y derechos humanos. ▪ Conocer el funcionamiento de otras organizaciones y asociaciones de la Iglesia que ayudan a los más necesitados, tales como Cáritas o Manos Unidas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre tradiciones y fiestas en honor a algún santo/santa o la celebración de la Virgen de la localidad. Incluimos otras festividades como Semana Santa o Navidad. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la Religión Católica (Ej. Iglesias, conventos, museos, catedrales, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: El sentido religioso del hombre			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Asimilación de la idea de que Dios padre quiere nuestra felicidad.	X		X
• Identificación en la vida propia del deseo de ser feliz.	X		X
• Toma de conciencia de cosas que le hacen feliz.	X		X
• Expresión de momentos y personas que le rodean y provocan su felicidad.	X		X
• Reconocimiento de la incapacidad de la persona para alcanzar la felicidad sin Dios.	X		
• Descubrimiento de la necesidad de otras personas para ser feliz.	X		X
• La creación.	X		
• Apreciación de la bondad de Dios que nos ha creado y regalado el mundo en el que vivimos para que seamos felices.	X		
• Lectura y comprensión del relato bíblico del paraíso.	X		

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• La Biblia.		X	X
• Narración de relatos de la Biblia que cuentan lo que ha hecho Dios en la historia.		X	
• Identificación de la acción de Dios en distintos relatos bíblicos.		X	
• Reconocimiento y valoración en la vida de la amistad que establecemos con Dios en distintas situaciones.		X	

• Representación de distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.		X	X
• Apreciación de la búsqueda de la salvación de las personas por parte de Dios.		X	
• Dramatización de relatos bíblicos donde se muestre la protección, el cuidado y acompañamiento de Dios.		X	
• Escucha activa de momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.		X	

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• Apreciación de la elección de Dios a María para que su hijo se haga hombre.		X	
• Valoración de la respuesta de María a Dios.		X	
• Expresión gráfica del relato de la Anunciación.		X	
• Dramatización de la misión de los personajes que intervienen en la Anunciación.		X	
• El Adviento.	X		
• Toma de conciencia del significado del tiempo de Adviento.	X		
• Identificación de signos de Adviento.	X		
• La Navidad.	X		

• Identificación del significado profundo de la Navidad.	X		
• Asimilación del relato del nacimiento de Jesús.	X		
• Descubrimiento del valor profundo de la Navidad.	X		

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• El Bautismo.			X
• Reconocimiento del Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.			X
• Explicación del sentido del bautismo.			X
• Identificación de personas que forman parte del Bautismo como pueblo de Jesús.			X X
• La unidad eclesial: hijos de un mismo padre.			X
• Observación y comprensión de signos presentes en la liturgia bautismal.			X
• Asociación de elementos materiales del bautismo con su significado sacramental.			X
• El año litúrgico.			X
• Toma de conciencia de que el Padre es causa de la unidad de la Iglesia.			X
• Reconocimiento y secuenciación del año litúrgico y sus tiempos.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: El sentido religioso del hombre						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Asimilación de la idea de que Dios padre quiere nuestra felicidad. • **Identificación en la vida propia del deseo de ser feliz.** • **Toma de conciencia de cosas que le hacen feliz.** • Expresión de momentos y personas que le rodean y provocan su felicidad. • Reconocimiento de la incapacidad de la persona para alcanzar la felicidad sin Dios.. • **Descubrimiento de la necesidad de otras personas para ser feliz.** • **La creación.** • Apreciación de la bondad de Dios que nos ha creado y regalado el mundo en el que vivimos para que seamos felices. • Lectura y comprensión del relato bíblico del paraíso.	**1.** Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.	**1.1. Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de entorno.**	**B**	**AA**	**OB**	**3**
	2. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí mismo la felicidad.	**2.1. Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios para vivir.**	**B**	**CL**	**OB**	**3**
	3. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.	**3.1.** Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.	**I**	**CS**	**OB**	**1**
	4. Entender el paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad	**4.1.** Lee y comprende el relato bíblico del paraíso.	**I**	**CL**	**OB**	**1**
		4.2. Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación.	**I**	**SI**	**RT**	**1**
		4.3. Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.	**I**	**CL**	**OB**	**2**

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• La Biblia. • Narración de relatos de la Biblia que cuentan lo que ha hecho Dios en la historia. • **Identificación de la acción de Dios en distintos relatos bíblicos**. • Reconocimiento y valoración en la vida de la amistad que establecemos con Dios en distintas situaciones. • **Representación de distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.** • Apreciación de la búsqueda de la salvación de las personas por parte de Dios. • Dramatización de relatos bíblicos donde se muestre la protección, el cuidado y acompañamiento de Dios. • **Escucha activa de momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.**	**1.** Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.	**1.1.** Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia.	**I**	**AA**	**RT**	**3**
		1.2. Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.	**B**	**SI**	**RT**	**3**
	2. Conocer y valorar en la vida de los patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.	**2.1.** Asocia expresiones y comportamientos de los patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos.	**A**	**CD**	**OB**	**2**
		2.2. Dramatiza momentos de la vida de los patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios.	**I**	**SI**	**OB**	**2**
	3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre.	**3.1. Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.**	**B**	**CL**	**OB**	**2**

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• Apreciación de la elección de Dios a María para que su hijo se haga hombre. • **Valoración de la respuesta de María a Dios.** • **Expresión gráfica del relato de la Anunciación.** • Dramatización de la misión de los personajes que intervienen en la Anunciación. • **El Adviento**. • Toma de conciencia del significado del tiempo de Adviento. • Identificación de signos de Adviento. • **La Navidad**. • **Asimilación del relato del nacimiento de Jesús.** • **Descubrimiento del valor profundo de la Navidad.**	**1.** Conocer y valorar la respuesta de María a Dios.	**1.1. Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación.**	**B**	**CL**	**RT**	**3**
		1.2. Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la anunciación.	**B**	**SI**	**OB**	**3**
	2. Aprender el significado del tiempo de Adviento.	**2.1. Identifica los signos de adviento como tiempo de espera**.	**B**	**AA**	**RT**	**3**
		2.2. Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida.	**I**	**AA**	**OB**	**4**
	3. Identificar el significado profundo de la Navidad.	**3.1. Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad**.	**B**	**CS**	**RT**	**3**

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **El Bautismo.** • Reconocimiento del Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia. • **Explicación del sentido del bautismo.** • Identificación de personas que forman parte del Bautismo como pueblo de Jesús. • **La unidad eclesial: hijos de un mismo padre.** • Observación y comprensión de signos presentes en la liturgia bautismal. • Asociación de elementos materiales del bautismo con su significado sacramental. • El año litúrgico. • Toma de conciencia de que el Padre es causa de la unidad de la Iglesia. • Reconocimiento y secuenciación del año litúrgico y sus tiempos.	**1.** Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.	**1.1. Conoce y explica con sus palabras el sentido del bautismo**.	**B**	**CL**	**PE**	**4**
		1.2. Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús.	**I**	**AA**	**PE**	**4**
	2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal.	**2.1.** Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el oleo con su significado sacramental	**A**	**AA**	**PE**	**4**
	3. Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia.	**3.1.** Relaciona la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo.	**I**	**AA**	**PE**	**4**
		3.2. Señala en diferentes expresiones artísticas la representación de Dios como padre de todos.	**B**	**CD**	**PE**	**4**
	4. Conocer el año litúrgico y sus tiempos.	**4.1.** Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos.	**A**	**CM**	**PE**	**4**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que "Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional", marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas… e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdotarios, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación**: Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- **Coevaluación**: La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las ***rúbricas*** nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las ***listas de control*** (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las ***escalas de observación*** (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el ***diario de clase*** (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del ***análisis del cuaderno de clase***, ***trabajos y proyectos***. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la calografía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	**PRUEBAS ORALES**	**ENTREVISTAS**
Para la evaluación de los estándares básicos de aprendizaje primarán la revisión de tareas y distintos tipos de observación, tanto directa como indirecta de los trabajos y acciones del alumnado. Se realizarán, de igual manera, entrevistas y pruebas orales de manera espontánea para comprobar el nivel, tanto de atención como de consecución de los objetivos y contenidos propuestos por parte de los alumnos y alumnas.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las **Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**

- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.

- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten

el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Religión Católica han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como las carpetas, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos, como los posters referidos a los tiempos litúrgicos u otros que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnado/ familias / profesorado: diccionario creado para el aula, trabajos para exponer, cuentos, murales, etc.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, etc.).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar, como por ejemplo la Iglesia de la localidad.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 2º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en el tema del tiempo sagrado, el conocimiento del sentido del Domingo y el Sacramento del Bautismo

Justo con dichos contenidos comenzamos el primer trimestre de segundo y aprovecharemos a trabajar todo aquello que se quedó trabajado por encima, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusion educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso,

analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina

las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Plástica	Lengua Mates C. Naturales Reli / Valores	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e**

imprescindibles marcados con negrita en la presente programación, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Religión Católica las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Holywins** – festividad de todos los Santos. Se realizará a la par que Halloween. Investigación sobre los inicios históricos de esta fiesta. • **Navidad** – Nacimiento del niño Jesús y Epifanía del Señor. Debate sobre las costumbres sociales en estas fiestas. Incluimos previamente el Adviento como tiempo litúrgico.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y su significado en el mundo. • **Día del Padre: San José.** • **Cuaresma y Semana Santa.**
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizaran actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista del área de Religión. • **Día de la Madre: Mes de María**.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Religión Católica, si se organiza alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por el área de Religión Católica, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo mediante el uso de la Biblia, libros, cuentos o relatos que sean de interés en esta asignatura y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Religión Católica.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:

   a) divertidas
   b) aburridas

5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:

   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca

6. El profesor explica:

   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal

7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

	RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

	RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
	Excelente (5)	**Lo consigue (4)**	**No totalmente (3)**	**Con dificultad (2)**	**No lo consigue (1)**
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

2º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO 2

2. CONTEXTO 4

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA 7

4. OBJETIVOS 9

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 10

6. DESARROLLO CURRICULAR 14
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO 23

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 26

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS 28

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 31

12. ADAPTACIONES COVID-19 33
12.1 Punto de partida
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
12.4 Formación presencial
12.5 Formación semipresencial y no presencial
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO 37

14. ANEXOS 39

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): "1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas" y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser "una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor".

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo**. El documento parte de los preceptos de la Ley… (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave**. Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado**. Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP "Remigio Laín" está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP "Remigio Laín"** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades…). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características que presentan los alumnos del segundo nivel de educación primaria son las siguientes:

- **Desarrollo psicomotor.**

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

- **Desarrollo cognitivo.**

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad…)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

- **Desarrollo del lenguaje.**

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “dialogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario: entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios, describen por semejanzas y diferencias, incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo.

Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Con frecuencia nos encontramos con niños que pronuncian mal, que construyen mal las frases o que utilizan palabras incorrectas. Esto último puede ser debido a que, en familia no les corrigen en el momento sus fallos.

- **Desarrollo social.**

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres y profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para ello modelos de conducta.

Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades…) y la relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional.

Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados.

Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

- **Desarrollo moral.**

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios y castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padres o maestros). Desde ahí irá formándose su propia conciencia ética y moral.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados

para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas.

También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	Septiembre
UNIDAD 1. Las emociones, sentimientos y percepciones.	Octubre – Noviembre - Diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. Comportamientos responsables y saludables.	Enero – Febrero - Marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Actitudes positivas ante la vida. Respeto hacia uno mismo y hacia los demás.	Abril – Mayo - Junio
Actividades de repaso final	Junio

"En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad".

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,… de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Comentar textos sobre igualdad de oportunidades y no discriminación por raza, sexo, religión, genero, etc acompañados de dibujos de elaboración propia.
Expresión oral y escrita
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas. ▪ Exponer, acompañando con dibujos de elaboración propia, el respeto a los derechos humanos.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora…). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Tomar conciencia de los riesgos derivados del uso de las TICS.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad.

▪ Resolver problemas a través de diferentes vías. ▪ Aceptar la inclusión y la equidad. Valorar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo… ▪ Facilitar la inclusión y la equidad .
Educacíon Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual… ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma. ▪ Prevención de la violencia y resolución de conflictos de manera pacífica. ▪ Prevenir la ausencia de enfermedad con una buena educación para la salud (alimentación saludable, actividad física, etc).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• **El autoconcepto.** La autopercepción. La autoimagen. La autovaloración positiva. Las cualidades personales. La percepción de emociones. El reconocimiento de las emociones. El lenguaje emocional.	X		
• **El autocontrol.** El diálogo interior. La autorregulación de la conducta. El pensamiento positivo	X		
• **La responsabilidad.** La realización responsable de tareas escolares. La automotivación. El interés.		X	
• **Los derechos y deberes de la persona.** La Declaración de los Derechos del Niño: salud, cariño y educación. La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar.		X	
• **El aprendizaje y control del fracaso.** Capacidad para saber enmarcar las cosas y su justo contexto emocional			X
• **La capacidad de concentración.** Control y aprendizaje de diferentes situaciones emocionales que dificulten la capacidad de concentración.			X

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• **Las habilidades de comunicación.** El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos. La preparación de la comunicación verbal: pensar antes de expresarse.	X		
• **El diálogo.** La expresión clara de las ideas. La disposición de escuchar. La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas.	X		
• **La empatía.** El ponerse en el lugar de otro. La simpatía como inclinación afectiva entre personas.			X
• **El respeto y la valoración del otro.** La apreciación de las cualidades de otras personas. La aceptación de las diferencias. La valoración del respeto y la aceptación del otro.		X	

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• **Las habilidades sociales.** La expresión clara de las propias necesidades. La percepción de las necesidades de otros. La unión de esfuerzos con un objetivo común. El valor de la amistad.	X		
• **El refuerzo de la motivación.** La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás.	X		
• **La resolución del conflicto.** La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.		X	
• **El respeto y la conservación del medio ambiente.** La contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase.			X
• **La educación vial.** Las normas básicas de educación vial para los peatones. El uso responsable de los medios de transporte.			X

Bloque 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales			
CONTENIDOS	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
• **Las normas de convivencia.** El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en el grupo de amigos y en el centro. La implicación con las personas en situaciones próximas. La participación en el bienestar de la familia.	X		
• **La familia como primer agente social.** Los miembros de la familia como primeros y principales educadores.		X	
• **El maestro, referente clave en la primera infancia.** Respeto y afecto a la figura del maestro como un ejemplo a seguir.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **El autoconcepto. La autopercepción. La autoimagen. La autovaloración positiva. Las cualidades personales. La percepción de emociones. El reconocimiento de las emociones. El lenguaje emocional.** • El autocontrol. El diálogo interior. La autorregulación de la conducta. El pensamiento positivo • La responsabilidad. La realización responsable de tareas escolares. La automotivación. El interés. • **Los derechos y deberes de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño: salud, cariño y educación. La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las**	1. Formar una imagen ajustada de sí mismo en base a las autopercepciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades.	1.1. Reconoce y describe verbalmente sus sentimientos y estados de ánimo en composiciones libres.	**I**	**CC**	**OB**	**1**
		1.2. Tiene una imagen de sí mismo coherente con las percepciones cotidianas de sus cualidades y estados de ánimo.	**B**	**CS**	**OB**	**1, 2**
		1.3. Razona y expone las relaciones entre sus experiencias y sus estados de ánimo.	**B**	**AA**	**OB**	**Todas**
	2. Utilizar el diálogo interior para aprender a pensar por sí mismo, autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes.	2.1. Detecta en sí mismo sentimientos negativos y utiliza sencillas para transformarlos.	**I**	**CS**	**OB**	**1**
		2.2. Comprende y valora la utilidad de los aprendizajes realizados para mejorar su bienestar.	**B**	**AA**	**OB**	**1, 3**
		2.3. Es capaz de motivarse mediante estrategias sencillas de pensamiento en voz alta durante el trabajo individual y grupal.	**A**	**SI**	**OB**	**1**
	3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, de acuerdo con las orientaciones dadas.	**3.1. Realiza con responsabilidad las tareas.**	**B**	**AA**	**OB**	**Todas**
		3.2. Sigue las directrices de realización de las tareas que recibe y las aplica en situaciones posteriores.	**B**	**AA**	**RT**	**Todas**
		3.3. Toma iniciativas de actuación en el aula y se muestra entusiasta.	**I**	**SI**	**OB**	**Todas**
		4.1. Comprende y expone públicamente la importancia de que todos los niños	**A**	**CS**	**OB**	**2**

responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar. • El aprendizaje y control del fracaso. Capacidad para saber enmarcar las cosas y su justo contexto emocional • La capacidad de concentración. Control y aprendizaje de diferentes situaciones emocionales que dificulten la capacidad de concentración.	4. Comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la salud, la educación y el cariño y dar razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos.	reciban una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades para tener una buena autoestima y prepararse para la edad adulta.				
		4.2. Razona verbalmente las consecuencias de que los niños no tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse con buena salud.	**B**	**CL**		
		4.3. Respeta la igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en ámbito escolar.	**B**	**CS**		
	5. Avanzar a través del conocimiento y control del sentimiento de desengaño.	5.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	**I**	**AA**	**OB**	**1**
	6. Superar sentimientos de sonrojo y vergüenza y convertirlos en mejora de la conducta y formación del autoconcepto.	6.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	**I**	**AA**		
	7. Desarrollar la capacidad para superar las dificultades de fijación de la confianza.	7.1. Convierte el sentimiento interior en éxito exterior a través del esfuerzo sostenido.	**I**	**AA**	**OB**	**2**
	8. Aprender estrategias para mantener la información relevante en la mente	8.1. Comprende y analiza la intensidad de las sensaciones de impotencia o desaliento que interfieren seriamente en otra actividad.	**A**	**CS**	**OB**	**1, 2**

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Las habilidades de comunicación. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos. La preparación de la comunicación verbal: pensar antes de expresarse.** • El diálogo. La expresión clara de las ideas. La disposición de escuchar. La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas. • **La empatía. El ponerse en el lugar de otro. La simpatía como inclinación afectiva entre personas.** • **El respeto y la valoración del otro. La apreciación de las cualidades de otras**	1. Preparar la comunicación, hablar manteniendo el contacto visual, entonar de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizar brazos y manos adecuadamente.	**1.1. Coordina la comunicación verbal y la no verbal en el diálogo.**	**B**	**CL**	**OB**	**1, 2**
		1.2. Interpreta la expresión no verbal de sus interlocutores en situaciones de comunicación informal.	**B**	**CL**	**OB**	**1, 2**
		1.3. Asocia la expresión de emociones con el lenguaje no verbal que utilizan los personajes de ficción.	**I**	**CS**	**OB**	**2, 3**
		1.4. Piensa antes de expresarse.	**I**	**AA**	**OB**	**Todas**
		1.5. Se comunica teniendo en cuenta las características de su interlocutor y respetándolas en cualquier contexto.	**I**	**CS**	**OB**	**1, 3**
	2. Enunciar claramente las ideas, escuchar con una disposición adecuada, y comprender las ideas de otras personas así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo.	2.1. Muestra gusto e interés por dialogar, respeta el turno de palabra y da la oportunidad a los demás de hablar.	**A**	**CS**	**OB**	**Todas**
		2.2. Comprende y aprecia la expresión que hacen otras personas de los rasgos culturales que las caracterizan durante os intercambios de ideas.	**B**	**CC**	**OB**	**1**
		2.3. Respeta las diferentes formas de pensar y no pretende tener siempre razón en los debates.	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**

personas. La aceptación de las diferencias. La valoración del respeto y la aceptación del otro.	3. Tomar la iniciativa en el establecimiento de relaciones interpersonales, ponerse en el lugar del otro, mostrar simpatía y establecer relaciones de amistad.	3.1. Comienza relaciones, inicia conversaciones y sugiere actividades en el ámbito escolar.	**B**	**SI**	**OB**	**1**
		3.2. Establece y mantiene relaciones de amistad con diferentes personas.	**B**	**CS**	**OB**	**1, 3**
		3.3. Respeta los estados de ánimo de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo colaborativo en el aula.	**B**	**CS**	**OB**	**1, 3**
	4. Valorar el respeto y la aceptación del otro, apreciar las cualidades de otras personas y aceptar las diferencias.	4.1. Identifica diferentes maneras de actuar, las comprende y tolera.	**I**	**CS**	**OB**	**1, 2**
		4.2. Adopta una actitud positiva ante las diferencias individuales.	**B**	**CS**	**OB**	**2**
		4.3. Respeta y valora las cualidades de los demás en actividades de evaluación.	**B**	**CS**	**OB**	**2**

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Las habilidades sociales. La expresión clara de las propias necesidades. La percepción de las necesidades de otros. La unión de esfuerzos con un objetivo común. El valor de la amistad.** • El refuerzo de la motivación. La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás. • La resolución del conflicto. La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. • El respeto y la conservación del medio ambiente. La	1. Ejercitar habilidades sociales que contribuyen a valorar la amistad y lograr un objetivo común mediante la unión de esfuerzos.	1.1. Percibe los intereses y necesidades de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo por pares.	**I**	**CS**	**OB**	**1, 2**
		1.2. Ofrece y recibe ayuda utilizando fórmulas de cortesía al realizar las tareas escolares.	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**
		1.3. Muestra una actitud positiva e interés en colaborar y trabajar en equipo.	**B**	**CS**	**OB**	**2, 3**
		1.4. Valora la amistad y cuida las relaciones de forma manifiesta	**B**	**CS**	**OB**	**1, 3**
	2. Impulsar sentimientos y factores emocionales que refuercen su entusiasmo y tenacidad y la de los demás.	**2.1. Desarrolla actitudes positivas ante la vida.**	**B**	**SI**	**OB**	**2, 3**
		2.2. Domina el deseo que precede, acompaña y prosigue a la acción.	**A**	**AA**	**OB**	**3**
	3. Conocer y comprender los valores y las normas de convivencia que facilitan las relaciones, haciéndolas más fáciles y agradables para todos.	3.1. Acepta y respeta las normas de la comunidad escolar.	**B**	**CS**	**OB**	**1, 3**
		3.2. Conoce y expone por escrito valores básicos que favorecen la vida en común.	**I**	**CS**	**OB**	**1, 2**
		3.3. Explica problemas que genera la desigualdad de oportunidades entre géneros en situaciones reales.	**B**	**CS**	**OB**	**1, 3**
		3.4. Toma la iniciativa al rechazar discriminaciones en el aula.	**I**	**SI**	**OB**	**Todas**

contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase. • **La educación vial. Las normas básicas de educación vial para los peatones. El uso responsable de los medios de transporte.**	4. Percibir la belleza de la naturaleza, disfrutar del entorno y valorar la conservación del medio ambiente, respetándolos y contribuyendo a su mantenimiento y mejora.	4.1. Dramatiza el modo en que disfruta de determinados elementos del entorno.	**I**	**CC**	**OB**	**2, 3**
		4.2. Toma iniciativas para conservar el medio escolar y mejorarlo.	**B**	**SI**	**OB**	**Todas**
		4.3. Expone actividades que degradan la naturaleza mediante carteles y murales.	**I**	**CS**	**OB**	**2**
	5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte.	**5.1. Argumenta la necesidad de algunas normas de tráfico básicas.**	**B**	**CS**	**OB**	**2**
		5.2. Representa y dramatiza el modo adecuado de viajar en diversos medios de transporte.	**I**	**CC**	**OB**	**2**
		5.3. Explica alguna razón por la que son necesarias medidas de seguridad básicas en los medios de transporte públicos y privados.	**A**	**CS**	**OB**	**2**

Bloque 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales						
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	**Cat.**	**CC**	**Inst.**	**UD**
• **Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en el grupo de amigos y en el centro. La implicación con las personas en situaciones próximas. La participación en el bienestar de la familia.** • **La familia como primer agente social. Los miembros de la familia como primeros y principales educadores.** • **El maestro, referente clave en la primera infancia. Respeto y afecto a la figura del maestro como un ejemplo a seguir.**	1. Apreciar las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas	**1.1. Razona el valor de la resolución pacífica de los problemas.**	**B**	**CS**	**OB**	**2, 3**
		1.2. Comprende y acepta a sus compañeros, se acerca a sus posicionamientos en los debates y los trabajos cooperativos.	**I**	**CS**	**OB**	**2, 3**
		1.3. Explica un problema y ofrece algunas soluciones en público.	**A**	**SI**	**OB**	**2**
	2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del equilibrio emocional.	**2.1. Es consciente del valor que tiene pertenecer a la familia**	**B**	**CS**	**OB**	**1, 2**
	3. Reconocer los diferentes miembros que componen el núcleo familiar dentro de los diferentes modelos familiares	3.1. Diferencia la composición de diferentes modelos familiares	**A**	**CS**	**OB**	**2**
	4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula.	**4.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.**	**B**	**CS**	**OB**	**1, 2**
	5. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro.	**5.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.**	**B**	**CS**	**OB**	**3**

	6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás.	**6.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.**	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**
	7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro.	**7.1. Expone sentimientos, sensaciones y percepciones con confianza y veracidad a su maestro.**	**B**	**CS**	**OB**	**Todas**

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

En el área de valores sociales y cívicos se evaluará el trabajo diario, la participación y la realización o elaboración de las fichas de trabajo propuestas mediante la observación directa del alumnado en el desarrollo y asistencia de las dos sesiones semanales y la participación activa en la exposición oral y diálogo con ideas y opiniones personales En el punto cinco se encuentran los estándares e instrumentos que se utilizarán.

- Para los alumnos de segundo se realizarán de manera sencilla: elaboración completa de fichas y elaboración de materiales propios asimilando y comprendiendo los contenidos.
- Siempre valorar el esfuerzo, la motivación y la observación diaria del trabajo realizado.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="3">TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</td></tr>
<tr><th colspan="3">REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase</u>, <u>trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía… Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</td></tr>
<tr><th colspan="3">PRUEBAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS</th><th>PRUEBAS ORALES</th><th>ENTREVISTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos.</u> También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso… De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral</u> y <u>escrita</u> y la <u>expresión oral</u> y <u>escrita</u>.</td></tr>
</table>

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediantes cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva. • Ver documentos en los anexos.

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (…)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:
HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.
ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, …
DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.
ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.
IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo- clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- Los grupos o programas de profundización.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales

que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

<u>En función de las necesidades</u> que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas lo antes posible y que así se decida en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Otro aspecto fundamental es la coordinación con todo el Equipo Docente que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los valores sociales y cívicos que una sociedad moderna debe integrar en su dinámica de actuación hacen que la identidad individual y las relaciones interpersonales sean dos factores fundamentales en el fortalecimiento de la convivencia.

Por ello, es fundamental que nuestros alumnos y alumnas reciban una educación que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y en el ejercicio responsable de una sociedad libre y tolerante con la diversidad.

El objetivo de formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, en el desarrollo y potenciación de la inteligencia emocional, en la asunción del sentimiento de la propia eficacia, en el aprendizaje de la decepción, en la capacidad de concentración y manejo positivo de los propios pensamientos, en el desarrollo de la imagen refleja, en la autoestima y afán por mejorar, en la adquisición de estrategias para el control de la preocupación, en el fortalecimiento de la familia y el maestro como referentes sociales, en la relación entre iguales, en los valores constitucionales, y en definitiva, en el sentimiento de fortaleza que tiene la educación responde a la preocupación que toda sociedad democrática y moderna debe tener por mejorar la calidad de la educación de todo su alumnado.

Esta área pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Tenemos que ser conscientes de que la fe de una persona en sus propias capacidades tiene un sorprendente efecto multiplicador sobre esas mismas capacidades.

Quienes se sienten eficaces se recuperan más rápidamente de los fracasos. El sentimiento de la propia eficacia tiene un gran valor estimulante y va acompañado de un sentimiento de seguridad, que alienta e impulsa a la acción. Afortunadamente, la búsqueda del sentimiento de la propia eficacia no tiene por qué conducir a un deseo de dominación de los demás. Tiene otras versiones más constructivas que llevan a sentirse dueño de uno mismo, poseedor de cualidades irrepetibles y a verse capaz de controlar la propia formación y el propio comportamiento.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental.

La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal.

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

A) Principio de normalización
B) Principio vivencial

C) Principio de globalización
D) Principio de socialización
E) Principio lúdico
F) Principio de individualización
G) Principio de actividad
H) Principio de creatividad.

Las Principios prescriptivos y generales, anteriormente citadas, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa**: Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado**: El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa**: Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa**: Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas… y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Valores sociales y cívicos han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- **Material convencional**: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos…), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta…), láminas y posters, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

Actualmente el centro trabaja con la editorial SM pero en el área de valores elaboramos desde el centro fichas apropiadas para cada edad para trabajar esta área de valores, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar tareas, las notas y fechas de los exámenes…Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

- **Material no convencional**: no comercializado para el fin educativo.

a) Construido por los alumnos, las familias o el profesorado: diccionario científico de aula, trabajos para exponer, cuentos escritos.

b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra relacionada con la unidad que estemos trabajando. Como elemento transversal para trabajar valores acerca de la necesidad del reciclaje a través de la reutilización.

- **Instalaciones**: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, todo lo relacionado con el entorno próximo del colegio: el huerto escolar y el entorno natural cercano (granjas y bosque de pinos principalmente).

- **Recursos ambientales**: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.

- **Recursos personales**: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTIGENCIA" QUE EL CEIP. "REMIGIO LAÍN" HA ELABORADO *siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

12.1 Punto de partida

Revisados los informes de final de curso emitidos por el profesorado de 1º de Educación Primaria, partiremos de los contenidos no trabajados repasando y reforzando durante septiembre aquellos contenidos básicos relacionados con todas las áreas.

En este caso se trabajaron todos los contenidos programados.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal -especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen indicadas en el punto 8 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres segundos hay diversidad de necesidades educativas y, debido a ello, de tomaran las medidas que a continuación se detallan:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigo Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad

durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Al estar en sexto y que el año que viene cambien de etapa, para que no se sientan perdidos en instituto, se ha decidido dar todos los básicos, aunque algunos se trabajen con menos profundidad.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado…). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física	Lectura Mates C. Sociales Reli / Valores	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto…), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes criterios de evaluación destacados en azul, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Ciencias Naturales las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• **Halloween** – tomar conciencia de la importancia de otras culturas. • **Navidades** – potenciar los valores como la bondad, la solidaridad…Tomar conciencia de lo importante que es fomentar las buenas relaciones.
2º Trimestre	• **Día de la Paz** – relacionar con el aspecto social y las interacciones en grupo en la resolución de conflictos.
3º Trimestre	• **Día del Libro** – se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de los valores sociales y cívicos.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Valores sociales y cívicos, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar todo tipo de valores sociales.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por valores sociales y cívicos, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se tratará de dinamizar y utilizar el huerto escolar, así como el proyecto de juego limpio, trabajando el compromiso eco-estudiantes en el aula. Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable y anotando su cumplimiento.

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, con noticias y juegos que promuevan los valores de las personas y de la sociedad en general para el periódico escolar y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

La evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No **2: Raramente** **3: A veces** **4: A menudo** **5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	**SI**	**A veces**	**No**
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?

3. ¿Qué actividades propondrías tú?

4. Las clases de valores son:
   a) divertidas
   b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
   a) Siempre
   b) A veces
   c) Con dificultad
   d) Nunca
6. El profesor explica:
   a) Bien
   b) Regular
   c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

   SI NO A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

Nombre: _____ Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA				
¿Qué tenía que hacer?	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO				
Me fijo en	**¿CÓMO LO HE HECHO?**			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a os demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				